AL-ANON/ALATEEN

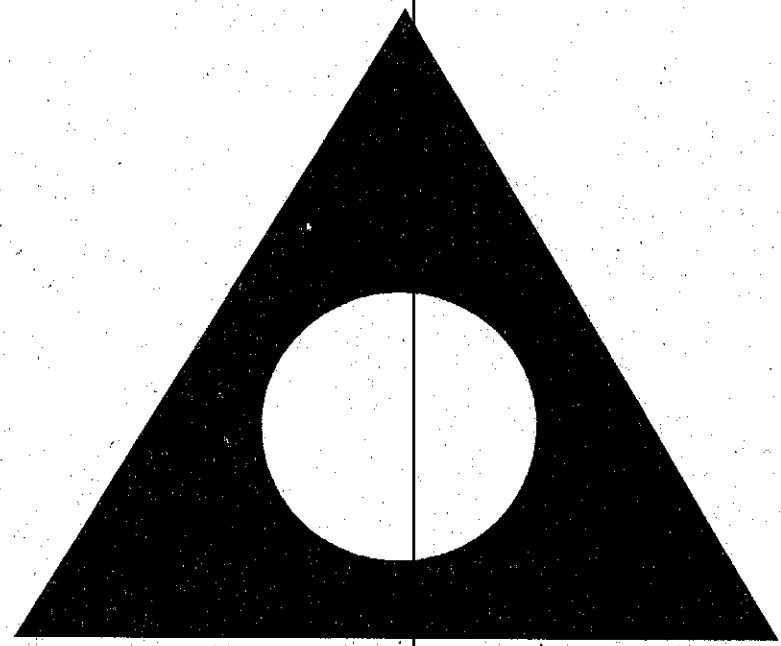

EL AMOR ES SERVICIO EN ACCIÓN

AÑO 2007
13, 14 y 15 DE ABRIL
CASA DE ENCUENTROS NAZARET
CARLOS CALVO 3121
CIUDAD DE BUENOS AIRES

23ª CONFERENCIA DE SERVICIO NACIONAL

ÍNDICE

- BIENVENIDA 1
- INTRODUCCIÓN 1
- INFORMACIÓN GENERAL 2
- TEMARIO 3
- PARA LOS DELEGADOS 5
- PROCEDIMIENTOS PARA LA VOTACIÓN 6
- SERVIDORES DE LA OSG 8
- PANELES DE DELEGADOS 9

- TEMAS:
  - Para las Reuniones Plenarias 10
  - Presentados por los Distritos 11
  - Unificados 15

- INFORMES DE:
  - OSG y Secretaría 16
  - Junta de Administradores (Custodios) 17
  - Comité de Guías 18
  - Comité Alateen 19
  - Comité de Conferencia 20
  - Subcomité de Manual, Temario y Admisión 20
  - Comité de Publicaciones 20
  - Comité de Seminarios Regionales 21
  - Comité de Servicio a la Sociedad 21
  - Comité de Nominaciones 21
  - Comité del Interior 22
  - Comité de Presupuesto 22
  - Equipo Asesor de Archivo Histórico 23
  - Presupuesto 2006 24

- MESAS DE TRABAJO SOBRE "COMUNICACIÓN" 25
  - Bibliografía para leer y trabajar 26

- MOCIONES PRESENTADAS EN LA XXIII CONFERENCIA 29

- LEMAS 30

- MOCIONES PRESENTADAS EN CONFERENCIAS ANTERIORES 31

BIENVENIDOS A LA VIGÉSIMO TERCERA CONFERENCIA DE SERVICIO NACIONAL BAJO EL LEMA:

"EL AMOR ES SERVICIO EN ACCIÓN"

En Al-Anon descubrimos que se produce el milagro del encuentro con uno mismo y con los otros. Se crean lazos de AMOR que nos unen y nos hacen crecer.

Despierta en nosotros el deseo de entrar en ACCION, invitándonos a desarrollar nuestra potencialidad y plenitud como persona y como grupo.

Sabemos que gracias al SERVICIO tenemos la oportunidad de participar y compartir en nuestra hermandad de manera que el AMOR sea más que un sentimiento y se traduzca en ACCIÓN, logrando un despertar espiritual engarzando el sentido de nuestras vidas.

Que para esta XXIII Conferencia nuestro Ser Superior despierte en nosotros el AMOR que se hace obra y ACCION.

INTRODUCCIÓN

La Conferencia de Servicio Nacional hace posible y efectiva la Conciencia de Grupo para todo Al-Anon. Es la voz de la hermandad a nivel nacional y la garantía de que nuestros servicios seguirán funcionando, conduciendo a la unidad, a la armonía y asegurando la supervivencia de los grupos Al-Anon/Alateen en el mundo.

Los grupos confían a la Conferencia su autoridad y responsabilidad en asuntos de servicios, como también la Conferencia delega total responsabilidad administrativa a los Administradores Custodios y a las distintas ramas de servicios en la OSG, permitiendo que la hermandad siga los principios de Al-Anon y en esta misión todos somos responsables.

Las Garantías Generales contienen la base espiritual del Servicio Mundial de Al-Anon, Artículo 12 de la Carta.

A fin de que la Conferencia nunca llegue a ser sede de riqueza ni poder peligroso, las Garantías Generales de la Conferencia dicen: "En todos los procedimientos, la Conferencia de Servicio Mundial de Al-Anon observará el espíritu de las Tradiciones":

1. que sólo suficientes fondos de funcionamiento en los que se incluya una amplia reserva, sea su principio financiero prudente;
2. que ningún miembro de la Conferencia sea puesto con autoridad absoluta sobre otros miembros;
3. que todas las decisiones se tomen mediante discusión, voto y, siempre que sea posible, por unanimidad;
4. que ninguna acción de la Conferencia sea personalmente punitiva ni incite a la controversia pública;
5. que, aunque la Conferencia sirve a Al-Anon, nunca ejecutará ninguna acción autoritaria y, como la hermandad de los Grupos de Familia a la cual sirve, permanecerá democrática, en pensamiento y acción.

INFORMACIÓN GENERAL

HORA DE INSCRIPCIÓN:
Sábado 7.30 hs.

LUGAR DE REUNIÓN:
Casa de Nazareth, Carlos Calvo 3121, Ciudad de Buenos Aires - Tel.: 4932-8372.

COMITÉS: Alateen, Conferencia, Interior, Nominaciones, Presupuesto, Publicaciones, Seminarios Regionales, Servicio a la Sociedad.
Equipo de Archivo Histórico.

CONCURRENCIA A LAS REUNIONES DE LA CONFERENCIA: Es importante su puntual asistencia a las reuniones. Deseamos cubrir tantos temas como sea posible.

MIEMBROS DE LA CONFERENCIA:
Dos tipos de miembros asistirán a la Conferencia.

- Delegados y miembros de la Junta de Administradores (Custodios), con voz y voto.
- Coordinadores de Comités, Representantes de Grupo que aún no forman Distrito, Representantes de Distritos en formación y Representantes de países vecinos, con voz pero sin voto.

CANASTA DE PREGUNTAS: La canasta será colocada convenientemente en la sala de reunión. Coloque en ella cualquier pregunta con respecto a la OSG, la Conferencia o cualquier otra que pueda afectar a Al-Anon/Alateen como un todo, que no figure en el Temario. Serán contestadas en algún momento de la CSN, en alguna reunión de Delegados que tiene lugar en la OSG o a través del Boletín Amistad, y sólo las que estén firmadas.

TOMANDO NOTA: Se sugiere que usted tome notas en todas las reuniones, para que sirvan de referencia a su regreso. Sus notas serán útiles si ha sido asignado a un Comité en Conferencia.

INFORMES DE LA CONFERENCIA: Se tomará nota de las reuniones. Cuando todo el material sea coordinado y redactado se enviará un resumen a cada Delegado.

PRIVILEGIO DEL COORDINADOR: Se pide a cada miembro que, en lo posible, limite sus observaciones a dos minutos sobre cada tema.

PARA FACILITAR EL TRABAJO DE LA COORDINACIÓN, POR FAVOR OCUPE EL MISMO LUGAR AL QUE FUE ASIGNADO Y ESTÉ PRESENTE EN TODAS LAS VOTACIONES.

SERVIDORES DE LA CONFERENCIA:
COORDINADOR: David S.
ASIST. COORDINACIÓN: Matilde L.
SECRETARIA: Silvia B.
ASISTENTE: Irene C.
OPERADORA DE PC.: Silvana C.
OPERADOR SONIDO: Jorge C.
EQUIPO RECEPCIÓN: Marta R.
TESORERO DE CSN: Mabel V.

TEMARIO DE LA 23° CSN: AÑO DE LA CASA PROPIA

Día y horario	Duración	Actividades
VIERNES 13 DE ABRIL DE 2007		
19:30 a 20:30 hs	60'	Reunión con los delegados que asisten por primera vez explicando qué es la CSN y qué servicio hace el delegado. Coordinan Cristina M. y Matilde L.
(en dos salas diferentes)		"Mejorando el jardín": Reunión dedicada a los delegados con experiencia que deseen compartir sus experiencias y dudas acerca del servicio. Coordinan David S. y Mora D.
20:30 a 22:00 hs	90'	Cena
22:00 a 23 hs	60'	Reunión espiritual optativa. Temas: "Tomar conciencia" y "Padrinazgo". Preparan y coordinan Lía C. (Nuevo Camino) y Mabel M. (Integración)
SÁBADO 14 DE ABRIL		
7:00 a 7:45 hs	45'	Registración y Recepción.
7:45 a 8:30 hs	45'	Desayuno.
8:30 a 9:45 hs	75'	Reuniones Plenarias de los Comités de la OSG.
9:45 a 10:10 hs	25'	Pausa. El Equipo de Archivo Histórico estará disponible para consultas.
10:10 a 10:40 hs	30'	Acto de Apertura. Momento de silencio. Oración de la Serenidad. Aplauso a Lois W., Anne B., Zulema S. y Lilian C. Bienvenida de la Coordinadora de la Junta de Custodios. Bienvenida a nuestros delegados, Representantes de Distritos en formación y Representantes de grupos que no forman Distrito. Presentación de los asistentes. Lectura de Tradiciones, Conceptos, Garantías. Explicación de procedimientos y votaciones. Ensayos.
10:40 a 11:25 hs	45'	Reunión dedicada a la OSG: Secretaría, Comité de Guías y Servicio a la Sociedad.
11:25 a 12:25 hs	60'	Evaluación del año 2006 y proyecto de los Distritos para el año 2007. Presentan sus "Logros", "Nuevas ideas", "Inquietudes" y "Aprendizajes".
12:25 a 13:25 hs	60'	Tema enviado y desarrollado por la Junta de Custodios: "Plan Procasa"
13:25 a 14:40 hs	75'	Almuerzo.
14:45 a 15:00 hs	15'	Presentación de viáticos al Tesorero de la CSN.
15:00 a 15:10 hs	10'	Exposición de temas presentados por los Representantes de Grupos que no conforman Distrito.
15:10 a 16:00 hs	50'	Reunión dedicada a la OSG: Informe sobre el Presupuesto 2006. Informe del Comité de Nominaciones.
16:00 a 16:15 hs	15'	Aprobación de los candidatos a la Junta de Custodios.

16:15 a 17:15 hs	60'	Mesas de Trabajo acerca de "Comunicación".
17:15 a 17:45 hs	30'	Merienda.
17:45 a 18:30 hs	45'	Reunión dedicada a la OSG: Comité de Publicaciones, de Seminarios de Serv. Regionales y Alateen.
18:30 a 19:30 hs	60'	Evaluación del año 2006 y proyecto de los Distritos para el año 2007. Presentan sus "Logros", "Nuevas ideas", "Inquietudes" y "Aprendizajes".
19:30 a 20:15 hs	45'	Reunión dedicada a los delegados. Coordina David S.
20:15 a 21:15 hs	60'	Cena.
21:30 a 22:30 hs	60'	Esparcimiento.

DOMINGO 15 DE ABRIL

8:00 a 8:30 hs	30'	Desayuno
8:30 a 9:15 hs	45'	Tema preparado por un Distrito: "Responsabilidad en la elección de servidores".
9:15 a 9:30 hs	15'	Reunión dedicada a la OSG: Informe de la Junta de Custodios
9:30 a 10:00 hs	30'	Aprobación del Presupuesto 2007.
10:00 a 10:20 hs	20'	Delegados Internacionales.
10:20 a 10:35 hs	15'	Pausa.
10:35 a 11:35 hs	60'	Mesas de trabajo con los temas traídos por los Distritos.
11:35 a 12:05 hs	30'	Reunión dedicada a la OSG: Comité del Interior y Conferencia.
12:05 a 12:35 hs	30'	Tema del Comité de Conferencia: "Situación de los distritos que no cumplen con los requisitos mínimos".
12:35 a 13:05 hs	30'	Elección del Lema de la próxima Conferencia.
13:05 a 13:20 hs.	15'	Tesorero de la Conferencia. Viáticos
13:20 a 14:35 hs	75'	Almuerzo
14:40 a 15:10 hs	30'	Pendientes.
15:10 a 15:20 hs	10'	Pausa.
15:25 a 15:55 hs	30'	Cierre.

ASAMBLEA GENERAL DE JUNTA DE CUSTODIOS: Tendrá lugar al finalizar la 23° CSN entre las 16:00 hs y las 16:30 hs.

Se invita a los Delegados a concurrir a la Asamblea General de Miembros Administradores (Custodios) sin voz ni voto.

El Equipo de Archivo Histórico atenderá las consultas relativas a su servicio el día sábado 14 en el horario destinado a la pausa de 9:45 a 10:10 hs. y presentará el material fotográfico archivado.

PARA LOS DELEGADOS

DURANTE LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DESPUÉS DE LA CONFERENCIA

1. Revean sus notas y las decisiones de la Conferencia y planeen cómo la presentarán en sus Distritos.
2. Reúnan a los Servidores de la Asamblea y al RD e infórmenles las decisiones de la Conferencia y sus impresiones de la misma y de la OSG. Obtengan promesas de ayuda de ellos para todas las actividades del Distrito e Informe de la Conferencia.
3. Si es posible, saquen rápidamente un pequeño resumen para los grupos de su Distrito, resumiendo sus pensamientos acerca de la Conferencia. Probablemente los grupos estarán ansiosos de saber qué pasó.
4. En la Gacetilla del Distrito, si la hubiera, incluyan una publicación con lo más importante de la CSN y sus impresiones.

LUEGO DE RECIBIR EL RESUMEN DE LA CONFERENCIA

1. Todos los miembros de la Conferencia y los Distritos recibirán de la OSG un Resumen de la CSN. Traten de lograr una reunión numerosa para todo el Distrito, a fin de discutir dicho Resumen y su aplicación en el Distrito.

HASTA LA PROXIMA REUNIÓN DE ASAMBLEA

1. Junto con el RD del Distrito programen que tantos grupos como sea posible reciban en forma personal los informes. No hay nada como un contacto efectivo y personal, pero si esto no es posible manténganse en contacto a través de cartas.
2. Provean, para esas visitas, material de la Conferencia, informes, discusiones, etc., de ese modo todos pueden conocer lo más posible acerca de lo que la Conferencia es y hace.
3. Traten de fomentar una canasta de preguntas en su Distrito. Si ustedes no tienen las respuestas, pueden prometer que las obtendrán y la OSG los podrá ayudar, si es necesario. (Eviten que varios miembros escriban a la OSG acerca del mismo tema)
4. Ustedes y su Comité de Servidores podrán ser de gran ayuda cada vez que la OSG haga un pedido de contribuciones y expliquen cómo se usa el dinero. El informe de la CSN les será útil en ese momento.

RECUERDEN QUE CADA DISTRITO CUENTA CON COMITÉS DE SERVICIO Y CON UN RD DISPUESTOS A COLABORAR CON SU TAREA.

RESUMIENDO

La tarea de un Delegado es grande, pero puede ser realizada fácil y efectivamente con la cooperación de todos los miembros del Comité de Servicios Generales del Distrito. Hagan lo que puedan y lo que no, pídanlo a sus ayudantes. Si cada Delegado hace sólo eso, nuestra CSN será un éxito.

PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN EN LA CONFERENCIA

1. FUENTE DE MOCIONES

- Comités de la OSG.
- OSG.
- Miembros de la Conferencia con derecho a voto.

2. CÓMO SON DESARROLLADAS Y REGISTRADAS LAS RECOMENDACIONES PARA MOCIONES

Durante las reuniones plenarias de los Comités se discuten asuntos de interés y pueden resultar en recomendaciones para consideración de la Conferencia.

Algunas recomendaciones son de interés general, mientras otras son específicas y deben ser llevadas a votación de la Conferencia.

Cada recomendación de los Comités debe ser hecha por escrito, ya sea de interés general o específica.

En el Informe de la Conferencia, el Coordinador de cada Comité presenta todas las mociones, por escrito, y una copia de las mismas es entregada a la Secretaria.

Al final de cada informe, el Coordinador de la Conferencia leerá cada recomendación específica y pide la moción.

Mociones de la OSG: Asuntos específicos en la forma de mociones aprobadas por la Junta de Administradores (Custodios) serán presentadas a la Conferencia como recomendaciones para su aprobación. Las mismas serán entregadas por escrito y una copia entregada a la Secretaria.

Recomendaciones de miembros de la Conferencia: A veces, asuntos de interés pueden surgir en la misma Conferencia. Cuando la conciencia de la Conferencia indica que una recomendación específica es oportuna, el Coordinador o cualquier miembro de la Conferencia puede pedir que se prepare una moción y sea entregada a la Secretaria.

3. LLAMADO A MOCIÓN

El Coordinador indica:

- Cada recomendación será leída por la Secretaria.
- Un miembro votante hace moción para que se acepte la recomendación.
- Otro miembro votante secunda la moción.

4. EL COORDINADOR INVITA A TODOS LOS MIEMBROS CON VOZ A PARTICIPAR

Solamente puede discutirse una moción a la vez.

Al corregir una moción propuesta:

Si hay desacuerdo en cómo ha sido propuesta, el Coordinador puede preguntar a quien la propuso, que la rehaga.

La Secretaria lee la moción corregida y la discusión continúa.

Aplazar una moción:

Falta de tiempo o necesidad de mayor estudio pueden ser aconsejables para posponer la toma de decisiones.

El Coordinador o cualquier miembro de la Conferencia con voz puede pedir otra discusión en otro momento de la Conferencia.

Para aplazar una moción se necesita una unanimidad sustancial de la votación.

5. VOTACIÓN

Hay dos formas de votación:

- Votación a mano levantada para la aprobación de informes o similares.
- Votación por escrito (secreta) para toda clase de otras recomendaciones.

El Coordinador pide la votación, que debe ser:

A favor de la moción (Afirmativo).

En contra de la moción (Negativo).

No se toman en consideración las abstenciones.

Para la aprobación de una moción se necesita una **unanimidad substancial, que significa las dos terceras partes (2/3) de los votos afirmativos de los miembros presentes con derecho a voto.**

Se registra la votación y se anuncia la decisión.

6. RESCINDIR UNA VOTACIÓN

Ocasionalmente y siguiente a la votación de una moción (no necesariamente dentro del mismo día u hora que la votación tuvo lugar) la Conferencia puede desear negar o modificar su decisión anterior. El procedimiento para ello es como el método descrito anteriormente.

NOTA: Todas las decisiones de la Conferencia serán sometidas para su aprobación a la Junta de Custodios durante la Asamblea General Ordinaria.

PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN

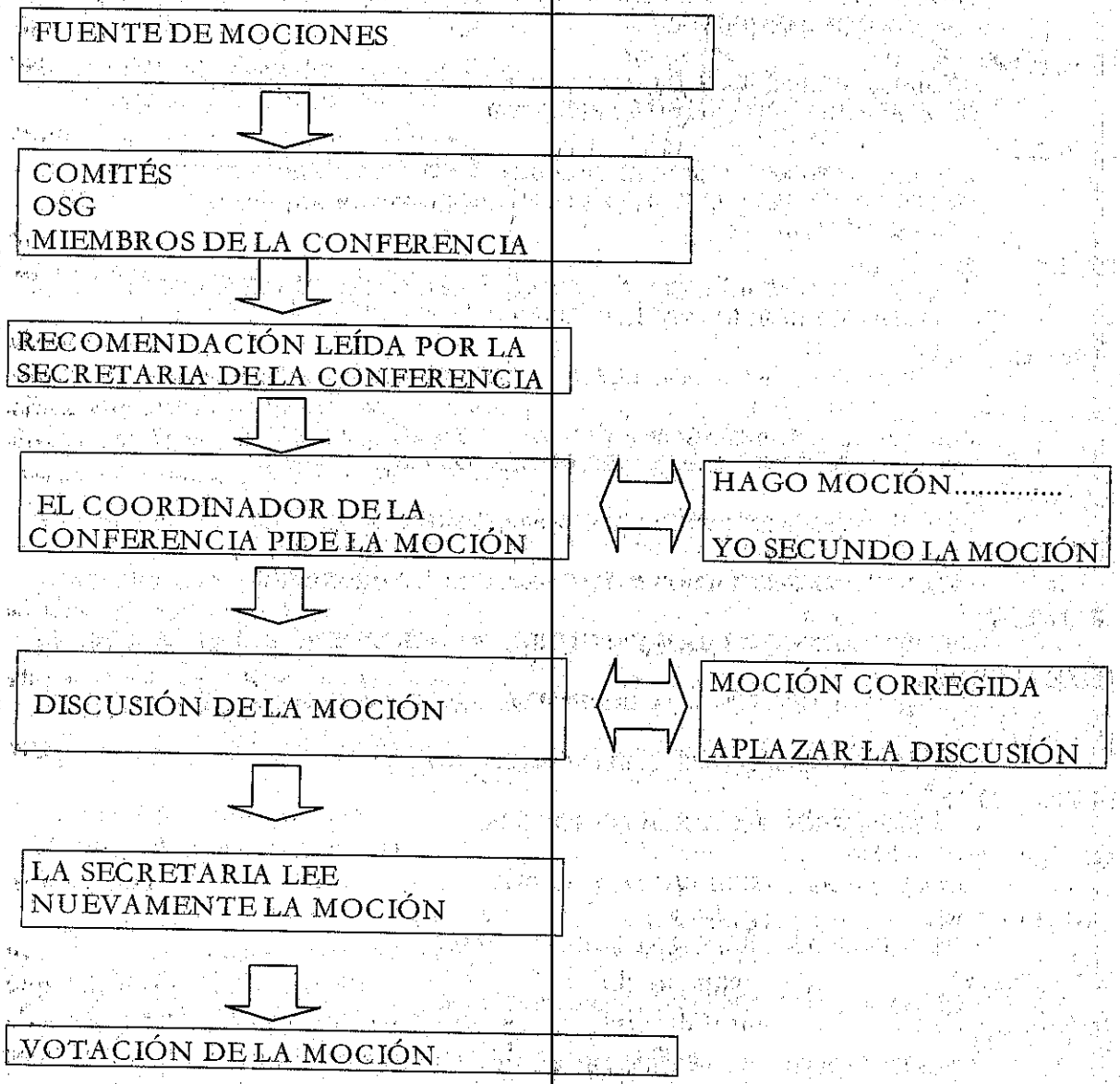

SERVIDORES DE LA OSG

ELSA B.
MIEMBRO ADMINISTRADOR (CUSTODIO), COORDINADORA DE LA JUNTA DE CUSTODIOS, COORDINADORA INTERINA DEL COMITÉ DE SERVICIO A LA SOCIEDAD Y MIEMBRO EX OFICIO DE TODOS LOS COMITÉS.

CRISTINA S.
MIEMBRO ADMINISTRADOR (CUSTODIO), COORDINADORA DEL COMITÉ EJECUTIVO, COMITÉ DE PRESUPUESTO, COMITÉ DE NOMINACIONES Y COMITÉ DE PUBLICACIONES (INTERINA).

JUAN JOSÉ R.
MIEMBRO ADMINISTRADOR (CUSTODIO), TESORERO, COORDINADOR DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO, COMITÉ EJECUTIVO.

MORA D.
MIEMBRO ADMINISTRADOR (CUSTODIO), COORDINADORA DEL COMITÉ DE GUÍAS, COMITÉ DE PRESUPUESTO Y COORDINADORA DEL SUBCOMITÉ DE MANUAL, TEMARIO Y ADMISIÓN.

MARGARITA R. D.
MIEMBRO ADMINISTRADOR (CUSTODIO), COORDINADORA DEL COMITÉ DE SEMINARIO DE SERVICIOS REGIONALES.

MAURICIO R.
MIEMBRO ADMINISTRADOR (CUSTODIO), DELEGADO INTERNACIONAL.

NORMA S.
MIEMBRO ADMINISTRADOR (CUSTODIO), COMITÉ EJECUTIVO, COORDINADORA DEL COMITÉ DE NOMINACIONES, COMITÉ DE PRESUPUESTO.

GLADYS M.
MIEMBRO ADMINISTRADOR (CUSTODIO), COMITÉ DE SERVICIO A LA SOCIEDAD.

JUAN CARLOS C.
MIEMBRO ADMINISTRADOR (CUSTODIO), COMITÉ DE SERVICIO A LA SOCIEDAD.

ELINA M.
MIEMBRO ADMINISTRADOR (CUSTODIO), COMITÉ DE SERVICIO A LA SOCIEDAD.

JOSÉ MARÍA L.
MIEMBRO ADMINISTRADOR (CUSTODIO), COMITÉ DE SERVICIO A LA SOCIEDAD.

JULIO F.
CUSTODIO REGIONAL DE LA REGIÓN CENTRO.

MARÍA ELENA J. R.
CUSTODIO REGIONAL DE LA REGIÓN SUR.

GLADYS V.
COORDINADORA DEL COMITÉ ALATEEN.

CRISTINA M.
COORDINADORA DEL COMITÉ DE CONFERENCIA.

HAYDÉE M.
COORDINADORA DEL COMITÉ DEL INTERIOR.

LAILA CH.
COORDINADORA DEL EQUIPO DE ARCHIVO HISTÓRICO.

GRACIELA C.
SECRETARIA GENERAL. DELEGADA INTERNACIONAL.

PANELES DE DELEGADOS

PANEL N° 20

LÍA E. C.	Nuevo Camino	Servicio a la Sociedad

PANEL N° 21

MABEL M.	Integración	Seminarios Regionales
ROSA	Río de la Plata	Servicio a la Sociedad

PANEL N° 22

TERESA S.	Centro Este de Entre Ríos	Interior
ELSA R.	General Paz	Servicio a la Sociedad
MARÍA ESTER V.	Noroeste	Servicio a la Sociedad
OSVALDO M.	Rafaela	Publicaciones
SILVIA G.	Reconquista	Interior
SILVIA E.	Tucumán	Seminarios Regionales
MERCEDES	Unidad	Publicaciones
LILIANA V.	Unidos lo Lograremos	Servicio a la Sociedad
RITA Z.	Villa María	Interior

PANEL N° 23

MERCEDES S.	Capital	Servicio a la Sociedad
MARÍA TERESA C.	Centro Oeste	Alateen
CRISTINA M.	Córdoba	Interior
ANALISA B.	De la Costa	Seminarios Regionales
SAUL P.	Norte	Publicaciones
ALBERTO R.	Sudoeste	Alateen
MARY Z.	Sur	Alateen

DISTRITOS QUE NO CONFIRMARON SU PRESENCIA

	Alte. Brown	
	Rosario	

REPRESENTANTE DE DISTRITO EN FORMACIÓN:
Salta y Jujuy: MODESTA Z.

TEMAS PARA LAS REUNIONES PLENARIAS

ALATEEN

El Comité Alateen tratará los siguientes temas en su Reunión Plenaria.

1. ¿Participan los padrinos y/o madrinas Alateen de los talleres de padrinos?

Fundamento: Para apadrinar un grupo Alateen es requisito participar de los talleres de padrinos en el Comité de su distrito; sin embargo sabemos que son muy pocos los que concurren a estas reuniones tan necesarias como enriquecedoras.

2. ¿Cuenta tu distrito con un Comité Alateen bien informado y activo?

Fundamento: Aun cuando un distrito no cuente con grupos Alateen, el Comité debe formar parte de su estructura de servicio.

SERVICIO A LA SOCIEDAD

1. La importancia de la campaña en las entidades deportivas

Fundamento: Estamos convencidos de la importancia que tiene la campaña en las entidades deportivas para: a) Pasar el mensaje a los jóvenes, aumentando la posibilidad de incorporarse al programa a temprana edad; b) Información a los directivos de la Institución que son agentes de difusión del mensaje y potenciales miembros Al-Anon.

2. Cooperar con AA en la difusión del programa en los CPA (Centro de Prevención de las Adicciones) de la provincia de Buenos Aires

Fundamento: Compartir las experiencias de la recuperación en nuestro programa y pasar el mensaje de Al-Anon

3. Comunicación entre distintos niveles de servicio en Información Pública, Instituciones y CCP.

Fundamento: Enriquezcamos a Al-Anon entregando toda la información de nuestro servicio a los que nos sucedan, como parte del padrinazgo.

El beneficio de hacer el servicio, compartiendo experiencias a través de la red de correo electrónico de los coordinadores.

COMITÉ DEL INTERIOR

El Comité del Interior tratará los siguientes temas en su reunión plenaria.

1. Incentivar a los grupos sin distrito a que colaboren con el proyecto Pro-Casa, comprometiéndose y esforzándose aún más para que éste funcione.

2. Sugerir a los grupos la compra del libro "Un día a la vez en Alateen" e incentivar su lectura en la programación de la literatura del grupo.

3. ¡Qué importante es nuestra literatura!, sin ella nos sería difícil la comprensión y recuperación de los efectos de la enfermedad del alcoholismo, desde un folleto hasta el libro más reciente ayudan al crecimiento propio y de la hermandad y, con ello la apertura de nuevos grupos.

PUBLICACIONES

El Comité de Publicaciones tratará los siguientes temas en su reunión plenaria.

1. Experiencias de anonimato y, al mismo tiempo, cómo hacer visible a Al-Anon.

2. Encuesta sobre el Boletín Amistad dentro de la Conferencia a todos los asistentes:

¿Se lee el Boletín Amistad en el grupo al que concurres? ¿Qué parte te interesa más? ¿Cambiarás algo? ¿Te parece que es importante su lectura? ¿Lo comprás en forma personal?

3. Centro de distribución de literatura en los Distritos.

4. Reimpresión de LAC. Experiencia con el libro Alateen.

SEMINARIOS REGIONALES

Temario para la Reunión Plenaria en la 23ª Conferencia de Servicio Nacional:

1. Análisis de las guías.

2. Motivar a los Distritos para que fomenten la presentación de nuevos candidatos para la elección de Custodios Regionales.

TEMAS
PRESENTADOS POR LOS DISTRITOS

J Carlos Margarita Mary Norma

DISTRITO	TEMA	FUNDAMENTOS Y PREGUNTAS
1) VOLVER A LAS BASES ESPIRITUALES DEL PROGRAMA		
CAPITAL	VOLVER A LAS BASES ESPIRITUALES DEL PROGRAMA	A veces olvidamos la importancia de trabajar los Pasos de nuestro Programa y la ayuda que cada uno significa para nuestra recuperación. Cada decisión, cada acción, cada movimiento cotidiano puede estar iluminado por este Programa Espiritual. La Serenidad, estar dispuestos a los cambios, la aceptación, y la voluntad de servicio están en la base de las lecturas que podemos hacer de cada Paso.
2) RESPONSABILIDAD EN LA ELECCIÓN DE SERVIDORES		
DE LA COSTA	LOS SERVIDORES DEBERÍAMOS TRABAJAR A CONCIENCIA, CON RESPONSABILIDAD Y HUMILDAD	Creemos que se hacen servicios sin tomar conciencia de lo que esto representa, la responsabilidad suele resultar difícil de asumir y hasta confunde. Realizar el servicio con humildad es transmitir el mensaje sin que nos lleve a creer que estamos en un lugar más alto.
GENERAL PAZ	RESPONSABILIDAD EN LA ELECCIÓN DE SERVIDORES	El Primer Concepto dice: "La responsabilidad y autoridad fundamentales de los servicios mundiales de Al-Anon corresponde a los grupos de Al-Anon." No dependemos sólo de nuestra sabiduría, la Segunda Tradición nos recuerda que sólo hay una autoridad fundamental para regir los propósitos del grupo, que es nuestro Poder Superior. Ninguna organización puede sobrevivir sin una definición clara de responsabilidad y autoridad que decidan guías y procedimientos y que ejecuten decisiones una vez adoptadas. Los grupos ejercen la autoridad fundamental eligiendo de **manera sensata a la gente** que los representará, y confiando en que cumplirán con su tarea. El grupo es responsable de recibir información, discutir cuestiones de actualidad y transmitir sus decisiones a través de sus representantes. **Una Conciencia de Grupo informada es básica.** Como miembro de un grupo participamos informándonos, escuchando a otros y pronunciándonos y votando sobre las cuestiones que se consideran. (*Senderos de Recuperación*, Primero y Décimo Concepto). Preguntas: * ¿Somos concientes de la responsabilidad que los miembros tenemos en la elección de los servidores y su acompañamiento? * ¿Participamos asiduamente en las Reuniones de Conciencia y de Trabajo de nuestro grupo? * ¿Conocemos y aplicamos nuestras Tradiciones y Conceptos cuando debemos votar? * ¿Nos excusamos en nuestro desconocimiento de la literatura (Tradiciones, Conceptos, Guías) para que otros asuman toda la responsabilidad mientras que nos aferramos a la autoridad de adoptar decisiones?

INTEGRACIÓN	PARTICIPAR PARA CRECER	Es necesario que la labor en todos los niveles de servicio se realice garantizando una amplia participación en forma armónica y con respeto mutuo. ¿Existe realmente una conciencia de grupo? ¿Recito el programa de memoria o contagio con actitudes bondadosas y comprensivas? ¿Creamos una cooperación armoniosa? en el grupo en el distrito y en la OSG ¿Cumplo con mi servicio en forma eficiente y responsable? ¿Me despojo del yo para ser un humilde servidor?
NOROESTE	¿LOS DISTRITOS FORMAN CON RESPONSABILIDAD A SUS DELEGADOS DE MANERA QUE TENGAN LA PREPARACIÓN E INFORMACIÓN NECESARIA PARA TOMAR DECISIONES, DEBATIR TEMAS, ETC.?	A veces se elige como delegado a miembros que no están preparados suficientemente para un servicio de tanta responsabilidad.
NUEVO CAMINO	¿SOMOS CONSCIENTES DE LA RESPONSABILIDAD QUE DEBERÍAMOS TENER LOS MIEMBROS EN EL SERVICIO DE AL-ANON?	Pensamos que no, que el amor y gratitud por Al-Anon no son sinceros en cuanto al servicio, porque vemos la falta de servidores en los Grupos y Distritos.
RAFAELA	¿CÓMO LOGRAR QUE LOS MIEMBROS HAGAN SERVICIO?	Falta de responsabilidad, no querer comprometerse, falta de tiempo.
UNIDOS LO LOGRAREMOS	CUSTODIO REGIONAL REGIÓN NORTE	¿Por qué la región no tiene Custodio? ¿Será por falta de responsabilidad?, ¿nos asusta este servicio?
3) SÉPTIMA TRADICIÓN		
RECONQUISTA	EL SERVICIO CON AMOR ES AGRADECERLE A AL-ANON	¿Tenemos algunas obligaciones con el grupo, la hermandad y los recién llegados que necesitan nuestra ayuda? La respuesta obvia es ¡Sí!, la respuesta verdadera es "No". No se nos **exige** pagar del mismo modo, ninguno de los beneficios que hemos recibido. La única obligación nuestra es para con nosotros mismos; nos debemos el beneficio continuo que se recibe al dar a los demás lo que hemos obtenido. Es necesaria una acción inmediata de parte nuestra, ya que algunas veces las personas que vienen a Al-Anon desesperados y desamparados, toman parte en el intercambio del grupo y después que el alcohólico ha conseguido la sobriedad, creen que ya no necesitan más a Al-Anon. Cuando han superado su propia situación, se olvidan de su "Obligación" de ayudar a otros.

		"Sólo cuando continuamos dando de nosotros mismos podemos seguir recibiendo". "Al ayudar a otros día tras día enriquecemos nuestra propia vida".
ROSARIO	UNIDOS PARA DIFUNDIR	Nos gustaría que la OSG., se hiciera cargo de la folletería para difusión de los grupos, teniendo en cuenta que en éstos cada vez hay menos miembros y por ende menos aportes, pero hacemos el esfuerzo para comprar ladrillos. Sería solidario de parte de la OSG que nos entregara folletos para seguir haciendo difusión masiva, ya que hacer fotocopias es muy costoso para los grupos y los miembros. Pensamos que como lo hacen en la OSG sería más económico.
SUDOESTE	SÉPTIMA TRADICIÓN	Es muy importante para nosotros y toda la estructura de Al-Anon que esta iniciativa pueda llegar a completarse para que nuestra institución que ya cumple 40 años en la República Argentina cuente con una sede propia para poder seguir brindando ayuda a los familiares y amigos de los alcohólicos.
4) LA RESPONSABILIDAD DE AL-ANON HACIA ALATEEN		
SUR	REDUCIR LA EDAD PARA SER RG DE ALATEEN (DE 16 A 15 AÑOS)	Observamos que un adolescente de 15 años está capacitado para realizar el servicio de RG, de no ser así, le estaríamos quitando la posibilidad de crecer a través de este servicio. La experiencia nos indica que se desempeñan muy bien en cualquier servicio. El Sub RG del grupo sería un acompañante y/o suplente del RG titular, debido que a los 19 años habitualmente dejan de asistir a los grupos, por estudio o trabajo.
UNIDAD	LA RESPONSABILIDAD DE AL-ANON HACIA ALATEEN	Por la falta de recuperación, tenemos temor de comprometernos a ser padrinos Alateen.
5) GARANTÍAS: AUTONOMÍA Y MINORÍAS		
RÍO DE LA PLATA	TODAS LAS MINORÍAS DEBEN SER ESCUCHADAS	Quinto Concepto: Los derechos de Apelación y Petición protegen a las minorías y garantizan que éstas serán escuchadas. El derecho de Apelación en el quinto Concepto, nos recuerda que debemos escuchar con atención a todos y estimular a aquellos que tienen opiniones diferentes (minoría) a expresarlas, nos ayuda a preservar la Unidad. Al aplicar el Quinto Concepto, reconocemos que hasta las mayorías abrumadoras a veces están equivocadas y que nos hacemos un gran servicio, estimulando una discusión plena y justa de las cuestiones correspondientes. Una minoría en Al-Anon que cree firmemente que la mayoría está errada, tiene no solo el derecho sino también el deber de pronunciarse.

		Se requiere valor para expresar opiniones cuando se está en minoría, tener permiso y hasta la obligación de hacerlo sin perjuicio o temor a represalias. Cuando estamos dispuestos a escuchar voces minoritarias con máxima consideración: TODOS NOS BENEFICIAMOS
CENTRO OESTE	LA AUTONOMÍA DE GRUPO: SU APLICACIÓN	Hay grupos que tergiversan el principio de autonomía. ¿Se beneficia Al-Anon cuando no se interpreta el espíritu de nuestras Tradiciones?

TEMAS UNIFICADOS

Los temas presentados por los Distritos fueron agrupados de la siguiente manera en 5 temas:

NÚMERO	TEMA
1	Volver a las bases espirituales del programa
2	Responsabilidad en la elección de servidores
3	Séptima Tradición
4	La responsabilidad de Al-Anon hacia Alateen
5	Garantías: Autonomía y Minorías

Los Delegados y los Custodios votantes en un total de 29 (15 Delegados y 9 Custodios) votaron vía e-mail de la siguiente manera: Hubo 5 abstenciones y 24 votos. El tema más votado fue el agrupado número 2: "RESPONSABILIDAD EN LA ELECCIÓN DE SERVIDORES", con 12 votos. Este tema será tratado en reunión general por los Distritos que lo sugirieron. Es decir, el tema "Responsabilidad en la elección de servidores" será presentado conjuntamente por los siguientes distritos: De la Costa, General Paz, Integración, Noroeste, Nuevo Camino, Rafaela y Unidos lo lograremos. Cada delegado con su distrito tiene la oportunidad de preparar el tema con anticipación y traerá su aporte por escrito para ser luego incluido en el resumen de la 23° CSN. Sugerimos a los delegados que cuando presenten los temas, además de las preocupaciones e interrogantes que les susciten, traigan sus propuestas y posibles soluciones. Seguramente en muchos casos también encontraremos logros. Por supuesto, en estas charlas todos los miembros compartirán también sus aportes.

Los otros cuatro temas que serán tratados en Mesas de Trabajo son:

- Mesa 1: Tema 1, Volver a las bases espirituales del programa;
- Mesa 2: Tema 3, Séptima Tradición;
- Mesa 3: Tema 4, La responsabilidad de Al-Anon hacia Alateen;
- Mesa 4: Tema 5, Garantías: Autonomía y Minorías.

En cada mesa estarán presentes los delegados que hayan presentado el tema tratado en dicha mesa.

INFORMES

INFORME DE LA OSG Y DE SECRETARÍA

Como **Centro de Información**, la OSG cumple las siguientes funciones: atiende al público, brinda información, da el mensaje en forma personal, telefónica y a través del correo electrónico.

Llamadas telefónicas:

En el período de enero de 2006 a diciembre de 2006 se atendieron numerosos llamados solicitando información sobre la forma en que brindamos ayuda a los familiares y amigos de alcohólicos.

Las llamadas telefónicas ascendieron a **2700** y fueron derivadas por:

- Alcohólicos Anónimos: 681
- Guía telefónica: 414
- Otro miembro de Al-Anon: 384
- Medios de comunicación: 791, divididos en internet 214, TV 361, radio 168 y otros 48
- Profesionales de la salud: 228
- Otros grupos de autoayuda: 20
- Campañas informativas por mesas de difusión o autoadhesivos: 79

Sitio web:

Este año vimos que nuestra página de internet www.alanon.org.ar tiene cada vez más visitantes y que el número de los que se informaron sobre nuestro programa a través de ese medio creció de **8247** el año pasado a **11.692** este año. El número de los que posteriormente llamaron a la OSG para ampliar la información fue también creciendo con respecto a los que llamaron el año pasado, 120 en 2005 y 214 en 2006.Creemos que esta tendencia de crecimiento seguirá y estamos abocados a mejorar nuestra página.

Asimismo, los meses de marzo y abril, cuando se llevó a cabo la campaña en TV, fueron los de mayor número de visitantes y de llamados a solicitando ayuda. En un mes y medio de avisos en TV recibimos casi la mitad de los llamados del rubro medios de comunicación.

Correo electrónico:

Durante 2006 se distribuyeron las cuatro direcciones de mail de la OSG, para una mejor atención:

- **info@alanon.org.ar** es contestada por una voluntaria que brinda información a los interesados en nuestro programa;
- **alanon@org.ar** quedó a cargo del Comité de Servicio a la Sociedad;
- **osg@alanon.org.ar** llega a la oficina, a los comités en general y
- **secretaria@alanon.org.ar** está dirigido a la Secretaria General. Es importante que los distritos lo tengan en cuenta cuando llega el momento de enviar el mail. Seguimos incentivando el uso permanente del mail para los distritos como medio de comunicarse con la OSG.

Directorio nacional:

Para poder referir a los grupos a todos los que llaman por información, contamos con nuestro directorio. Este año hicimos una revisión exhaustiva del mismo llegando a los siguientes datos:

En la actualidad funcionan en total **290 grupos Al-Anon**, de los cuales 7 son de Hijos Adultos y 2 de Padres, 8 son Alateen y funcionan con las autorizaciones pertinentes. Esto significa que tenemos registrados 72 grupos menos que el año anterior. Con tristeza vemos que estamos decreciendo año a año. Es un tema que debería dar lugar a una profunda reflexión.

> Es importante que los Distritos colaboren en su actualización y nos informen de los grupos que abren o cierran para poder brindar la información correcta a quien lo necesite.

Voluntarios:

Durante todo el año la OSG contó con 12 voluntarios de oficina que cumplen tareas regularmente: atención telefónica, copia de documentos, traducciones, fraccionamiento de libros y folletos, conteo de stock de literatura, cambios en el directorio.

El equipo dedicado a atender el teléfono cuenta por primera vez con un coordinador, que elaboró sus propias guías de atención telefónica y se reunió dos veces en el año para compartir sus experiencias. Agradecemos profundamente este servicio a todos aquellos que donan sus horas como muestra de agradecimiento e invitamos a los servidores que deseen participar que se comuniquen con la OSG.

Como **Centro de Distribución de Literatura**:

Enviamos en forma gratuita el "Boletín Amistad", circulares, cuestionarios, Guías a seguir, material de servicio y carpetas de Conferencia a los Delegados, RG que no forman Distrito y Representantes del exterior, así como material de servicio a cada grupo y todo material que se considere indispensable para el funcionamiento de los grupos.

Estamos a cargo de la venta de literatura a personas, grupos y distritos de nuestro país y de países vecinos. La atención al público es una tarea que requiere tiempo y dedicación. A raíz de ello, y por carecer de suficiente personal, es importante que los distritos poco a poco vayan contando con un encargado de literatura y se constituyan ellos mismos en centros de venta.

En el caso de que no lo tengan, o no lo puedan organizar, para agilizar las tareas de Oficina solicitamos a los distritos que nos envíen previamente por **mail o por fax** el listado de lo que van a comprar o de los aportes que van a hacer. De esta manera el proceso de facturación e impresión que suele ser lento no demoraría al miembro aportante y la Oficina podría realizarlo en el momento más conveniente.

Como centro de difusión del mensaje

Durante todo el año la OSG trabajó activamente en la difusión del mensaje. Representada por la Secretaria General. y con la colaboración de miembros del CCP concurrió a congresos sobre alcoholismo organizados entre otros por CAECE (Centro de Altos Estudios en Ciencias Exactas) y SEDRONAR (Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico); al curso sobre *Organizaciones viables para un mañana mejor* dictado por la Fundación Compromiso y a varias reuniones informativas con SIPAM (Servicio Interparroquial de Ayuda Mutua), con los CGP (Centros de Gestión y Participación de la Ciudad de Buenos Aires), y con INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) presentando nuestra institución a los profesionales que luego derivarán a sus clientes.

Estamos trabajando en varios proyectos de cooperación con AA en el área de difusión. Como resultado de cinco reuniones surgió la posibilidad de trabajar conjuntamente en llevar nuestros mensajes a los Centros de Prevención de Adicciones (CPA), tareas que se encararán con la colaboración de los distritos. La posibilidad de trabajar con la Fundación La Nación representa también un trabajo conjunto que comenzará a tomar forma en 2007.

Otras tareas

Además de las tareas enunciadas, la OSG lleva la contabilidad de la Asociación, las operaciones bancarias y financieras, la realización de Carpeta y Resumen de la Conferencia de Servicio Nacional y la reimpresión de literatura.

Para la contabilidad necesitamos contar con recursos tecnológicos que permitan acreditaciones confiables de las entradas y salidas. En este momento nuestro sistema de facturación y contabilidad obsoleto nos obligan no sólo a duplicar tareas sino también a encontrarnos en muchas ocasiones con errores de imputación. Es de interés prioritario renovar el sistema contable de computación. Para ello, a lo largo de todo el año se hizo un relevamiento de productos en el mercado, entrevistando a varios programadores y compañías de venta de software.

Secretaría brinda su ayuda a todos los Comités y asiste como miembro ex oficio a sus reuniones. En las de los Comités legales confecciona sus actas e informes, y otras tareas similares. Asimismo coopera con el Equipo Internacional.

Los miembros administradores (custodios) colaboran estrechamente con Secretaría haciendo posible que se cumplan tareas programadas.

También asiste a la Comisión Revisora de Cuentas en el conteo mensual del stock de literatura, que pone a disposición del Comité de Publicaciones.

INFORME DE LA JUNTA DE ADMINISTRADORES (CUSTODIOS)

De acuerdo con las Actas de las reuniones regulares y Asamblea Ordinaria, desde marzo 06 hasta diciembre 06, la Junta de Custodios se dedicó al estudio y aprobación de los siguientes temas:

1. En todas las reuniones de la Junta de Custodios se realiza una reflexión espiritual a cargo de un miembro.
2. Recomendó a la XXIII Conferencia Nacional que el año 2007 sea declarado "Año de la Casa Propia".
3. En todas las reuniones de la Junta de Custodios se tratan y analizan los temas enviados por el Comité de Guías.
4. El 23 de abril de 2006 se realizó la

Asamblea General Ordinaria. La Memoria y Balance del Ejercicio 2005, así como las mociones y otras decisiones de la XXII CSN, fueron aprobadas por unanimidad.
5. Se designó a los servidores de la Junta de Custodios: Coordinadora Sra. Elsa B., Subcoordinadora Sra. Cristina S., Tesorero: Sr. Juan José R. Por unanimidad.
6. Se nombró a los miembros del Comité Ejecutivo: Coordinadora Sra. Cristina S., y de acuerdo a los Estatutos la Coordinadora de la Junta de Custodios: Sra. Elsa B., el Tesorero: Sr. Juan José R., la Coordinadora del Comité de Guías: Sra. Mora D., y las Sra. Norma S. y el Sr. Mauricio R.; como Secretaria de Actas: la Sra. Graciela C. Asimismo, se nombraron al resto de los Coordinadores de los Comités, Comités legales y Comisión Revisora de Cuentas.
7. Se participó en las reuniones de las Regiones Norte, Sur, Centro y Seminario Regional Sur con sede en Tandil.
8. Se aprobó por unanimidad el Temario para la XXIII Conferencia de Servicio Nacional.
9. Estudió exhaustivamente el Presupuesto 2007 y se acordó su presentación en $120.000.
10. Se participó con gran alegría de nuestros 40° Años en el país, en la sede de Al-Anon se realizó una reunión con Custodios y ex Custodios y también con voluntarios de la OSG. Al mismo tiempo concurrimos a los eventos preparados por los Grupos y Distritos de todo el país.
11. Se aprobaron las "Guías de Seguridad Alateen".
12. Delegados Internacionales: En todas sus reuniones recibe los informes de los Delegados Internacionales. Este año no se participó en la RISGA (EEUU)
13. Se aprobó y envió el aporte a la OSM correspondiente al año 2005, por la suma de $ 1000.
14. Se aprobó la continuidad del "Plan de Servicio 2007".
15. Trabajó intensamente para alcanzar los proyectos 2006 aprobados por la Conferencia XXII.
16. Participamos activamente en reuniones informativas y de avance sobre el tema de la compra de la sede.
17. Elaboró un único tema para ser tratado durante la XXIII CSN: Pro Casa

INFORME DEL COMITÉ DE GUÍAS

Durante el año se trabajó activamente con todos los Comités de la OSG y la Junta de Administradores (Custodios). Luego de la 22 CSN inició su servicio la nueva Coordinadora, Sra. Mora D.
1. Se hizo efectivo el cambio de hosting del sitio web y se cambió el programa con el cual abrir el directorio en las provincias para hacerlo más accesible.
2. El Boletín Amistad publicó un número especial dedicado al 40° aniversario, con testimonios de los pioneros.
3. Durante la semana del 9 de agosto la OSG realizó una convocatoria para recibir a profesionales de todas las áreas, pero sin demasiado éxito.
4. Se aclaró cuáles son las Guías que se deben aprobar en la CSN y se define que las de manejo interno, las que no involucran distritos, se ven sólo en el Comité. Se presentaron para su aprobación en la CSN las Guías de los RDs, de Tesorería de Grupos y de Tesorería de Distritos.
5. Se contempló un espacio con temas como "Captación de voluntarios" y "Responsabilidades básicas para los directivos en las entidades sin fines de lucro", que luego fueron discutidos entre miembros del Comité.
6. Se aprueba que en la redacción de las Guías de servicio se use el tiempo verbal impersonal.
7. Se incorporan miembros nuevos: Elina y José María (miembros administradores custodios) y Cristina M. (coordinadora del C. de Conferencia).
8. Se pide a Secretaría que implemente el listado de llamadas en forma de gráfico para ver la evolución y cantidad y discriminación de las mismas en forma más clara.
9. Se evalúan experiencias de la CSN y se proponen algunos cambios para hacerla más participativa.
10. Proyecto Pro-Casa: El proyecto avanzó y en general fue bien recibido. Se aclaran puntos como que la sede será puesta a nombre de la Asociación (Oficina de Servicios Generales de Al-Anon para la República Argentina) o si es posible vender ladrillitos fuera de la hermandad.
11. Se debate y clarifica acerca de la autonomía de la Región en la organización de los Seminarios Regionales y el rol de la OSG en los mismos. Se está estudiando un material enviado por el Distrito Integración basado en su experiencia en el Seminario de la Región Centro.
12. Se acuerda que las Guías del Comité de Seminarios Regionales necesitan ser revisadas y ese Comité se encargará de hacerlo y

Afiche alateen: 24

presentarlas para su aprobación.
13. Delimitación de funciones de los miembros del C. de Guías en otros ámbitos de servicio (Regiones, Distritos y grupos): se recuerda que no son compatibles los servicios a nivel nacional con los de distrito o grupo. En el grupo pueden hacer servicio a excepción de RG.
14. Se discute la posibilidad de imprimir un nuevo Manual de Servicio. Debido a que hay en este momento 376 manuales con un promedio mensual de venta de 11, en caso de haber modificaciones se hará un apéndice. El Subcomité de Manual, Temario y Admisión es el encargado de evaluar las modificaciones del Manual.
15. Se tratan siempre temas acerca de cómo mejorar el funcionamiento de nuestra estructura y se está pensando en una reestructuración de la OSG. Como inicio, en 2007 se implementará nuevamente el Plan de Servicio.
16. Se aprobaron las Guías de Seguridad de Alateen, con la especial recomendación de que éstas reemplazan y anulan todas las anteriores. Se presentarán en la CSN.
17. Se revisaron las Guías de "Cómo hablar en público", actualizando el lenguaje, y también serán presentadas en la CSN.

"Nada de lo que hagamos, independientemente de cuán virtuoso sea, lo podremos lograr solos; por lo tanto, nos salva el amor." (De *Valor para cambiar*, pág. 241)

INFORME DEL COMITÉ ALATEEN

1. Se actualizó la planilla "El padrinazgo Alateen es para vos".
2. Se entregó en la CSN Nº 22 la planilla de "Comprobación diaria de sí mismo", material Alateen para trabajar con el 10º Paso.
3. Se decidió realizar la reunión del mes de septiembre del 2007 un día sábado para dar la posibilidad a que otros coordinadores se puedan acercar.
4. Recibimos informe solicitado sobre fichas de inscripción, autorizaciones y avales de padrinos de los siguientes distritos: grupo Alateen Buenas Compañías, Ayuda y Libertad (Capital), Puerto (Integración), La Paz (Centro Oeste), Esperanza (Tucumán), Si yo puedo tú puedes (Gral. Paz), Aprender a vivir (Sur) y "Crecer con Amor" (Capital).
5. Recibimos la colaboración de los comités Alateen de Dto. Capital y Sur en la elaboración de las pautas de comportamiento, trabajadas por sus padrinos y miembros Alateen.
6. Se asistió a diversas Jornadas relacionadas con el servicio, reunión de Delegados y Seminario de S. Regional.
7. Se sugirió que los colaboradores deben participar de las reuniones del comité Alateen del distrito para poder hacerlo en las reuniones Alateen.
8. Realizamos autoevaluación de nuestra labor en la Plenaria y la Mesa de Trabajo con temas Alateen de la 23 Conferencia.
9. Recibimos por fax las preguntas sobre padres de alcohólico, de estudiantes de San Martín y Villa Ballester.
10. En reuniones con coordinadores y padrinos incentivamos festejar en septiembre el mes del padrino apadrinando.
11. Tuvimos una entrevista con el coordinador Alateen de dto. Integración
12. Recibimos mail de los distritos: Integración, Unidos lo lograremos, Córdoba, Rosario, De La Costa, Reconquista, Bahía Blanca y de un miembro de Al-Anon de Villa Rosario, Entre Ríos informando la apertura de un grupo Alateen.
13. Seguimos colaborando con el B. Amistad.
14. Se aclaró que el lugar de los miembros menores de 12 años es Al-Anon.
15. En toda oportunidad tratamos de aclarar las dudas sobre el aspecto legal de Alateen.
16. Se pidió a madrinas y coordinadores Alateen incentivar la compra del libro "Alateen un día a la vez".
17. Estamos trabajando en la nueva comisión del Comité incorporando ex madrinas como miembros del mismo.
18. Se envió material Alateen al grupo Al-Anon "Rayito de luz" de Catamarca.
19. Les recordamos a los delegados que el libro "Alateen un día a la vez" está a la venta a un costo de $20. Necesitamos que incentiven en sus distritos la compra de esta pieza de literatura que fuera tan solicitada durante los últimos años.

Plan de Contingencia

Proyectos:

- Trabajar para que las guías de seguridad, una vez aprobadas, sean puesta en práctica.
- Seguir apoyando a los padrinos y coordinadores en sus respectivos servicios.
- Trabajar junto al Comité de Servicio a la Sociedad para difundir y fortalecer a los grupos Alateen.

"El milagro de la recuperación es que en cualquier circunstancia podemos vivir y amar otra vez." (Pág. 213 de *En todas nuestras acciones*.)

INFORME DEL COMITÉ DE CONFERENCIA

Luego de la CSN se incorporó la nueva Coordinadora, Sra. Cristina M.

CSN 2006. EVALUACIÓN

La incorporación de un nuevo espacio de reunión, que llamamos "Mejorando el jardín" en homenaje a Lois, estuvo dirigido a los delegados que ya concurrieron a Conferencias anteriores, para compartir y aclarar dudas antes de empezar la CSN y fue muy bien recibido.

El balance general resultó positivo, teniendo en cuenta la evaluación de los delegados y del Comité. Se propusieron algunos cambios para tener en cuenta para la próxima CSN. Fue un verdadero logro la introducción de Mesas de Trabajo con material enviado con anticipación, en este caso sobre el tema "Liderazgo".

En el tiempo de esparcimiento, miembros Alateen representaron una teatralización titulada "Cuál es mi lugar" y un miembro cerró la velada con un recital de tango.

El Comité elaboró el resumen que fue enviado a los delegados y demás miembros de la CSN.

REUNIONES CON RDS Y DELEGADOS

Se realizaron tres reuniones a lo largo del año 2006, el 27 de mayo con RDs, reunión prorrateada el 29 de julio, reunión conjunta de RDs y Delegados el 30 de septiembre.

El Subcomité de Manual, Temario y Admisión aclaró dudas y se compartieron experiencias sobre puntos de las Guías de RDs y sobre diferencias entre temas y mociones para presentar a la CSN.

Se llegó a conclusiones para optimizar la próxima CSN: Informes de Reuniones Plenarias, Temas presentados por los distritos, Tema presentado por el Comité de Conferencia, los informes de los Distritos no se darán en la CSN, irán en el resumen.

PROYECTOS

Seguir trabajando para poder armar el mapa completo de los distritos existentes y la correcta marcación de los límites geográficos. Análisis de la conformación de los mismos. Posibilidad de inclusión en el Manual de Servicio.

INFORME DEL SUBCOMITÉ DE MANUAL, TEMARIO Y ADMISIÓN

El Subcomité trabajó permanentemente en conjunto con el Comité en la realización de los Temarios de las tres reuniones anuales y el de la CSN.

Se estudian las dificultades por las que atraviesan los distritos para cumplir con los requisitos mínimos para ser considerados como tales o para elegir delegados.

Se lleva un archivo con las posibles modificaciones al Manual de Servicio y la forma de implementarlas.

INFORME DEL COMITÉ DE PUBLICACIONES

Boletín Amistad

• Se mantuvo durante todo el año el logo realizado con motivo de cumplir 40 años y el Boletín de agosto fue dedicado totalmente a nuestros pioneros.

Durante el año 2006 sugerimos que se escribiera sobre "¿Cómo se realiza la reunión cerrada de mi grupo?" y "Mi recuperación a través del servicio", con la participación de muchos grupos y miembros.

Debido a los altos costos y a la falta de servidores estamos pensando en reducir la periodicidad de aparición del Boletín durante este año.

Impresión de literatura

• Se reeditó el libro "Cómo ayuda Al-Anon a familiares y amigos de los alcohólicos" y " Alateen un día a la vez", este último por suscripción. Se renovaron agrupados de folletos y se agregaron agrupados de libros.

• Se envió nuevamente en la carpeta de Conferencia la Guía de Encargado de Literatura y se volvió a insistir en que exista un encargado de LAC en todo ámbito donde se venda literatura.

Agradecemos especialmente a nuestra tipeadora de Boletín, a nuestra correctora, a nuestra madrina y a las secretarias de la OSG siempre dispuestas a colaborar.

Proyectos

Para Boletín Amistad:

• Experiencias breves sobre el anonimato: ¿Qué piensas sobre el anonimato? ¿Qué podemos hacer para que Al-Anon sea visible?

• Comentarios sobre el Boletín Amistad:

¿Se lee en tu grupo? ¿Qué parte te interesa más? ¿Qué sugerencia darías sobre cambios? ¿Te parece que es importante su lectura? ¿Lo comprás en forma individual?

Varios:

- Cooperar y apoyar activamente al Comité Ejecutivo para la implementación de Centros de Distribución de Literatura en los distritos que aún no lo tengan.
- Estar muy atentos a la reimpresión de libros y folletos dentro del marco de austeridad al que está abocada la OSG.

INFORME DEL COMITÉ DE SEMINARIOS DE SERVICIO REGIONALES

El 30 de mayo se inició en el servicio la nueva Coordinadora, Sra. Margarita.

En las reuniones del 3 de julio, 29 de julio y 30 de septiembre se trató la organización y temario del 8° Seminario ultimándose detalles respecto al viaje a Tandil y reserva de hoteles.

Los días 21 y 22 de octubre se realizó el 8° Seminario de Servicio Regionales Región Sur, Distrito Integración y de La Costa, sede Tandil, participando sin Distrito Necochea, Bahía Blanca y Benito Juárez.

El trabajo y la experiencia fueron altamente positivos, compartimos momentos hermosos con compañeros de otras regiones del país.

Proyecto: Para el año próximo estamos trabajando en la organización del 9° Seminario Regional, a realizarse en la Región Centro.

INFORME DEL COMITÉ DE SERVICIO A LA SOCIEDAD

Por razones laborales el Coordinador dejó su servicio, quedando la Coordinadora de la Junta de Custodios y se incorporan nuevos Coordinadores a los subcomités.

Participamos en el Seminario de Servicio Regional de Tandil y se lanzó la Campaña en las Instituciones Deportivas.

Se está confeccionando un directorio de e-mails de profesionales a nivel nacional, solicitando la colaboración de los servidores de distritos, grupos y miembros para su constante mejora. Se enviaron e-mails a profesionales e instituciones difundiendo Al-Anon y el Boletín del CCP, folletos y fichas para registrar a los profesionales.

Se realizaron charlas obligatorias para los empleados en el INTA.

También reuniones informativas en hospitales, a asistentes sociales y a profesionales en general.

Charlas en la Fac. de Medicina (cátedra de Toxicología y Escuela de Enfermería).

Mesas de Literatura en varios hospitales, como Álvarez, Fernández y Durand.

Cartas de presentación a los municipios de la provincia de Buenos Aires que habilitan para dar el mensaje en hospitales.

En Capital se visitan algunos CESAC (Centros de Salud Comunitarios) conectándose con los profesionales y ofreciendo charlas y folletería.

Se concretaron dos campañas a nivel nacional en radio, y una en TV, en el espacio cedido por la Secretaria de Medios de la Presidencia de la Nación.

Continúa la campaña de los autoadhesivos.

Algunos distritos se comunicaron con la Comisaría de la Mujer.

La Municipalidad de Lanús declaró a Al-Anon de interés comunal.

El festejo del 40 aniversario de Al-Anon en la Argentina, cada Distrito lo festejo según su criterio de autonomía

Agradecemos a los servidores que colaboraron en los Subcomités de Información Publica, Instituciones y CCP, aportando sus esfuerzos para mantener vivo el mensaje de Al-Anon y a todos los miembros que facilitaron los festejos de los 40 años de Al-Anon en Argentina

Proyectos:

- Sumar voluntarios a los Comités
- Visitar los distritos
- Asistir al Seminario Regional de la Región Centro
- Promover la Campaña en las Instituciones Deportivas
- Cooperar con AA en la difusión de nuestro programa en los CPA (Centro de Prevención de Adicciones de la Prov. de Bs. As.)

INFORME DEL COMITÉ DE NOMINACIONES

1. Se estudiaron los antecedentes de las Sras. Cristina S., Elsa B., Mora D. y del Sr. Juan José R. como candidatos para un segundo período. Habiendo aceptado la Junta de Custodios sus candidaturas, solicitamos el aval tradicional de la Conferencia. Sus antecedentes se entregan junto con la Car-

peta de la CSN.

2. El Comité colaboró con la Coordinadora de la Junta de Administradores (Custodios) para cubrir el servicio de los distintos Comités.

"Hoy reflexionaré acerca de la contribución que aporto a Al-Anon" (De *Valor para Cambiar*, pág. 251)

INFORME DEL COMITÉ DEL INTERIOR

El Comité del Interior mantuvo su habitual intercambio postal y por e-mail con los grupos aislados. Dada la buena respuesta de los grupos, seguiremos con la política de acercamiento entre grupos de las zonas e insistir en lo bueno que sería su adhesión a los Distritos o la formación de éstos donde haya varios grupos, por ejemplo en la provincia de Buenos Aires.

Hubo buena respuesta de los grupos sin Distrito para organizar Jornadas de trabajo, dos en La Rioja seguidos por grupo Iluminación de San Luis.

Se colaboró con el Boletín Amistad.

En la Reunión Plenaria de la 22 Conferencia hubo mucha participación, los asistentes colaboraron con ideas, que se están estudiando en nuestras reuniones de trabajo.

El Comité cuenta en este momento con secretaria y dos miembros voluntarios.

"Cualquier hora con la que Dios te haya bendecido acéptala con mano agradecida" (de Valor para Cambiar, pág. 171)

Proyectos

Actualizar guías internas del Comité.

Comprometer más a los grupos sin Distrito en el proyecto en funcionamiento Pro-Casa.

Incentivar a los grupos a comprar el libro "Un día a la vez en Alateen" e insistir en incorporar su lectura en la programación del grupo.

Hacer conocer la importancia de toda la lectura de la literatura de Al-Anon, ya que esto ayudaría al crecimiento de la hermandad con la apertura de nuevos grupos.

Retomar el trabajo de seguimiento de grupos; incentivar el contacto entre los mismos dada la proximidad de muchos de ellos, sobre todo en la provincia de Buenos Aires, e insistir en la organización de Jornadas de Servicio y, sugerir que se adhieran a distritos ya formados o que varios grupos cercanos tomen la iniciativa de formar nuevos distritos.

INFORME DEL COMITÉ DE PRESPUPUESTO

INGRESOS

Con respecto a la ejecución del presupuesto 2006, los rubros a) aporte de los distritos, b) venta de literatura, c) aporte personal y d) intereses bancarios, alcanzaron y algunos sobrepasaron los objetivos presupuestados; en cambio, los aportes de los grupos terminaron el año con un déficit de $ 8.000.

No obstante, si tenemos en cuenta que el presupuesto 2006 se incrementó en un 20% en relación con el del 2005, y los ingresos reales totales llegaron a cumplir el 96,27% del estimado anual, comparándolo con los ingresos reales del año 2005, resulta que el crecimiento alcanzó a casi un 30% (En buen romance, quiere decir que los ingresos totales del 2006 alcanzaron aproximadamente $23.000 más que los del año 2005).

EGRESOS

Significativo incremento tuvieron (por diversas circunstancias) los rubros sueldos, honorarios, traslado de custodios y comisiones bancarias. El presupuesto 2007 prevé reducirlos en aproximadamente un 13%.

La impresión de literatura agotó casi la totalidad de su estimado (98,30%), lo que significa, primero, un incremento del patrimonio editorial de Al-Anon (que se refleja sólo en el Balance) y segundo, un aporte significativo para satisfacer la demanda de Literatura de los miembros de la hermandad.

TAREAS

Se elaboraron y distribuyeron las Guías para Tesoreros de grupos y distritos.

Se imprimieron las siguientes piezas de literatura:

1000	Lista comprobación diaria de mí mismo
5000	Información para el recién llegado
150	Carpetas de CCP
1000	Cómo ayuda Al--Anon
1000	Boletín del CCP
1000	Relatos de hijos adultos
890	Boletín del CCP
2000	Se crió junto a un bebedor
500	Alateen Un día a la Vez
4000	¿Le preocupa la bebida de otra persona?
5000	Mensaje de Esperanza

Y se compraron a Uruguay:

100 El dilema del matrimonio

50 Viviendo con un alcohólico sobrio

PROYECTOS

Tal como se anunció en la Conferencia pasada, este Comité se abocó prioritariamente a la tarea de visitar grupos y distritos en casi todo el país a los efectos de transmitir y concientizar sobre dos temas fundamentales: a) el proyecto Pro-Casa y b) el cumplimiento en los aportes mensuales de todos los grupos y distritos a la OSG.

Seguiremos profundizando ambos temas durante 2007, en la esperanza de alcanzar los objetivos trazados por la Junta de Custodios

"El viaje de mil millas comienza
con el primer paso."

INFORME DEL EQUIPO ASESOR DE ARCHIVO HISTÓRICO

Durante el año 2006 el equipo continuó con las tareas específicas: respuestas a las inquietudes presentadas, participación en las mesas de difusión en diversos hospitales, clasificación y archivado de material.

También participó en la Comisión organizadora de los 40 años de Al-Anon en la Argentina, teniendo a su cargo:

- **Evolución de Al-Anon**: Se completó el período 2000 a 2006 y se presentó la evolución completa 1966-2006, sacado del libro de Actas de la Junta de Custodios.
- Las publicaciones en el Boletín Amistad de julio-agosto 2006 de los testimonios de los pioneros el período 1966-1975, a saber: nueve testimonios hológrafos y dos testimonios desgrabados de casettes.

En oportunidad del 8° Seminario de Servicio Regional organizado por la Región Sur en Tandil, recibimos la historia del grupo Pío XII de Necochea en sus 31 años de vida y surgió así el proyecto para 2007: pedir a todos los grupos que investiguen y escriban su historia, la envíen a la OSG y el equipo luego lo irá informando en las colaboraciones que hace en el Boletín Amistad.

Seguiremos agradeciendo la experiencia de crecer gracias a un voluntariado que nos enriquece espiritualmente y lo vivimos plenamente en todo los niveles del servicio.

	PRESUP. 2006	PRESUPUESTO 2.007		REAL 2.006	
INGRESOS:					
APORTES DE GRUPOS	$ 38.000,00	$ 38.000,00	100,00%	$ 29.657,50	78,05%
APORTES DISTRITOS	$ 12.000,00	$ 12.000,00	100,00%	$ 13.846,50	115,39%
APORTES POR LITERATURA	$ 60.000,00	$ 60.000,00	100,00%	$ 60.464,30	100,77%
APORTES CONFER. SN 2006	$ 5.000,00	$ 5.000,00	100,00%	$ 4.931,50	98,63%
APORTES SEMINARIO					
APORTE PERSONAL	$ 3.000,00	$ 3.000,00	100,00%	$ 3.461,17	115,37%
INTERESES PLAZO FIJO	$ 2.000,00	$ 2.000,00	100,00%	$ 2.768,00	138,40%
TOTAL DISPONIBLE	**$ 120.000,00**	**$ 120.000,00**	**100,00%**	**$ 115.128,97**	**95,94%**
EGRESOS:					
GASTOS BÁSICOS					
ALQUILER	$ 8.400,00	$ 9.200,00	109,52%	$ 8.749,00	104,15%
EXPENSAS	$ 3.500,00	$ 4.000,00	114,29%	$ 3.251,00	92,89%
SUELDOS	$ 30.000,00	$ 40.000,00	133,33%	$ 47.546,19	158,49%
CARGAS SOCIALES	$ 14.000,00	$ 20.000,00	142,86%	$ 18.949,24	135,35%
SERVICIO DE CORREO	$ 2.000,00	$ 2.500,00	125,00%	$ 1.937,00	96,85%
HONORARIOS	$ 4.000,00	$ 3.000,00	75,00%	$ 5.117,50	127,94%
PRIMAS DE SEGURO	$ 1.200,00	$ 1.000,00	83,33%	$ 794,55	66,21%
GASTOS LIMPIEZA	$ 800,00	$ 800,00	100,00%	$ 760,60	95,08%
TRASLADOS VOLUNTARIOS	$ 2.000,00	$ 1.500,00	75,00%	$ 940,95	47,05%
TRASLADOS CUSTODIOS REG.	$ 1.000,00	$ 1.000,00	100,00%	$ 1.617,40	161,74%
GASTOS SECRETRIA	$ 2.000,00	$ 2.000,00	100,00%	$ 2.212,17	110,61%
LIBRERÍA Y PAPELERIA	$ 3.000,00	$ 2.000,00	66,67%	$ 2.236,41	74,55%
SERVICIO TELEFÓNICO	$ 2.500,00	$ 2.500,00	100,00%	$ 2.480,14	99,21%
COMPUTACIÓN (Programas)	$ 1.500,00	$ 3.200,00	213,33%		
COMPUTACIÓN (Service)	$ 1.500,00	$ 1.500,00		$ 686,00	45,73%
INTERNET - BANDA ANCHA	$ 800,00	$ 800,00	100,00%	$ 695,52	86,94%
PAGINA WEB	$ 600,00	$ 600,00	100,00%	$ 190,00	31,67%
RÚBRICA Y CERTIFICACIÓN	$ 400,00	$ 400,00	100,00%	$ 183,25	45,81%
ALQUILER (Caja seguridad)	$ 600,00	$ 600,00	100,00%	$ 134,31	22,39%
GASTOS CONFERENCIA NAC.	$ 5.000,00	$ 5.000,00	100,00%	$ 5.839,54	116,79%
APORTE ANUAL O.S.M.	$ 1.000,00	$ 1.000,00	100,00%	$ 1.000,00	100,00%
GASTOS BOLETÍN	$ 3.000,00	$ 3.000,00	100,00%	$ 2.173,92	72,46%
SERVICIOS MANTENIMIENTO	$ 1.000,00	$ 1.000,00	100,00%	$ 888,40	88,84%
COMISION. Y GASTOS BANCOS	$ 2.000,00	$ 2.000,00	100,00%	$ 3.096,06	154,80%
EVENTOS	$ 3.000,00			$ -	
LUZ	$ 1.000,00	$ 1.000,00	100,00%	$ 1.094,27	109,43%
IMPUESTOS a.b.l y agua	$ 700,00	$ 700,00	100,00%	$ 582,29	83,18%
GASTOS VARIOS	$ 1.000,00	$ 1.000,00	100,00%	$ 786,70	78,67%
SUB-TOTAL 1:	**$ 97.500,00**	**$ 111.300,00**	**114,15%**	**$ 113.942,41**	**116,86%**
PROYECTOS:					
COMITÉ DE CONFERENCIA				$ -	
GASTOS R.I.S.G.A./RIASA	$ 5.000,00			$ -	
COMITÉ DEL INTERIOR				$ -	
COMITÉ DE PRESUPUESTO				$ -	
COMITÉ DE NOMINACIONES				$ -	
COMITÉ DE GUIAS	$ 500,00			$ 90,00	18,00%
COMITÉ ALATEEN				$ 2,50	
COMITÉ PUBLICACIONES				$ -	
CTE. SEMINARIO REGIONAL	$ 1.000,00	$ 500,00	50,00%	$ 345,40	34,54%
CTE. SERVICIO a la SOCIEDAD	$ 2.000,00	$ 2.000,00	100,00%	$ 917,80	45,89%
ARCHIVO HISTÓRICO				$ -	
SUB-TOTAL 2:	**$ 8.500,00**	**$ 2.500,00**	**29,41%**	**$ 1.355,70**	**15,95%**
COSTO LITERATURA	$ 14.000,00	$ 6.200,00	44,29%	$ 13.761,75	98,30%
SUB-TOTAL 3:	**$ 14.000,00**	**$ 6.200,00**	**44,29%**	**$ 13.761,75**	**98,30%**
	$ 120.000,00	**$ 120.000,00**		**$ 129.059,86**	

MESAS DE TRABAJO SOBRE COMUNICACIÓN

Ninguna organización puede sobrevivir sin una definición clara de responsabilidad y autoridad que decidan guías y procedimientos y que ejecuten decisiones una vez adoptadas.

En última instancia la unidad primaria de Al-Anon, el grupo, es responsable de recibir información, discutir cuestiones de actualidad y transmitir sus decisiones a través de sus representantes. (Primer Concepto de Senderos de Recuperación, pág. 248)

Mesa Nº 1:
TOMA DE DECISIONES

Todo el programa de Al-Anon descansa firmemente sobre el principio de confianza mutua. (Tercer Concepto, extraído de *The Forum*, agosto de 1998).

Preguntas para la Mesa 1:

1. ¿Cómo podemos crear una cultura de confianza en Al-Anon?
2. ¿Puede perjudicar una comunicación deficiente?
3. ¿Qué responsabilidad tenemos como individuos?
4. ¿De qué manera, dentro de nuestra estructura de servicio, podemos respaldar y modelar la idea de una cultura de confianza?

Pueden tomar una idea de las siguientes y desarrollarla.

- Reemplazar aislamiento por comunicación.
- Aprender a confiar.
- Llegar a los demás.

Mesa Nº 2:
CÓMO COMUNICAMOS

El sentido de la comunicación es un ida y vuelta de informaciones para dar a conocer nuestra hermandad a todo aquel que la necesite. ("Comunicación a todo nivel", CSN 2006).

Preguntas para la Mesa 2:

1. ¿Sabemos escuchar?
2. ¿De qué forma podemos comunicar que Al-Anon es responsabilidad de todos?
3. ¿La comunicación hace buenos líderes?
4. ¿Somos claros y cálidos al hablar de la necesidad de tener una buena estructura de grupo?
5. ¿Cómo decimos lo que decimos?

Pueden completar la idea y explayarse

Gestos	Atrevernos a decirlo
Tono de voz	Decirlo bien
Cortesía	Afán de aprobación
Arrogante vanidoso	Inestabilidad verbal
Efusividad comunicativa	Valor
Interés por los demás	Motivar
Estructuración	Naturalidad

Mesa Nº 3:
COMUNICACIÓN ENTRE LA ESTRUCTURA Y DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

En el Segundo Concepto aprendemos que cada grupo tiene voz en una experiencia común mediante su participación en el proceso de la CSN y en las muchas actividades que la apoyan.

Preguntas para la Mesa 3:

1. ¿Dónde empieza la comunicación? ¿Cómo es el proceso? ¿Confío en él?
2. ¿Falta comunicación entre servidores de Grupos, Distritos y Comités?
3. ¿Sabemos quién tiene la autoridad frente a una determinada cuestión ya tratada?
4. ¿Cuál es el rol de la Oficina dentro de la estructura de servicio?
5. ¿Qué son ramas de servicio? ¿Cómo se vinculan? ¿Qué incluyen? Den ejemplos.
6. ¿Quién tiene la autoridad definida para dar información veraz en los tres niveles (Grupo, Distritos, OSG)?

Mesa Nº 4:
INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN

Es importante conocerlos y utilizarlos adecuadamente.

Preguntas para la Mesa 4:

1. ¿Qué clase de comunicación desde la OSG quieren los grupos?
2. ¿Es útil el Boletín Amistad?
3. ¿Y otros servicios regulares de la OSG?
4. ¿Cómo pueden hacerse más útiles?

Marca con una cruz la herramienta de comunicación que te parece más efectiva.

- Correo electrónico
- Boletín Amistad
- Gacetillas de distritos
- Conferencia; Reuniones de distrito
- Informes de Conferencia
- Manual de Servicio Nacional; Reuniones de delegados y Rds; Guías; material de servicio; otros
- Servidores, Líderes.

Desarrolla lo que significa tener acceso a la comunicación.

Actividad para todas las mesas

QUÉ COMUNICA CADA NIVEL

	¿Qué comunica?	¿A quién?	¿Cómo?
OSG			
DISTRITO			
DELEGADO			
RD			

BIBLIOGRAFÍA PARA LEER Y TRABAJAR EN EL TEMA "COMUNICACIÓN"

- *Boletín Amistad* (julio de 1998)

Algunos miembros piensan con frecuencia que Al-Anon/Alateen es el grupo al que concurren; sin embargo, ese grupo es uno más entre cientos diseminados por todo nuestro país.

La estructura de nuestra hermandad persigue un solo propósito: prestar ayuda a los grupos para llevar el mensaje. La característica primordial de cada miembro debe ser la "PARTICIPACIÓN" (Cuarto Concepto).

Vamos a ocuparnos de la Participación de los delegados en la Conferencia de Servicio Nacional, dentro de esa estructura.

Los delegados prestan servicio por tres años y durante ese período asisten a tres Conferencias, que son reuniones de trabajo intenso, donde se discuten asuntos relacionados con Al-Anon como un todo. Las decisiones que allí se toman sirven como guía para la actividad de nuestra Oficina de Servicios Generales y para todos los grupos Al-Anon/Alateen del país.

¿Cómo llegan a conocer esas decisiones los grupos y cada miembro en particular? A través de sus delegados, que estuvieron presentes gracias al esfuerzo económico de toda la hermandad. Ellos adquirieron conocimientos, trataron los diversos temas y votaron las mociones. ¿Para que lo hicieron? Para que el Mensaje siga llegando con la guía de esas decisiones tomadas.

¿De qué sirve lo que votaron y resolvieron, si luego no lo comunican a su distrito y a sus grupos?

¿De qué sirve el esfuerzo hecho por los miembros de ese distrito para enviar a su delegado, si luego no escuchan el informe de lo sucedido y guiados por él hacen los cambios necesarios?

Si tomamos con responsabilidad nuestra recuperación, si sabemos que pertenecemos a una hermandad esparcida por el

mundo entero y reconocida ampliamente por sus resultados positivos, ¿por qué no somos responsables con el servicio?

Participar y comunicar bien influye en el bienestar de nuestra Asociación.

Y como dice la Primera Tradición, ello debe tener la preferencia.

- *No nos enteramos si no preguntamos* (Dentro de Al-Anon, pág. 2, vol. 17, N° 3, 1994)

Encuestas para evaluar materiales y actividades existentes en Al-Anon: miembros de grupo, representantes de distrito, etc. En Al-Anon aprendemos a no adivinar lo que alguien quiere o necesita. Preguntamos.

Para preguntar y aprender cuales son las carencias y necesidades de nuestra hermandad. Saber esto modificara actividades para mejorar la comunicación futura.

- *La comunicación entre servidores y a todo nivel* (Extraído del Resumen de la CSN 2006)

(Basado en el Décimo Concepto: "La responsabilidad está equilibrada por una autoridad de servicio definida cuidadosamente para evitar la doble dirección administrativa).

Fundamento: se ha notado en varias oportunidades la distorsión en informaciones que llegan desde nuestra OSG hacia distritos y miembros servidores y viceversa. También cuando una información dada por un servidor tiene una indicación distinta, dada por otro servidor, y es así como se llega a la "no-querida doble dirección".

Para tener en cuenta:

- Habitualmente los miembros administradores (custodios) tienen la responsabilidad de presidir los comités de la OSG. Su responsabilidad en la Junta significa que, una vez que una decisión fue tomada por una sustancial mayoría de miembros administradores (custodios), a continuación la Junta habla a través de **una sola voz y presenta un frente unido.**
- **La comunicación desde la OSG es esencial para los grupos, y la comunicación desde los grupos es esencial para la OSG.** Ésta es la **única** manera en que podemos estar seguros de que los servicios provistos están cubriendo totalmente la necesidad de "dar a conocer".
- El delegado es el eslabón en la cadena de servicio y tiene la responsabilidad de actualizar los cambios que surjan en los grupos. A mayor información exacta que tengamos en nuestros archivos, mayor será la eficiencia con la que estaremos brindando servicios a la hermandad.
- Nuestro Boletín Amistad es la herramienta de servicio para estar comunicados a nivel nacional.
- Es imposible crecer sin cometer errores y no siempre todo sale de forma grata.
- Mantener una mente abierta, preguntar ¿Qué piensas? y escuchar las opiniones de los otros mantiene las **LÍNEAS DE LA COMUNICACIÓN ABIERTAS.**
- **El papel de los RD y los RG** es muy importante en la comunicación, para que los grupos y los distritos sientan que realmente **pertenecen a la hermandad** y entiendan la importancia de sus propios roles.
- **Los grupos son los pilares de todo el sistema.**

1. PRIMER NIVEL: **Los grupos** delegan la autoridad de servicio a sus RG, éstos tienen la responsabilidad de informar, e informarse sobre asuntos que afectan a toda la hermandad. El RG es un eslabón **vital** en el funcionamiento continuo, crecimiento y **unidad** de Al-Anon/Alateen en el país, mantiene el contacto entre el grupo y el distrito. Mientras exista un equilibrio de responsabilidad y autoridad en nuestros grupos y en los RG en el servicio, Al-Anon continuará generando esperanza y brindando ayuda a todos los que necesiten de Al-Anon/Alateen.
2. SEGUNDO NIVEL: **Los distritos** delegan la autoridad de servicio a sus delegados, éstos tienen la responsabilidad de informar e informarse sobre asuntos que afectan a toda la hermandad. El propósito de una reunión de distrito es asegurar un adecuado **INTERCAMBIO DE INFORMACIONES E IDEAS acerca de las actividades del servicio.**
3. TERCER NIVEL: **La OSG** delega la autoridad de servicio a los administradores (custodios). Estos son asesorados por la Conferencia de Servicio y los Comités, una de las tantas responsabilidades es COMUNICAR. Pero a veces miembros voluntarios que prestan sus servicios en la misma dan informaciones erróneas y perjudiciales, que dificultan la integración de nuestra hermandad y el vínculo que queremos lograr entre los grupos, distritos y OSG, haciendo que estas relaciones no sean armoniosas, produciendo desconcierto y descontento en los miembros de los grupos y distritos y OSG.

¿Por qué nos pasa esto? ¿Faltará comuni-

cación entre servidores de grupos, distritos y comités? ¿Sabemos quién tiene la Autoridad frente a una determinada cuestión ya tratada?

El sentido de la comunicación es una ida y vuelta de informaciones, para lograr dar a conocer nuestra tan querida hermandad a todo aquel que lo necesite. (Material extraído de: Manual de Servicio, informe de la RISGA y RIASA, los Conceptos)

- *20° Conferencia de Servicio General,* 1998, San Pablo, Brasil. Lema: "Renovar y divulgar para crecer" (Extraído del Boletín Amistad de mayo de 1998)

En la discusión abierta se trabajó sobre el crecimiento o debilitamiento de los grupos Al-Anon/Alateen en Brasil, analizando las causas desde el punto de vista de:

1) Grupo Al-Anon/Alateen-Distrito-CCP-IP-Instituciones.

2) Servicio de información-Comité de Distrito.

3) Servicios Especiales, delegado titular y suplente y OSG.

Se concluyó que las causas del debilitamiento son: la falta de trabajo conjunto entre el delegado Titular y el Suplente; no anteponer los principios a las personas, falta de apadrinamiento y no trabajar con la Literatura de Servicio y Recuperación. Nuestras Estructuras tienen, muchas cosas en común y en nuestros grupos existen los mismos problemas; la participación de una representante de Argentina enriquece la comunicación ya entablada entre nuestras respectivas Delegadas Internacionales y ratificada por la participación de la representante de Brasil en nuestra última CSN.

- *Equipo de servicio a los grupos* (Boletín Amistad, enero-febrero de 2005)

¿Cuál es la base para sostener el grupo? Plantar bien su estructura.

¿A que nos referimos cuando hablamos de estructura? A un conjunto de partes relacionadas entre sí que sirven para sostener, por ejemplo, el esqueleto de un edificio.

En Al-Anon ese conjunto de partes se da en las personas que forman el grupo y con tanto peso como dice nuestra 9° Tradición, que son responsables ante las personas a quienes sirven. Esta colaboración responsable nos llevará a un funcionamiento armónico.

- *The Forum* (enero de 2006)

Primer Concepto: La responsabilidad y autoridad fundamentales de los servicios mundiales de Al-Anon corresponde a los grupos de Al-Anon.

Sin los Grupos de Familia Al-Anon no existirían nuestros servicios mundiales ¡así de simple! A pesar de que Anne B. y Lois W. comenzaron el proceso de creación de nuestra Oficina de Servicio Mundial, Al-Anon no existiría sin la comunicación que establecieron nuestras cofundadoras con los 87 grupos originales,

Además, si quiero que Al-Anon continúe formando parte de mi vida y de la vida de miles de otras personas, tengo que hacer la parte que me corresponde, ofrecer mi participación y compromiso para garantizar la existencia de mi grupo.

Cuando sirvo a mi grupo, me responsabilizo con Al-Anon. Es de gran importancia que contribuya con mi grupo y anime al Representante de Grupo ya que sin él mi grupo no tiene voz ni voto en los servicios mundiales de Al-Anon.

Bibliografía consultada:

- Boletín Amistad (mayo 1998).
- Boletín Amistad (julio 1998).
- Boletín Amistad (enero/febrero 2005).
- Boletín Amistad (mayo/junio 2005).
- Boletín Amistad (sep/oct. 2005).
- *Al-Anon/Alateen en acción* 2006, Primer Concepto.
- RISGA /RIASA 2006.
- Plan detallado para progresar.
- Cómo ayuda Al-Anon a familiares y amigos de alcohólicos, "Comunicación".
- Grupos de Familia Al-Anon y su Información Pública.
- Grupos de familia, charla de Bill W.
- Senderos de Recuperación.
- Manual de Servicio.
- Viviendo con un alcohólico sobrio, Tema "Comunicación".
- CSN 1995 Reunión dedicada a los distritos.
- CSN 2006, Comunicación entre servidores.
- Guías de RD.
- Dentro de Al-Anon, 1994, "No nos enteramos si no preguntamos".

MOCIONES
PRESENTADAS PARA LA 23° CSN

Presentada por:

DISTRITO CENTRO OESTE:

Considerando que un alto porcentaje de los miembros Al-Anon son hijos adultos, solicitamos al Comité de Publicaciones de la OSG la edición de un libro para los mismos.

DISTRITO CENTRO OESTE:

Se solicita a la Conferencia o al Comité Alateen que ayale un grupo de trabajo en la OSG ~~para~~ derivado para trabajar en la posibilidad de formar un grupo Alateen en Internet.

JUNTA DE ADMINISTRADORES (CUSTODIOS):

Aprobación de los Informes de la Junta y de los Comités.

(4) JUNTA DE ADMINISTRADORES (CUSTODIOS):

La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia que se designe al año 2007 "Año de la Casa propia". Unanimidad

JUNTA DE ADMINISTRADORES (CUSTODIOS):

Habiendo sido propuesto el Sr. David S. como miembro Custodio Regional, de acuerdo con la elección realizada en la Asamblea de Elecciones de la Región Sur, realizada en octubre de 2006, en la ciudad de Tandil, se recomienda a la Conferencia que dé su aprobación tradicional para su primer período.

JUNTA DE ADMINISTRADORES (CUSTODIOS):

Habiendo sido propuestos como miembros administradores (custodios) por el Comité de Nominaciones y aceptados por la Junta de Custodios para su segundo período, se recomienda a la Conferencia la aprobación tradicional de las Sras. Cristina S., Elsa B. y Mora D. y del Sr. Juan José R.

COMITÉ DE CONFERENCIA:

El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia que la duración de la próxima Conferencia 2008 sea de dos días.

COMITÉ DE PRESUPUESTO:

Aprobación del Presupuesto para el año 2007.

COMITÉ ALATEEN:

Aprobación de Guías de Seguridad modificadas de acuerdo con requisitos legales.

Votación N°5 : Aval para la compra OSG Unanimidad
Secreta

LEMAS

1. Alateen la esperanza de Al-Anon
2. Integración, comunicación es servir a A-Anon
3. Unidad, participación y servicio
4. Pensar lo sentido y actuar lo pensado
5. Hacer juntos para crecer mejor
6. Tiempo de accionar
7. El servicio es la base del crecimiento del grupo
8. En este círculo de amor estamos sirviendo para crecer
9. Cambia de actitud y vivirás mejor
10. Servicio: con amor y comprensión crece la Institución
11. Servir con amor es atracción
12. Compartir para crecer
13. Al-Anon: tres legados de recuperación
14. Haciendo servicio seguimos creciendo
15. Servir es fortalecer la responsabilidad
16. Que empiece por mí y trascienda
17. No medir mi dar con mi recibir

MOCIONES APROBADAS EN CONFERENCIAS ANTERIORES QUE NO CORRESPONDEN A APROBACIÓN DE INFORMES

SEGUNDA CONFERENCIA

1. Se presenta la recomendación de que la Conferencia faculte al Comité de Guías a estudiar los medios para que los grupos del Interior, no adheridos a Distrito, puedan adquirir Literatura con descuento a los fines de Información Pública e Instituciones.
2. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación de iniciar el estudio respecto a Custodios Regionales.
3. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia le sea otorgado el respaldo o apoyo necesario para continuar avanzando en el proyecto reforma de Estatutos.
4. El Comité de Información Pública (IP) recomienda a la Conferencia que, donde no exista un Comité de IP, es responsabilidad del RG o Servidor de Grupo o Grupos, empezar un Comité con la colaboración de miembros del Grupo o Grupos, que se capaciten con las Guías a Seguir de IP y que demuestren condiciones para la tarea.

TERCERA CONFERENCIA

1. El Comité de Conferencia recomienda que el término máximo como RG del Interior no exceda los 3 años, dejando librado a la autonomía de los mismos reducirlo a 1 o 2 años.
2. El Comité de Conferencia amplía el plazo de admisión al Interior hasta el 15 de setiembre.
3. Se recomienda a la Conferencia designar a la Junta de Custodios para que determine un grupo de trabajo para elaborar pautas metodológicas adecuadas que tiendan a generar la concientización de todos los grupos de nuestro país que permita el incremento de grupos que contribuyan con la OSG. Mientras tanto, la Conferencia en su totalidad y cada uno de sus miembros en forma personal, empiecen a trabajar en sus Grupos y Distritos para lograr tal fin.

CUARTA CONFERENCIA

1. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia el voto secreto y no a mano levantada para toda moción que no esté referida a la aprobación de informes.
2. La Mesa de Trabajo "A" recomienda trasladar al Comité Permanente Alateen, el tema "Posibilidad de formar Grupos Alateen de 6 a 12 años".
3. La Mesa de Trabajo del Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia que la duración de la misma sea de 3 días.
4. Se recomienda a la Conferencia que los Delegados de cada Distrito tengan la lista de los Grupos que aportan, para planificar medidas.
5. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia que dé su aval para efectuar reformas de forma en el Manual de Servicio, cuando sea necesaria su reimpresión.
6. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia que apruebe invitar a otros países a sus próximas Conferencias.
7. Se recomienda al Comité de Literatura y al Comité de IP que estudien la posibilidad de elaborar un folleto mimeografiado informativo, a nivel nacional.
8. Se recomienda a la Conferencia que el Comité Permanente Alateen sea reestructurado para estar acorde con lo anunciado en los Doce Conceptos.
9. Se recomienda a la Conferencia que el tema "Coordinador del Comité Alateen de Distrito" sea derivado al Comité Permanente Alateen, para su tratamiento.

QUINTA CONFERENCIA

1. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia que apruebe que, en lo sucesivo, los gastos sujetos a prorrateo sean únicamente los que correspondan a estadía y pasajes en micro o tren para los Delegados del Interior, y colectivo, tren o subte para los de Capital y Gran Bs. As. Otros gastos que origine el traslado de Delegados a Conferencia correrán por cuenta de sus respectivos Distritos.
2. La Conferencia recomienda que en caso de fuerza mayor la Junta de Custodios y C. Directiva modifiquen la duración de la misma.
3. Se recomienda a la Conferencia que la duración de 3 días y la moción anteriormente votada, deban ser reafirmadas año a año.

SEXTA CONFERENCIA

1. La Junta de Custodios recomendó que sea permanente el Comité de Archivos y presentó nuevos cinco Custodios. Ratificó las 2 mociones aprobadas en la V CSN.
2. Un miembro de la Conferencia reco-

mienda a la Conferencia que el Comité de Guías analice la situación creada por aquellos grupos formados por miembros ajenos a la hermandad.
3. Como los Grupos han elegido sus nuevos RG antes de la Asamblea, estos servicios serían cubiertos por los nuevos RG, pero una Asamblea de Elecciones puede preferir que los RG salientes también puedan ser electos, para aprovechar de ellos su experiencia. Por lo tanto el Comité de Conferencia solicita a la Conferencia se autorice la modificación del Manual, en tal sentido.

SÉPTIMA CONFERENCIA

1. La VII CSN recomienda la ratificación de lo aprobado por la V CSN, que en caso de fuerza mayor la Junta de Custodios y la Comisión Directiva, modifique la duración de la misma.
2. La VII CSN recomienda la ratificación de lo aprobado por la IV CSN en cuanto a que la duración de 3 días y la moción anteriormente votada deban ser reafirmadas año a año. (Moción denegada: 21 afirmativos, 11 negativos, 1 abstención)
3. EL Comité de Instituciones recomienda a la Conferencia que cada Grupo Institucional que se abra en el Interior del país, además de los datos necesarios, adjunte la dirección particular de la Madrina o miembro responsable, para enviarle el Boletín de Instituciones.
4. La Mesa de Trabajo del Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia que una vez fijados y aprobados los límites geográficos entre los Distritos, éstos deben ser respetados por los Grupos del mismo. En caso de que un Grupo, por razones muy válidas, necesite cambiar de Distrito, el procedimiento debe ser por acuerdo mediante Asamblea conjunta entre ambos Distritos. Si es aprobado, se presentará a la próxima Conferencia para su consideración.

OCTAVA CONFERENCIA

1. Distrito Centro Oeste y Distrito Mercedes recomiendan a la Conferencia la aprobación de los límites que quedaron fijados de común acuerdo entre ambos Distritos, en la Asamblea que se llevó a cabo el día 9/5/92, cuyo mapa fue enviado oportunamente al Comité de Conferencia.
2. Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia que el Comité de Guías estudie la posibilidad de cómo los Comités Permanentes mejoren el contacto con los Delegados, con reciprocidad.
3. La Mesa de Trabajo de Literatura recomienda a la Conferencia derivar a la Junta de Custodios y al Comité Ejecutivo la decisión de la rebaja del precio de venta del libro "Un Día a la Vez en Al-Anon" (tapa dura) a un piso no menor de u$s 15.
4. Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia que estudie la posibilidad de enviar el Boletín Amistad al Interior.
5. Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia hacer una fotocopia del resumen de los temas tratados en Mesas de Trabajo para entregar a cada Delegado y Representante del Interior.

NOVENA CONFERENCIA

1. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia la aprobación de la reforma de fondo N° 1, propuesta para el Manual de Servicio. Aprobada por mayoría.
2. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia la aprobación de la reforma de fondo N° 2, para el Manual de Servicio. Aprobada por la mayoría.
3. El Comité de Guías recomienda a la Conferencia que a partir de esta Conferencia, los Distritos cuyos Delegados terminan su período, elijan un solo Delegado Titular y un Suplente para próxima Conferencia. Moción rechazada.
4. Dos miembros de la Conferencia recomiendan al Comité de Literatura que estudie la posibilidad de que los Distritos y Grupos del Interior incorporen un 5% a 10% de sobreprecio en la Literatura, para poder solventar los gastos de franqueo que su abastecimiento de stock requiere, previendo una clara exposición del destino del dinero resultante de ese porcentaje, gastos de franqueo y posible sobrante del mismo. Aprobada por mayoría.
5. La Mesa de Trabajo "A" recomienda a la Conferencia que se recomiende al Comité Permanente Alateen la elaboración de una Guía sobre el funcionamiento del Comité en Distrito. Aprobada por mayoría.
6. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia la aprobación del Subcomité de Admisión y Manual (a prueba). Aprobada por unanimidad.
7. Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia aplazar el tratamiento de las reformas de fondo del Manual de Servicio para el próximo año, con la invitación a los Delegados de presentar al Comité de Conferencia, durante el año en curso, todas las objeciones o cuestionamientos al articulado que consideren concernientes, para su análisis por el Grupo de trabajo, y con la finalidad de arribar a

trabajo, y con la finalidad de arribar a una reforma consensuada en forma previa a su tratamiento en Conferencia. Aprobada por mayoría.
8. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia la aprobación de las reformas de forma propuestas para el Manual de Servicio.

DÉCIMA CONFERENCIA

1. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia que apruebe en general las reformas propuestas para el Manual de Servicio, sin perjuicio de tratar en particular aquellas en las que haya disidencias. Aprobada por unanimidad.
2. Con respecto a las reformas 3, 4, 5 y 6, un miembro de la Conferencia recomienda sustituir la expresión "anteriores" por "salientes", que así lo citan. Denegada.
3. El Comité de Presupuesto recomienda a la Conferencia la aprobación del Presupuesto proyectado para el año 1995. Aprobada por unanimidad.
4. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia que estudie la duración de las 3 próximas Conferencias y formule una recomendación al respecto. Aprobada por unanimidad.
5. Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia que la duración de la Undécima Conferencia sea de 2 días. Aprobada por mayoría.
6. Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia que las Conferencias de 1996 y 1997 sean de 2 días. Aprobada por mayoría.
7. El Comité Permanente Alateen recomienda a la Conferencia la aprobación de la Guía orientadora sobre el funcionamiento del Comité Alateen de Distrito, cuya confección fue encargada por la Novena Conferencia y presentada en esta oportunidad. Aprobada por mayoría.
8. El Comité de Instituciones recomienda a la Conferencia la posibilidad de incluir en el temario la realización de una Reunión Ambulante. Aprobada por mayoría.
9. La Mesa de Trabajo del Comité de Instituciones recomienda a la Conferencia estudiar la posibilidad de incluir en el material de Servicio de Instituciones el folleto "Alcoholismo, contagio familiar". Aprobada por mayoría.
10. La Mesa de Trabajo del Comité del Interior recomienda al Comité Boletín Amistad estudiar la posibilidad de publicar todos los meses direcciones de grupos aislados, para poder entablar correspondencia. Aprobada por mayoría. En este caso la Junta de Custodios, en uso de su facultad, decide que este estudio sea realizado por el Comité de Guías.
11. Un miembro de la Conferencia recomienda a la Región Norte para la realización de la primera Asamblea Regional. Aprobada por mayoría.
12. Un miembro de Conferencia recomienda a la Conferencia que elija si la primera Asamblea Regional se realizará en el año 1995 o 1996. 41 por el año 1996 y 9 por el año 1995.

UNDÉCIMA CONFERENCIA

1. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia que el Comité Cooperación con los Profesionales (a prueba) sea considerado "Comité Permanente". Aprobada por unanimidad.
2. La Mesa de Trabajo del Comité Cooperación con los Profesionales recomienda a la Conferencia que apruebe la publicación de un Boletín anual dirigido a los profesionales, para una mejor difusión de nuestro programa. Aprobada por unanimidad.
3. La Mesa "D" recomienda a la Conferencia que el tema "Será propaganda o información colocar anónimamente folletos en los buzones de los domicilios particulares", requiere un estudio más profundo; por lo tanto, sugerimos que sea derivado al Comité correspondiente y no incluir este tema en el Resumen de la Conferencia hasta que este estudio haya terminado. Aprobada por mayoría.
4. La Mesa "A" recomienda a la Conferencia que se derive al Comité Alateen el estudio del tema "Implementación de ayuda a Miembros Pequeños de la Familia", debido a que existe necesidad de dar una respuesta a los niños menores de 12 años, preservando la identidad de Alateen. Aprobada por mayoría.
5. El Distrito Centro Este de Entre Ríos propone estudiar la conveniencia de imprimir un nuevo afiche de tamaño 28 x 36 cm. Moción retirada.

DUODÉCIMA CONFERENCIA

1. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia que se designe al año 1997 "Año de la Gratitud", a fin de concientizar a los miembros de la Hermandad sobre la implementación de la Séptima Tradición. Aprobada por unanimidad.
2. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia que apruebe que el Comité de Publicaciones asuma la responsabilidad del

3. Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia que la próxima Asamblea Regional para elegir Custodio Regional se realice en la Región Sur, y la subsiguiente en la Región Capital y Gran Buenos Aires. Aprobada por unanimidad.
4. Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia que decida la formación de un Grupo de Trabajo de Delegados, con la misión del análisis en profundidad del Tema N° 3 "¿Pensamos conscientemente en nuestra unidad y en el crecimiento de Al-Anon?", de la carpeta de Conferencia, y que presente sus conclusiones, durante el año, al Comité de Guías. Aprobada por unanimidad.
5. El Comité de Presupuesto recomienda a la Conferencia la aprobación del Presupuesto proyectado para el año 1997. 46 votos por afirmativo, anulado 1.
6. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia aprobar la presencia del Delegado Internacional en la Conferencia de Servicio Nacional, en caso de haber terminado su período como miembro Custodio, con voz pero sin voto. Aprobada por unanimidad.
7. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia la aprobación de la modificación del Manual de Servicio Nacional a fin de reducir el número de asistentes a la Conferencia, de acuerdo con el proyecto presentado en la Carpeta de la XII Conferencia de Servicio Nacional, página 33. Aprobada por mayoría.
8. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia aprobar la implementación de las Reuniones Plenarias de los distintos Comités Permanentes, a realizarse por la mañana, previas a la Conferencia de Servicio Nacional, a prueba por tres años. Aprobada por mayoría.

DECIMOTERCERA CONFERENCIA

1. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación para la creación del Comité de Seminarios Regionales (a prueba). Aprobada 24 Afirmativas 1 Abstención.
2. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia apruebe las enmiendas propuestas en las Guías para Custodios Regionales. Aprobada 24 Afirmativas 1 Abstención.
3. El Comité de Presupuesto recomienda a la Conferencia la aprobación del Presupuesto proyectado para el año 1998. Aprobada por unanimidad.
4. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia que las próximas Conferencias sean nuevamente de tres días. Aprobada 24 afirmativas, 1 negativa.
5. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia la aprobación de las enmiendas de fondo a introducir en el Manual de Servicio Nacional. Aprobada por unanimidad.
6. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia que el año 1998 sea declarado "Año de la Comunicación y la Unidad". Aprobada por unanimidad.

DECIMOCUARTA CONFERENCIA

1. Los Delegados de los Distritos Noroeste, Centro Oeste, Sudoeste, General Paz y Capital recomiendan a la Conferencia que apruebe la moción de modificar la planilla que se utiliza para los currículos de los candidatos a Custodio, a efectos de ampliar los datos que allí se incluyen. Aprobada por mayoría. Afirmativos 24, abstención 1.
2. La Delegada del Distrito General Paz recomienda a la Conferencia que se considere la conveniencia de alargar a tres años el tiempo mínimo para que un miembro Al-Anon pueda volver a proponerse como candidato a Custodio, después de haber desempeñado ese servicio durante seis años, y que durante esos tres años el ex Custodio no realice ningún servicio en la Oficina de Servicios Generales. Denegada. 20 negativas, 3 afirmativas, 2 abstenciones.
3. Cuatro Delegados recomiendan a la Conferencia estudiar la conveniencia de modificar los Estatutos en el sentido de ampliar el tiempo mínimo requerido para el servicio de Custodio (Art. 8: Requisitos, punto 11 "Haber permanecido en Al-Anon por lo menos (9) años consecutivos". Aplazada por mayoría.
4. Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia que se inicien estudios para la formación del Comité de Conferencia sobre Custodios. Aprobada por mayoría. 24 afirmativas 1 abstención.
5. El Comité de Presupuesto recomienda a la Conferencia la aprobación del Presupuesto proyectado para el año 1999. Aprobada por mayoría. 24 afirmativas 1 negativa.
6. Seis delegados luego de analizar el borrador del Presupuesto para ser aprobado en la próxima CSN, solicitamos que sea reconsiderado y en consecuencia se reduzca en un cinco por ciento (5%) de su totalidad. Denegada. 20 negativas 4 afirmativas 1 abstención.
7. El Comité de Presupuesto recomienda a la Conferencia la aprobación del envío de cartas de petición trimestrales destinadas a los grupos a fin de incentivar el cumpli-

miento de la Séptima Tradición. Aprobada por mayoría. 23 afirmativas 2 negativas.
8. El Distrito Centro Este, de Entre Ríos, recomienda a la Conferencia que se forme un Grupo de Estudio integrado por Delegados y miembros del Comité de Guías a fin de analizar la problemática de los grupos que tergiversan el término "Autonomía de Grupo" y su correcta interpretación. Aprobada por mayoría. 24 afirmativas 1 negativa.
9. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia la aprobación de las Guías del Subcomité de Manual Temario y Admisión. Aprobada por unanimidad.
10. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia la aprobación del Distrito en formación Tucumán como Distrito Permanente. Aprobada por unanimidad.
11. La Delegada del Distrito General Paz recomienda a la Conferencia que la Junta de Custodios estudie la posibilidad de modificar en el largo plazo nuestra Estructura de la OSM: Regiones, Áreas y Distritos. Aplazada por mayoría. 3 abstenciones.
12. El Delegado del Distrito Río de la Plata recomienda a la Conferencia aprobar la presencia de un representante del Distrito en formación Almirante Brown en la XV Conferencia de Servicio Nacional, en la cual se hará la recomendación para la aprobación del nuevo Distrito. Aprobada por unanimidad.
13. La Mesa Plenaria del Comité Permanente Alateen recomienda a la Conferencia que apruebe el estudio de la posibilidad de contar nuevamente con afiches Alateen. Denegada. 14 afirmativas, 8 negativas, 3 abstenciones.
14. La Mesa Plenaria del Comité Permanente Alateen recomienda a la Conferencia que el Comité de Seminarios de Servicio Regionales estudie la posibilidad de que un miembro del Comité Permanente Alateen participe en los Seminarios Regionales. Aprobada por mayoría. 23 afirmativas 2 negativas.
15. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia que el año 1999 sea declarado "Año de la Armonía y la Participación". Aprobada por unanimidad.

DECIMOQUINTA CONFERENCIA

1. Habiendo sido propuesta la Sra. Hilda P. como miembro Custodio por el Comité de Nominaciones y aceptada por la Junta de Custodios para su primer período, se recomienda a la Conferencia que dé su aprobación tradicional. 24 afirmativas 1 abstención.
2. Habiendo sido propuesta la Sra. Irene C. como miembro Custodio por el Comité de Nominaciones y aceptada por la Junta de Custodios para su primer período, se recomienda a la Conferencia que dé su aprobación tradicional. 21 afirmativas 2 abstenciones 1 negativa 1 anulado.
3. Habiendo sido propuesto el Sr. Isidro M. como miembro Custodio por el Comité de Nominaciones y aceptada por la Junta de Custodios para su segundo período, se recomienda a la Conferencia que dé su aprobación tradicional. 24 afirmativas 1 negativa.
4. Habiendo sido propuesta la Sra. Diana D. como miembro Custodio Regional, de acuerdo con la elección realizada en la segunda Asamblea de la Región Norte, realizada el 18 de abril de 1999, en la ciudad de La Cumbre, se recomienda a la Conferencia que dé su aprobación tradicional para su segundo período. 24 afirmativas, 1 abstención.
5. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia apruebe el Proyecto Centro de Distribución de Literatura elaborado por el Panel de Planeamiento a Largo Alcance. 24 afirmativas, 1 abstención.
6. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia apruebe la suscripción de los Grupos y/o miembros al Resumen de Conferencia. 22 afirmativas, 1 abstención, 1 negativa, 1 anulado.
7. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia que apruebe la suscripción de miembros y grupos (que deseen ejemplares adicionales) al Boletín "AMISTAD", la suscripción de miembros al Boletín Alateen y la suscripción de grupos y/o miembros al Boletín del CCP. 22 afirmativas, 1 negativa, 1 abstención, 1 anulado.
8. Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia que dé su acuerdo para que las carpetas previas a la Conferencia sean retiradas directamente de la Oficina de Servicios Generales por los Delegados de la Región Centro, y para los Delegados de las Regiones Norte y Sur sean enviadas a su domicilio particular. 24 afirmativas 1 anulado.
9. El Distrito Tucumán recomienda a la Conferencia que apruebe una modificación en las Guías para Custodios Regionales, punto 4.1, en el sentido de que sólo tengan derecho a voto el Delegado y el Representante de Distrito. En caso de ausencia de los titulares votan sus suplentes. 24 afirmativas, 1 negativa.
10. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia aprobar que los Grupos que anteriormente pertenecían al Distrito

General Sarmiento pasen a pertenecer nuevamente a su Distrito original, Centro Oeste. 20 afirmativas, 1 negativa, 4 abstenciones.

11. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia la aprobación de la división del Distrito Río de la Plata y la aprobación del Distrito en formación Almirante Brown como Distrito permanente. 25 afirmativas.

12. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia que apruebe que la próxima Conferencia de 2000 sea de dos días y medio: 20 de octubre, Reuniones Plenarias por la tarde y 21 y 22 de octubre la Conferencia de Servicio Nacional. 24 afirmativas, 1 negativa.

13. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia que apruebe la implementación de las Reuniones Plenarias (a prueba) de los distintos Comités Permanentes, en forma permanente. 24 afirmativas, 1 negativa.

14. El Comité de Presupuesto recomienda a la Conferencia la aprobación del Presupuesto proyectado para el año 2000. Por unanimidad.

15. Un Grupo de estudio, nombrado por el Comité de Guías para unificar lo que dice el Manual de Servicio Nacional con las Guías de los Comités Permanentes, recomienda a la Conferencia de Servicio Nacional decida si los Delegados asignados a los distintos Comités Permanentes pueden asistir a las reuniones de los mismos en la Oficina de Servicios Generales, si así lo desean en carácter de colaboradores, como dice el Manual de Servicio Nacional, en el punto 3.6.1.5., o no pueden hacerlo, ya que sólo asisten a las Reuniones Plenarias del Comité Permanente durante la Conferencia de Servicio Nacional, como dicen las Guías de los Comités Permanentes. 18 afirmativas, 5 negativas, 1 abstención, 1 anulado.

16. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia que apruebe las Guías para el Comité de Servicio a la Sociedad (a prueba). Por unanimidad.

17. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia que apruebe la formación de un Equipo Ad-Hoc para estudiar estrategias de crecimiento basado en un Plan de Cinco Años ideado y puesto en práctica por la OSM. Por unanimidad.

18. Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia que apruebe, en las Guías del Comité de Servicio a la Sociedad, en el punto "Delegados a la Conferencia de Servicio Nacional", agregar al cual pueden asistir si así lo desean, como está expresado en el Manual de Servicio Nacional punto 3.6.1,5, y como fue aprobado en la Decimoquinta Conferencia de Servicio Nacional. 19 afirmativas, 2 negativas, 1 ausente, 3 anulados.

19. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia que el año 2000 sea declarado "Año de la Renovación y la Comunicación". Por unanimidad.

DECIMOSEXTA CONFERENCIA

1. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia aprobar que el año 2001 sea declarado "Año del Padrinazgo y del Ahijado".

2. El Distrito Centro Oeste recomienda a la Conferencia se apruebe la formación de un Grupo de Trabajo para el estudio de la venta de literatura en las librerías comerciales. Aprobada por mayoría. Afirmativas 19, negativas 2, abstenciones 5, anulada 1.

3. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación tradicional para un segundo período de la Sra. Gladys V. como Miembro Custodio. Aprobada por unanimidad.

4. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación tradicional para un primer período de la Sra. Margarita R. como miembro Custodio. Aprobada por mayoría. Afirmativas 26, anulada 1.

5. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación tradicional para un primer período de la Sra. Norma S. como miembro Custodio. Aprobada por mayoría. Afirmativas 23, abstenciones 3, negativa 1.

6. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación tradicional para un primer período del Sr. Mauricio R. como miembro Custodio. Aprobada por mayoría. Afirmativas 25, negativa 1, abstención 1.

7. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia que apruebe que las próximas Conferencias sean nuevamente de tres días. Aprobada por mayoría. Afirmativas 25 negativa 1 abstención 1.

8. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia apruebe la presencia de las Coordinadoras de los Comités Permanentes durante las próximas Conferencias con voz, pero sin voto. Aprobada por mayoría. Afirmativas 19 negativa 7 abstención 1.

9. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia apruebe las Guías para el Comité Ejecutivo. Aprobada por unanimidad.

10. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia apruebe las Guías para Junta de Custodios. Aprobada por unanimidad.

11. La Asamblea de la Región Sur reco-

mienda a la Conferencia la aprobación tradicional para un primer período del Sr. Aldo N. para Custodio Regional de la Región Sur. Aprobada por unanimidad.

12. El Distrito General Paz recomienda a la Conferencia se apruebe la designación de un Grupo de Trabajo formado por Delegados de la Región Centro, que estudie a fondo la posibilidad de trasladar la sede de la Oficina de Servicios Generales a otro domicilio, para disminuir gastos de alquiler y expensas con fecha tope 30 de junio de 2001. Denegada (por no alcanzar los dos tercios de los votos emitidos). Afirmativas 16, negativas 8, abstenciones 3.

13. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación del Comité de Seminarios de Servicio Regionales como Comité Permanente. Aprobada por unanimidad.

14. El Comité de Presupuesto recomienda a la Conferencia la aprobación del Presupuesto proyectado para el año 2001. Aprobada por unanimidad.

15. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia que apruebe el Distrito en formación Mendoza. Aprobada por unanimidad.

16. El Distrito Tucumán recomienda a la Conferencia que se incluya en el Manual de Servicio Nacional, en las Guías del Subcomité de Manual, Temario y Admisión del Comité de Conferencia, y, a través del Comité de Guías, en toda publicación que contenga consideraciones o referencias dirigidas a los Grupos, Distritos y Distritos en formación, lo siguiente: un Grupo puede adherirse al Distrito que desee y/o dejar de pertenecer al mismo, pasando a otro Distrito, sin necesidad de aprobación o consideración alguna por parte de la CSN. En ambos casos, incorporación o retiro, sólo será necesario presentar ante el Distrito correspondiente una comunicación por la Secretaria del Grupo y por su RG. Moción retirada.

17. El Distrito Tucumán recomienda a la Conferencia que se incluya en el Manual de Servicio Nacional, en las Guías del Subcomité de Manual, Temario y Admisión del Comité de Conferencia, y, a través del Comité de Guías, en toda publicación que contenga consideraciones o referencias dirigidas a los Grupos, Distritos y Distritos en formación lo siguiente: el Distrito es quien decide la admisión y/o exclusión de un grupo. Lo hará por votación de todos los RG de los Grupos que forman el Distrito y los votos por si o por no, deberán alcanzar los 2/3 del total. Denegada. Afirmativas 12, negativas 12, abstenciones 3.

18. La Conferencia recomienda al Comité de Conferencia que incluya en el Manual de Servicio Nacional la Moción Nº 4 aprobada por la VII Conferencia, que dice: "la Mesa de Trabajo del Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia que una vez fijados y aprobados por ella los límites geográficos entre los Distritos, éstos deben ser respetados por los Grupos del mismo. En caso de que un Grupo, por razones válidas, necesite cambiar de Distrito, el procedimiento debe ser por acuerdo mediante Asamblea conjunta entre ambos Distritos. Si es aprobado, se presentará en la próxima Conferencia para su consideración. Aprobada por mayoría. 26 afirmativas, 1 abstención.

19. Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia que se modifique el sistema usado por la Tesorería de la Oficina de Servicios Generales para informar a la Conferencia de los aportes realizados por Grupos y Distritos. Denegada. Afirmativas 4, negativas 22, ausente 1.

20. Los miembros de la reunión plenaria del Comité Permanente Alateen recomiendan a la Conferencia se estudie la posibilidad de asignar a los Representantes de Grupo a los diferentes Comités del Distrito. Aprobada por unanimidad.

DECIMOSÉPTIMA CONFERENCIA

1. El Comité de Publicaciones recomienda a la Conferencia que apruebe el proyecto de contar con el Servicio de Encargado de Literatura en todos los Grupos y Distritos. Aprobada por unanimidad.

2. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación de las pautas: "La responsabilidad de Al-Anon hacia Alateen". Aprobada por unanimidad.

3. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia aprobar que el año 2002 sea declarado "Año de la Acción". Aprobada por unanimidad.

4. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación tradicional para un segundo período de la Sra. Matilde M. como miembro Custodio. Aprobada por mayoría. Afirmativos 23, negativo 1.

5. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación tradicional para un segundo período de la Sra. Haydeé R. como miembro Custodio. Aprobada por unanimidad.

6. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación tradicional para un segundo período de la Sra. Rosalía F. como miembro Custodio. Aprobada por mayoría. Afirmativos 23, negativo 1.

7. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación tradicional para un segundo período del Sr. Guillermo B. para Custodio Regional Centro, elegido en la Asamblea de Elecciones. Aprobada por unanimidad.
8. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación del proyecto de las Guías de Coordinación. Aprobada por mayoría. Afirmativos 22 negativo 1 ausente 1.
9. El Comité de Presupuesto recomienda a la Conferencia la aprobación del Presupuesto proyectado para el año 2002. Aprobada por unanimidad.
10. El Comité de Presupuesto recomienda a la Conferencia que autorice la implementación de un método claro y preciso para enviar y registrar mensualmente los aportes de los Grupos y Distritos a la OSG y que los mismos estén a disposición de los servidores a efectos de poder analizarlos y exponerlos con toda claridad y transparencia en reuniones cerradas de Grupos, Distritos, Seminarios, etc. Aprobada por mayoría. Afirmativos 18, negativos 6.
11. Los Distritos Capital, General Paz, Norte y Unidad recomiendan a la Conferencia se apruebe la formación de un Grupo de Estudio integrado por miembros Custodios y Delegados para considerar la posibilidad de la ampliación del horario de atención de nuestra OSG. Aprobada por mayoría. Afirmativos 19, negativos 4, abstenciones 2.
12. El Comité Ad-Hoc recomienda a la Conferencia la aprobación para que este Comité implemente un plan de servicio en cada año, relacionando al mismo con el lema elegido para dicho año. Aprobado por mayoría. Afirmativos 23, negativo 1.
13. El Distrito Norte recomienda a la Conferencia que vuelvan a implementarse las Mesas de Trabajo para que puedan ser tratados los temas que presentan los Distritos y que no son votados. Aprobada por mayoría. Afirmativos 20, negativos 3, abstención 1.
14. El Delegado del Distrito Tucumán recomienda a la Conferencia que se intensifique la comunicación entre la OSG y las Regiones, Distritos y Grupos del Interior de nuestro país, a través del intercambio de informaciones y, dentro de las posibilidades, con la presencia física de algún miembro de la Oficina de Servicios Generales, Custodio Regional u otro Custodio, en reuniones especiales en el Interior. Aprobada por mayoría. Afirmativos 21, negativos 3, abstención 1.
15. Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia que apruebe un Grupo de estudio para evaluar la posible compra de una oficina. Denegada. Afirmativos 12 negativos 11 abstención 1.
16. Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia que dé su aval para que a partir de la Decimoctava Conferencia los informes de los Distritos se presenten por escrito, debiendo llegar estos con suficiente tiempo para ser incluidos en la carpeta de la Conferencia. Aprobada por mayoría. Afirmativos 20, negativos 2, abstención 1, blanco 1.
17. El Distrito en formación Noroeste recomienda a la Conferencia que se apruebe su admisión en la Decimoctava CSN como Distrito regular con una Delegada/o, siempre que antes de abril de 2002 presente al Subcomité de Admisión y Manual la solicitud, acreditando el cumplimiento de la totalidad de sus requisitos. Aprobada por unanimidad.

DECIMOCTAVA CONFERENCIA

1. Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia que dé su acuerdo para que el Distrito en formación Reconquista pueda participar en la Conferencia 2002 como Distrito aprobado. Por mayoría. Afirmativos 24, negativos 3, abstención 1.
2. El Distrito Sudoeste recomienda a la Conferencia que todo miembro Al-Anon/ Alateen del Comité General de Distrito y los Representantes de Grupo, habiendo cumplido su período de tres años, debería esperar tres años para postularse nuevamente en el mismo servicio. Denegada. Afirmativos 11, negativos 14, abstenciones 3.
3. Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia que pase para su estudio al Equipo Servicio a los Grupos que cuando un grupo Al-Anon, durante un plazo determinado, por ejemplo tres años, no tiene RG o no cumple con la 7ª Tradición, no se lo considere grupo Al-Anon. Aprobada por mayoría. Afirmativos 26, negativos 2.
4. Un miembro de la Conferencia recomienda a la Conferencia que pase para su estudio al Equipo Servicio a los Grupos que se incluya en el Manual de Servicio Nacional en qué momento un "Grupo en formación" o "Guardia" se convierte en grupo estable. Aprobada por unanimidad.
5. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia que apruebe la nueva modalidad para solventar los gastos de la Conferencia. Aprobada por mayoría. Afirmativos 24, negativos 3, abstención 1.
6. El Comité Permanente Alateen reco-

mienda a la Conferencia ampliar las Guías de Alateen aprobadas en la CSN del año 2001: Punto 8: Autorización para participar en las reuniones de los grupos Alateen Agregar punto 8.4: También se necesitará autorización igual a lo mencionado en el punto 8.1 en el caso de que menor de edad concurra a una reunión de Al-Anon sin el acompañamiento del padre, madre o tutor. Aprobada por mayoría. Afirmativos 27, negativo 1.

7. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación tradicional para un segundo período de la Sra. Hilda P. Aprobada por mayoría. Afirmativos 26, negativos 2.

8. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación tradicional para un segundo período de la Sra. Irene C. Aprobada por mayoría. Afirmativos 25, negativos 3.

9. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación tradicional de la Sra. Ana María V. para Custodio Regional Norte, elegida en la Asamblea de Elecciones. Aprobada por mayoría. Afirmativos 25, negativos 2, abstención 1.

10. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia que el año 2003 sea declarado "Año del Liderazgo". Aprobada por unanimidad.

11. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia que dé su aval para el traslado de la Oficina de Servicios Generales por cambio de ubicación y alquiler. Aprobada por mayoría. Afirmativos 26, negativos 2.

12. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia que dé su aval para el traslado de la Oficina de Servicios Generales por posibilidad de compra de una propiedad, sujeto a la aprobación de las reformas de los Estatutos. Aprobada por mayoría. Afirmativos 27 negativo 1.

13. El grupo de estudio formado por los Distritos Capital, Gral. Paz, Norte y Unidad y los miembros Custodios, recomiendan a la Conferencia que se apruebe el cambio de horario de funcionamiento de la OSG de lunes a viernes de 9 a 20 horas. También recomienda que los Comités Permanentes se reúnan en los siguientes horarios: de lunes a viernes de 9 a 11 horas o de 18 a 20 horas, o también los días sábados (a prueba). Aprobada por mayoría. Afirmativos 21, negativos 7.

14. El Comité de Presupuesto recomienda a la Conferencia que se pueda publicar en el Boletín Amistad un agradecimiento a todos los grupos y Distritos que aportaron durante ese período. Aprobado por mayoría. Afirmativos 25, negativos 3.

15. El Comité de Presupuesto recomienda a la Conferencia la aprobación del Presupuesto proyectado para el año 2003. Aprobado por mayoría. Afirmativos 26, negativo 1, abstención 1.

16. El Distrito Norte recomienda a la Conferencia que los miembros, Grupos o Distritos puedan financiar proyectos especiales avalados y supervisados por la OSG, mediante aportes extras. Estos proyectos podrán ser presentados por los Distritos y, de esta forma, la OSG estaría al tanto de cuáles son las inquietudes de la hermandad. Denegada. Afirmativos 15, negativos 8, abstenciones 2.

17. El Distrito Norte recomienda a la Conferencia que se fije el 1% de los ingresos como aporte anual a la OSM. Denegada. Afirmativos 8, negativos 17, abstenciones 3.

18. El Distrito Norte recomienda a la Conferencia que los Grupos y Distritos se comprometan a realizar un aporte fijo mensual, durante todo el año 2003. Denegada. Afirmativos 8, negativos 17, abstenciones 3.

19. El Distrito Norte recomienda a la Conferencia la creación de un Grupo de Estudio conformado por dos miembros del Distrito Norte y dos miembros de la Oficina de Servicios Generales para información y venta de nuestra literatura en nuevos espacios de distribución. Aprobada por mayoría. Afirmativo 27, abstenciones 1.

20. El Distrito Tucumán recomienda a la Conferencia que el candidato a Custodio Regional ya elegido por la Asamblea Regional pueda ser invitado a asistir a la Conferencia de Servicio Nacional, sin voz ni voto, mientras está pendiente la aprobación de su elección por la Conferencia y por la Junta de Custodios. Denegada. Afirmativos 4, negativos 22, abstención 1, ausente 1.

21. El Distrito Tucumán solicita al Comité de Conferencia el estudio de la división de la Región Norte para optimizar el servicio a realizar en la misma. Los Distritos de la Región Norte se ofrecen para exponer ideas al respecto. Aprobada por mayoría. Afirmativos 26, abstenciones 2.

22. Los Distritos de Mar del Plata y De la Costa recomiendan a la Conferencia pasar a estudio del Comité de Conferencia que un representante de al menos cuatro grupos que no pertenezcan a un Distrito, tenga voz y voto en Asambleas de nominación de candidatos para Custodio Regional. Aprobada por unanimidad.

23. La Mesa de Trabajo "A" recomienda a la Conferencia que dé su aval para que el Equipo de Servicio a los Grupos sea el encargado de delinear pautas para el servi-

cio de recepción a los miembros nuevos. Aprobada por mayoría. Afirmativos 23, negativos 2, ausentes 3.
24. El Equipo Internacional recomienda a la Conferencia que dé su aval para que todos los Distritos y Representantes de Grupos que no forman Distrito, presentes en esta Conferencia, a partir de hoy dispongan de una casilla de correo electrónico. Aprobada por mayoría. Afirmativos 26, abstención 1, anulado 1.
25. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia que se apruebe el Comité de Servicio a la Sociedad (a prueba) como Comité Permanente. Aprobada por unanimidad.
26. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia que la duración de la próxima Conferencia 2003 sea de dos días. Aprobada por mayoría. Afirmativos 26, negativo 1, ausente 1.

DECIMONOVENA CONFERENCIA

1. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación tradicional como miembro Custodio Honorario de la Sra. Zulema S. Aprobada por unanimidad.
2. El Distrito Mar del Plata recomienda a la Conferencia que cada región tenga la posibilidad de tener su propio sistema en el desarrollo de las Asambleas, subdivisiones zonales y elección del Custodio Regional, previo aval de la Conferencia. Retirada.
3. El Comité de Guías recomienda a la Conferencia la aprobación de las Guías del Encargado de Literatura. Aprobada por unanimidad.
4. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia que la duración de las próximas Conferencias sea de tres días. Retirada.
5. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia la división del Distrito Sur. Aprobada por unanimidad.
6. El Distrito Sudoeste recomienda a la Conferencia que los Representantes de Grupo cumplan su tiempo en Distrito (tres años) y recién puedan postularse para Delegados con toda su experiencia y conocimiento del programa. Denegada. Afirmativos 16, negativos 10, abstención 1.
7. El Comité Permanente Alateen recomienda a la Conferencia que apruebe la formación de un equipo asesor Alateen. Retirada.
8. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia que la duración del servicio del Custodio Regional sea de un solo período. Denegada. Afirmativos 17, negativos 9, abstenciones 1.
9. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación tradicional para un segundo período de la Sra. Margarita R. Aprobada por mayoría. Afirmativos 21, negativos 6.
10. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación tradicional para un segundo período de la Sra. Norma Rita S. Aprobada por mayoría. Afirmativos 23, negativos 2, abstenciones 1, anulado 1.
11. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación tradicional para un segundo período del Sr. Mauricio R. Aprobada por mayoría. Afirmativos 26, anulado 1.
12. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación tradicional para un primer período de la Sra. Nélida T. M. Denegada. Afirmativos 17, negativos 7, anulados 2, abstenciones 1. La Junta de Administradores Custodios designa y aprueba por mayoría a la Sra. Nélida T. M. como miembro Custodio. Afirmativos 7, negativos 4.
13. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación tradicional para un primer período de la Sra. Cristina S. Aprobada por mayoría. Afirmativos 23, negativos 3, anulado 1.
14. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación tradicional para un primer período de la Sra. Mora D. Aprobada por mayoría. Afirmativos 25, negativos 2.
15. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación tradicional para un primer período de la Sra. Elsa B. Aprobada por mayoría. Afirmativos 24, negativos 3.
16. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación tradicional para un primer período del Sr. Juan José R. Aprobada por mayoría. Afirmativos 22, negativos 4, abstenciones 1.
17. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación tradicional de la Sra. María Elena J. para Custodio Regional Sur, elegida en la Asamblea de Elecciones. Aprobada por mayoría. Afirmativos 25, negativos 1, abstenciones 1.
18. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia que el año 2004 sea declarado "Año de la Integración". Aprobada por unanimidad.
19. El Comité de Presupuesto recomienda a la Conferencia la aprobación del Presupuesto proyectado para el año 2004. Aprobada por unanimidad.
20. El Distrito Norte recomienda a la Conferencia que se implemente un nuevo sistema telefónico para poder llevar en una forma más amplia el mensaje de Al-Anon a la sociedad. Este sistema consiste en que las 24

horas del día un miembro Al-Anon atienda la llamada de aquella persona que necesita ayuda. Aprobada por mayoría. Afirmativos 24, negativos 2, abstenciones 1.

21. La Mesa Plenaria del Comité del Interior recomienda a la Conferencia que a partir de la próxima éstas se realicen dentro de los límites de la Capital Federal. Aprobada por mayoría. Afirmativos 24, negativos 2, abstención 1.

22. El Distrito Centro Este de Entre Ríos recomienda a la Conferencia de Servicio Nacional, que a partir del próximo Seminario de Servicio Regional se haga un Resumen, como para la Conferencia. Aprobada por unanimidad.

23. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia que a partir de la próxima Conferencia los informes de los Delegados, Distritos y de los Comités Permanentes incluyan para su aprobación los proyectos de trabajo que desarrollarán durante el año. Aprobada por mayoría. Afirmativos 25, abstenciones 2.

24. El Distrito Norte recomienda a la Conferencia que apruebe la continuidad del grupo de estudio de la moción sobre venta de literatura en otros ámbitos durante el año 2004, para poder terminar de investigar este asunto. Aprobada por mayoría. Afirmativos 26, negativos 1.

25. El Distrito Sur recomienda a la Conferencia que apruebe la presencia de un Representante del Distrito en formación "Nuevo Camino" en esta Decimonovena Conferencia de Servicio Nacional. Aprobada por unanimidad.

26. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia que la duración de la próxima Conferencia, en abril de 2004, sea de un día. Aprobada por unanimidad.

27. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia que, para la Conferencia del año 2005, en el costo de la Conferencia que pagan los Distritos se incluya el prorrateo de los viáticos de corta, media y larga distancia. Aprobada por unanimidad.

28. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia la aprobación de la corrección y adaptación del Manual de Servicio Nacional, para su posterior reimpresión. Aprobada por unanimidad.

29. En la revisión final de los votos se comprobó: Moción 12. En vez de por unanimidad, debe ser por mayoría. Afirmativos 26 - Abstenciones 1. Moción 13. En vez de negativos 9, debe ser negativos 7, anulados 2. Moción 15. En vez de por unanimidad, debe ser por mayoría. Afirmativos 25, negativos 2.

VIGÉSIMA CONFERENCIA

1. El Distrito en formación Nuevo Camino solicita a la Conferencia que sea aprobado como Distrito Permanente, al cumplir la mayoría de los requisitos de las Guías del Manual de Servicio Nacional. Aprobado por mayoría. Afirmativos 27, negativos 1.
2. El Comité de Presupuesto recomienda a la Conferencia la aprobación de su informe correspondiente al semestre julio-diciembre 2003. Aprobada por mayoría. Afirmativos 28, negativos 1, abstención 1.
3. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia que dé el aval tradicional a la reafirmación de los servidores y miembros administradores (custodios) aprobados en la Asamblea General Ordinaria de octubre de 2003 hasta abril de 2005. Aprobada por mayoría. Afirmativos 27, negativo 1, abstenciones 2.
4. El Comité de Conferencia recomienda que la duración de la Conferencia de Servicio Nacional del año 2005 sea de dos días. Aprobada por mayoría. Afirmativos 29, negativo 1.
5. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación del lema "Año de Volver a las Bases" para el año 2005. Aprobado por unanimidad.

VIGESIMOPRIMERA CONFERENCIA

1. El Comité Alateen recomienda a la Conferencia que apruebe las Guías para la formación del Comité Alateen de Distrito. Aprobado por unanimidad.
2. Los Distritos Centro Oeste, Sudoeste y Gral. Paz recomiendan a la Conferencia confeccionar una Guía de Tesorería para los Distritos y grupos. Aprobada por mayoría. Afirmativos 21, negativos 9, anulado 1.
3. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación tradicional del Sr. Juan Carlos C. como miembro administrador (custodio) en su primer período. Aprobada por mayoría. Afirmativos 27, negativos 3.
4. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación tradicional de la Sra. Gladys M. como miembro administrador (custodio) en su primer período. Aprobado por mayoría. Afirmativos 24, negativos 3, anulado 1, abstención 1.
5. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación tradicional del Sr. Julio F. como miembro administrador (custodio) de la Región Centro en su primer período. Aprobada por mayoría. Afir-

mativos 23, negativos 4, anulado 1, abstenciones 2.
6. El Distrito Capital recomienda a la Conferencia confeccionar un Manual de Orientación para los Familiares sobre cómo conducirse en emergencias médicas, policiales y legales en relación al cuidado del alcohólico con el que convive. Denegada.
7. El Comité de Presupuesto recomienda a la Conferencia la aprobación del Presupuesto para el año 2005. Aprobada por mayoría. Afirmativos 21, negativos 9.
8. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia la aprobación del Manual de Servicio Nacional. Aprobada por unanimidad.
9. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia la aprobación del voto vía e-mail para elegir los temas enviados por los Distritos que serán tratados en la Conferencia. Aprobada por mayoría. Afirmativos 29, negativos 1
10. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia que el Comité de Archivo Histórico pase a ser un Equipo Asesor, a prueba por 3 años. Aprobada por mayoría. Afirmativos 26, negativos 3, anulado 1.
11. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia que la duración de la próxima Conferencia en abril de 2006 sea de dos días. Aprobada por mayoría. Afirmativos 29, negativos 1.
12. El Distrito Rosario recomienda a la Conferencia que los Distritos envíen a la Conferencia dos temas: uno referido a Al-Anon en un todo y otro a Alateen específicamente. Denegada.
13. La Mesa Plenaria del Comité Alateen recomienda a la Conferencia que la figura del Padrino Alateen sea un servicio más en cada grupo Al-Anon. Aprobada por mayoría. Afirmativos 21, negativos 7, abstenciones, 2.
14. El Distrito en formación "Unidos lo Lograremos" recomienda a la Conferencia que sea aprobado como Distrito permanente al cumplir la mayoría de los requisitos de las Guías del Manual de Servicio. Aprobada por mayoría. Afirmativos 28, negativos 2.

VIGESIMOSEGUNDA CONFERENCIA

1. El Comité de Guías recomienda a la Conferencia la aprobación de las Guías de los Representantes de Distrito. Aprobado por mayoría. Afirmativos 30, abstención 1.
2. El Comité de Guías recomienda a la Conferencia la aprobación de las Guías de Tesorería de Grupo. Aprobado por mayoría. Afirmativos 30, anulación 1.
3. El Comité de Guías recomienda a la Conferencia la aprobación de las Guías de Tesorería de Distrito. Aprobado por unanimidad.
4. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación tradicional de la Sra. Elina M., como miembro Custodio en su primer período. Aprobada por mayoría. Afirmativos 29, abstención 1, negativo 1.
5. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación tradicional del Sr. José María L., como miembro Custodio en su primer período. Aprobada por mayoría. Afirmativos 23, abstenciones 2, negativos 6.
6. El Distrito Unidad recomienda a la Conferencia el cambio de sus límites para incluir al Grupo Rayito de Sol en su Distrito. Aprobado por mayoría. Afirmativos 29, abstenciones 2.
7. El Comité de Presupuesto recomienda a la Conferencia la aprobación del Presupuesto para el año 2006. Aprobado por unanimidad. Afirmativos 31.
8. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia que la duración de la misma sea de dos días. Aprobada por mayoría. Afirmativos 26, negativos 5.
9. La Mesa de Trabajo N° 4 recomienda a la Conferencia la impresión del libro "Alateen, Un día a la vez". Denegada. Afirmativos 20, abstención 1, negativos 10.
10. El Distrito Sur recomienda a la CSN la aprobación de cambio de Distrito del Grupo Arévalo (ex Sendero de Luz de Villa Domínico), previa Asamblea realizada el 4 de diciembre de 2005, en O'Higgins 1433, Lanús Este, y estando de acuerdo las comisiones de ambos Distritos y el Grupo en cuestión, para que concurra al Distrito Río de la Plata. Aprobado por mayoría. Afirmativos 30, abstención 1.
11. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia de su aval para poner en marcha el proyecto Pro-Casa. Aprobado por mayoría. Afirmativos 29; abstención 1, anulado 1.

AL-ANON / ALATEEN

Guías a seguir

GUÍA DE SEGURIDAD ALATEEN

Los grupos Al-Anon son responsables de los grupos Alateen en lo que concierne a:

- Respeto de las guías de Alateen que deben ser acatadas necesariamente por el bienestar de la hermandad (Primera Tradición).
- Garantizar el acceso al programa Alateen a los adolescentes cuyas edades estén comprendidas entre los **12 y 20 años** (Quinta Tradición).
- Asegurar la continuidad de los servicios indispensables que atañen a Alateen (Novena Tradición y Noveno Concepto).
- Brindar a los padrinos información, orientación y ayuda en el desenvolvimiento de su servicio a través de los distintos eslabones de servicio (delegado, RD, Comité Alateen de Distrito y Comité Alateen de OSG).
- Mantener a los grupos Alateen dentro del encuadre legal al que está sometida la Oficina de Servicios Generales Al-Anon para la República Argentina como persona jurídica, para evitar entrar en controversias y/o conflictos (Estatutos de la Asociación Civil y Manual de Servicio).

Para que esto se concrete debe existir un entorno de confianza mutua y seguridad. Al-Anon y Alateen tienen la responsabilidad de trabajar en forma conjunta para mantener el entorno sano, afectuoso y de apoyo mutuo.

Esta Guía ofrece información para garantizar la seguridad de los miembros Alateen, de sus padrinos y de Al-Anon/Alateen en general. Todas las guías, incluidas ésta, brindan sugerencias basadas en la experiencia compartida de miembros Al-Anon/Alateen. Acatar esta Guía implica además conocer y obedecer las leyes en vigor relativas a menores de edad. Es indispensable que cada persona involucrada en Alateen conozca y respete los requisitos jurídicos.

A) MANTENER LA SEGURIDAD

¿QUÉ PUEDEN HACER LOS MIEMBROS ALATEEN?

1. **Familiarizate con las funciones de un padrino.** Leé los folletos "Alateen de Padrino a Padrino", esta Guía de Seguridad, etc.
2. **Recordar que sos responsable de la seguridad y el bienestar propios.** No se deben aceptar comportamientos inaceptables. Si vos u otra persona del grupo se sienten incómodos por las acciones de tu(s) padrinos(s), ese padrino puede ser reemplazado por otro miembro Al-Anon dispuesto a apadrinar al grupo.
3. Como grupo, primero interiorícense de esta Guía. Inviten de vez en cuando a sus reuniones al **RD, al Coordinador del Comité Alateen de Distrito y al Delegado. Estos fieles servidores trabajan junto a ustedes, ya que están comprometidos con el bienestar de todos**. Más adelante, si se presentara un problema, tendrían a su disposición otras fuentes de ayuda conocidas. Estar en contacto con un coordinador Alateen del distrito y/o tener un contacto en un grupo Al-Anon puede prevenir el comportamiento inaceptable de un padrino u otros miembros Alateen.
4. **Hagan reuniones de intercambio con otros grupos Alateen y sus padrinos.** Pueden pedirles ayuda para resolver problemas con padrinos o grupos. Un intercambio continuo entre otros padrinos y miembros Alateen da una perspectiva nueva a la solución de problemas. La unión hace la fuerza.
5. **Asumir la responsabilidad por el comportamiento propio y el comportamiento de otros miembros del grupo.** ¿Sabían que podrían perder el lugar de reuniones debido a actividades inapropiadas? Participar en controversias, peleas, actividad sexual abierta o encubierta o cualquier otra acción inapropiada antes, durante o después de una reunión o evento Alateen pueden poner en peligro a ustedes o a sus grupos e impedirles recibir la ayuda que ofrece Alateen. Estas acciones inapropiadas pueden afectar a Al-Anon y a Alateen en general y colocar a los adultos que tratan de ayudar a Alateen en una situación jurídicamente vulnerable. Aun si sus acciones son ejemplares, se pueden ver perjudicados por las acciones de otros.

6. **La Guía de Comportamiento que forma parte de esta Guía ayuda a que todos sepan a qué atenerse antes, durante y después de las reuniones. Entonces, si vos u otra persona de tu grupo se sienten incómodos por las acciones de un compañero Alateen, le pueden pedir a ese miembro que abandone la reunión.**
7. **Respaldar las acciones de tu padrino.** Los padrinos son responsables de los miembros Alateen en la sala de reuniones. Tienen derecho a pedirle a un miembro que se comporta de manera indebida que abandone la reunión. En estos casos, dicho miembro quedará bajo la responsabilidad del Grupo Al-Anon paralelo. Dentro de sus posibilidades, los padrinos Alateen deben mantener sentimientos de seguridad y confianza con el objeto de facilitar la recuperación y proteger a los miembros Alateen de daños físicos o emocionales.

¿QUÉ PUEDEN HACER LOS PADRINOS ALATEEN?

Un padrino Alateen es un miembro adulto responsable de Al-Anon que asiste a reuniones Al-Anon con regularidad, y ayuda a los miembros Alateen a mantenerse concentrados en el programa Al-Anon. Es requisito para los padrinos la asistencia a un grupo Al-Anon para su recuperación, participar del mismo al menos una vez por semana, y tener una concurrencia no inferior a 3 años.

1. **Asegurarse de tener dos padrinos en cada reunión.** Si uno de los padrinos no puede estar presente, llamen a un padrino de otro grupo o inviten a un miembro Al-Anon a que asista a la reunión. Un miembro Al-Anon que ha aceptado ser el contacto entre los grupos Al-Anon y Alateen puede ser invitado para reemplazar al padrino que (ocasionalmente?) no pueda asistir.
2. **Ser conscientes de sus límites y sus ventajas.** Utilicen los folletos "Alateen, de Padrino a Padrino", esta Guía, etc., para su enriquecimiento personal. Este material puede servir como herramienta para que el grupo Alateen sepa lo que debe o no debe hacer un padrino.
3. **Saber cómo ponerse en contacto con servicios de emergencia en caso de que un miembro Alateen se enferme o se lastime en el lugar de la reunión.** Como no siempre hay teléfonos disponibles en algunos lugares de reunión, a ciertas horas, deberían tenerse listos de antemano procedimientos de emergencia.
4. **Fijar límites.** Los padrinos comparten la *experiencia* de vivir con la enfermedad del alcoholismo, la fortaleza obtenida al aplicar los Doce Pasos y al aprender la sabiduría de las Doce Tradiciones, y la *esperanza* de un futuro mejor. ***Un padrino Alateen no es ni un consejero ni un miembro Alateen más.*** Se espera que los padrinos mantengan un comportamiento adulto apropiado a través de la coherencia, el sentido común y la integridad de su conducta. Los padrinos también acuerdan acatar la guía de comportamiento que se adjunta en esta guía.
5. **En las reuniones de Alateen** animen a los miembros a mantener el orden entre ellos y también a cumplir la Guía de Comportamiento. Deben prohibirse las controversias, las peleas, la conducta sexual y el consumo de alcohol y drogas.
6. **Cuando un padrino da consejos o intenta resolver los problemas de un miembro Alateen**, el resultado puede ser una dependencia poco sana. Están prohibidas las relaciones sexuales abiertas o encubiertas entre un miembro Alateen y cualquier otro adulto. ~~El adulto quedaría sometido a responsabilidad ante la ley, incluyendo acusaciones de abuso deshonesto.~~ Esto disminuiría la posibilidad de recuperación del miembro Alateen. Esta relación es ilegal e involucra a Al-Anon y Alateen en controversias públicas. Por este motivo, nadie puede ser padrino Alateen si existe alguna relación romántica con un miembro Alateen , y/o si ha sido condenado por un crimen o acusado de maltrato a niños o cualquier otra ~~conducta~~ inadecuada sexual, o ha demostrado problemas emocionales que podrían tener como resultado daños a los miembros.
7. **Evitar inmiscuirse en la autoridad de los padres.** Los padres son responsables del comportamiento de sus hijos antes y después de una reunión. Si un miembro Alateen es expulsado de una reunión, le corresponde a los padres corregir a sus hijos. No es función del padrino cuestionar o aceptar la manera en que los padres ejercen su autoridad. El deber del padrino es ayudar a un miembro Alateen a encarar sus problemas utilizando las herramientas del programa.
8. **Ayudar al miembro Alateen a establecer límites.** Protejan a los miembros Alateen cada vez que su comportamiento se descarrila. El comportamiento inapropiado incluye amenazas físicas, actividades sexuales, violencia, etc. Ayudar a los miembros Alateen a identificar su

propio comportamiento inapropiado mediante un examen de grupo contribuye al bienestar de la mayoría.

9. **Actividades fuera de las reuniones**:
   a. Analicen la Guía de Comportamiento. Antes de asistir a una reunión o un evento, el padrino lee y discute las guías minuciosamente con el grupo Alateen.
   b. Obtengan una autorización firmada por un padre o tutor para que los miembros Alateen puedan asistir a eventos Al-Anon/Alateen fuera de las reuniones.
   c. Los padrinos Alateen deben conocer en todo momento el paradero específico de miembros individuales Alateen durante estas actividades.
10. **Si bien los padrinos no son los padres,** son responsables de los miembros Alateen a los que acompañan fuera de las reuniones arriba mencionadas. Tienen derecho a rehusar llevar a un miembro Alateen que no acata la Guía de Comportamiento. La guía debe ser leída y comprendida por todos antes de dejar el grupo para dirigirse a otras actividades de servicio fuera del mismo.
11. **Responsabilidad legal y tradicional de los padrinos:** los padrinos pueden enterarse de casos de maltrato infantil. Surge entonces el dilema de cómo encarar el problema. Si en un esfuerzo para proteger al miembro Alateen de un perjuicio mayor, se denuncia el incidente, ¿se viola así la Tradición del anonimato o el elemento confidencial? Lo primero es solicitar, en conjunto con el coordinador del Comité Alateen del Distrito y el coordinador del Comité Alateen de la OSG, asesoría letrada. *Las leyes sobre maltrato infantil relacionadas con la denuncia obligatoria se refieren en general a personas que actúan a título profesional y no como voluntarios. En la mayoría de las localidades no se exige legalmente a un padrino Alateen que informe acerca de casos de supuesto maltrato infantil. Sin embargo, como padrino, podemos preguntarnos qué es mejor para el miembro Alateen a largo plazo. Si un padrino se siente obligado por motivos jurídicos o morales a informar a las autoridades acerca de un caso de supuesto maltrato infantil, se sugiere que primero discuta sus intenciones con el miembro Alateen antes de revelarlo para evitar poner en peligro al miembro y para mantener la confianza en el padrino y en el programa Alateen. Es importante entonces que los padrinos pasen revista a las Tradiciones y tengan presente el anonimato del miembro Alateen. Es también fundamental mantener en secreto la identidad de quien supuestamente perpetró el maltrato, ya que las acusaciones de maltrato infantil son difamatorias y podrían llevar a demandas por abusos y calumnias. En un esfuerzo por evitar las controversias públicas en la hermandad Alateen, cualquier información se revela a título personal y no como padrino Alateen.*
12. **Saber cuándo dejar de ser padrino.** Cuando algo interfiera con la necesidad de protegerse a ustedes mismos, por ejemplo, acusaciones, controversias, amenazas de daño personal, etc., dejen de ser padrinos. Aunque estén totalmente libres de culpa, dejar el padrinazgo no sólo protegerá a los miembros Alateen sino también a ustedes mismos, y preservará la unidad de la hermandad.

¿QUÉ PUEDEN HACER LOS GRUPOS AL-ANON?

1. **Formar un grupo Alateen que se reúne de manera paralela y simultánea con un grupo Al-Anon** aumenta la seguridad de miembros y padrinos Alateen. Un miembro Al-Anon puede servir como colaborador entre Al-Anon y el grupo Alateen. Esta persona no ocupa el lugar del padrino. Es necesario hacer participar al grupo Alateen en la selección de este colaborador y obtener el permiso (del grupo Alateen) para que la persona asista a su reunión, o parte de ella, periódicamente. Asimismo, debido a que Alateen es parte de Al-Anon, sus miembros deben ir a la reunión Al-Anon si no hay ningún miembro Al-Anon dispuesto a asistir a la reunión Alateen como colaborador cuando uno de los padrinos habituales no pueda estar presente.
2. **Encontrar un medio para servir a Alateen.** Muchos miembros Al-Anon no pueden actuar como padrinos Alateen a tiempo completo por diversos motivos. Sin embargo, todos pueden servir a Alateen de alguna manera: ofrecerse como colaborador Alateen o suministrarles literatura y refrigerio, constituyen formas de servicio Alateen.
3. **El grupo Al-Anon paralelo al grupo Alateen** avalará a dos miembros mayores de edad con conocimiento del programa y 3 años de antigüedad en Al-Anon para sustituir al padrino Alateen cuando:
   a. Uno de los padrinos deba concurrir a la reunión de Conciencia y/o de Trabajo del grupo Al-Anon paralelo.

b. Cuando uno de los dos padrinos esté ausente por motivos personales.
c. Cuando el grupo Alateen no cuente con los dos padrinos avalados plenamente, podrá funcionar provisoriamente con un padrino que haya terminado su servicio y el colaborador avalado por el grupo Al-Anon paralelo, hasta tanto éste complete los avales. Luego se incorporará un segundo colaborador, avalado por el grupo paralelo, el cual también iniciará su preparación para llegar a ser avalado como padrino.

Dado que el grupo Alateen debe funcionar con dos padrinos o un padrino y un colaborador, de no cumplirse este requisito, la reunión se efectuará conjuntamente con la reunión de Al-Anon y ésta deberá adaptarse a las necesidades de los miembros Alateen.

4. **Incluir en sus programaciones mensuales** el análisis de esta Guía y/o material que existe sobre Alateen.
5. **Elegir dos padrinos Alateen** que reúnan los requisitos que piden nuestras Guías y dar el aval mediante una elección responsable. Tengan en cuenta que en la 17° Conferencia de Servicio Nacional se aprobó que el servicio de Padrinazgo es un servicio más dentro del grupo.
6. **El padrino, así como el RG del grupo Alateen, deben tener,** en las reuniones de Trabajo del grupo Al-Anon, la oportunidad de comentar sus logros o sus dudas en relación con su servicio.
7. En caso de que no haya otro grupo Al-Anon cercano, si el mismo decide la apertura de un grupo Alateen, el grupo Al-Anon debe tener, por lo menos, una reunión más por semana para que los padrinos puedan asistir a su recuperación.
8. En caso de que no haya grupo Alateen, el grupo Al-Anon deberá estar disponible para los adolescentes que lo necesiten.

¿QUÉ PUEDEN HACER LOS DISTRITOS?

1. **Tener un Comité Alateen del Distrito** para coordinar las actividades Alateen del distrito, organizar el Taller de Padrinos y avalar a nivel de distrito a los padrinos. Es un requisito la participación de los padrinos en las actividades de este Comité.
2. **Crear un espacio para leer y analizar esta Guía**, tanto en la reunión del Comité Alateen del Distrito como en reuniones con los RGs. Con esto se apunta a una Conciencia de Grupo Informada.
3. **Apoyar Jornadas Alateen.** Para garantizar la seguridad de Al-Anon y Alateen en general, es mejor que la Jornada Alateen dentro del distrito o región esté conectada con la estructura del distrito, lo cual se logra mediante un enlace con el Comité de Servicios y el coordinador Alateen del Distrito. El papel de Al-Anon es *guiar*, más que *dirigir*. Los miembros Alateen responden mejor cuando se los trata con el mismo respeto que a cualquier otro miembro Al-Anon. Dar libertad a los miembros para que adopten sus propias decisiones dentro de límites de seguridad garantiza la integridad de los principios Al-Anon/Alateen y satisface los propósitos de una jornada Alateen; estimula el crecimiento de Alateen e incrementa la comprensión de los Doce Pasos y las Doce Tradiciones, compartiendo ideas, diversión y hermandad con otros miembros y padrinos Alateen.
4. **Los delegados y RDs deben ser referentes confiables** ante cualquier consulta que se les hiciere sobre el tema de Alateen. Ser conscientes de que los grupos Alateen, al ser parte de Al-Anon, deben recibir el mismo respeto y dedicación que el resto de los grupos del distrito.

B) PROCEDIMIENTOS

a) AVALES DE PADRINOS ALATEEN

1. Aval del grupo de recuperación.
2. Aval del grupo Al-Anon paralelo.
3. Aval del distrito al que el grupo Alateen pertenece (por el Comité Alateen del Distrito o, en su defecto, por el Comité de Servicios del Distrito).
4. Si un grupo Al-Anon no pertenece a ningún distrito, tiene la total responsabilidad del aval y de remitir la información al Comité Alateen de la OSG.
5. Aceptación de los candidatos por el Grupo Alateen.

6. Los avales deben ser actualizados anualmente, deberán consignar nombre y apellido del padrino, número de documento, dirección, teléfono y grupos que lo avalan. Las copias de los avales deberán ser remitidas al Comité Alateen de Distrito y al Comité Alateen de la OSG.
7. Los avales deben ser presentados en un único formulario, donde consten los tres requeridos.

b) REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DE UN GRUPO ALATEEN

1. Funcionar simultáneamente con un grupo Al-Anon (lugar y horario), que es responsable del grupo Alateen.
2. Contar con dos miembros de Al-Anon en calidad de padrinos.
3. Se requiere que sus padrinos participen en las reuniones del Comité Alateen de Distrito o, en su defecto, en las reuniones de distrito. Cuando un grupo Al-Anon no pertenece a un distrito es necesario que los padrinos estén con contacto con el Comité Alateen de la OSG.
4. Los padrinos (o al menos uno de ellos) deben participar en la reunión de Conciencia y de Trabajo del grupo Al-Anon responsable del grupo Alateen.
5. Enviar a la OSG la ficha de inscripción del grupo.

c) AUTORIZACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE ALATEEN

1. **Contar con autorización escrita** del padre, la madre o el tutor (nombre, documento, domicilio y teléfono)
2. *En caso de falta de autorización, permiso otorgado por autoridad competente.*
3. *Autorizaciones específicas para eventos que impliquen traslados.*
4. Se necesitará autorización escrita, igual a lo mencionado en el punto 1., en el caso de que un menor de edad concurra a una reunión de Al-Anon sin el acompañamiento del padre, madre o tutor.

d) A.A. EN RELACIÓN CON ALATEEN

Los miembros de AA no pueden ser padrinos de un grupo Alateen. Asimismo, un miembro Al-Anon que es también miembro de AA no puede cumplir este servicio, ya que su pertenencia a AA es la más importante. Sin embargo, los miembros de AA pueden apoyar el programa Alateen en las siguientes formas:

1. Difundiendo en sus reuniones cerradas y abiertas los beneficios del programa Alateen, acompañando información sobre el mismo.
2. Participando en las reuniones abiertas o eventos que realicen los grupos Alateen.
3. Los grupos Alateen pueden invitar a un miembro de AA a dar testimonio en una reunión cerrada; a su vez, los miembros Alateen pueden participar en reuniones abiertas, cerradas o en Jornadas de AA como oradores, siempre acompañados de sus padrinos y con las correspondientes autorizaciones.

e) DURACIÓN DEL SERVICIO DE PADRINO ALATEEN

1. La duración del mismo es de 3 años. Una vez concluido este período, el padrino con experiencia podrá participar activamente del Taller de Padrinos organizado por el Comité Alateen de Distrito. Este ex padrino puede, en caso de que un grupo Al-Anon desee abrir un nuevo grupo Alateen, cooperar por un período breve en la iniciación de ese grupo Alateen, acompañando en el servicio de padrinos a los nuevos miembros Al-Anon en este servicio.
2. Por ser un servicio que se hace de a dos, es conveniente que el recambio sea escalonado, de tal forma que al incorporarse un padrino nuevo permanezca otro que tenga experiencia.

Estos requisitos son necesarios para la protección del programa Alateen y contemplan el aspecto legal de su seguridad. El registro de un Grupo Alateen en la O.S.G. podrá ser interrumpido si alguno de estos requisitos o aspectos de seguridad no se cumpliera.

C) GUÍA DE COMPORTAMIENTO

Esta Guía de Comportamiento es el producto de experiencias, vivencias y sugerencias que han acercado miembros Alateen, así como miembros Al-Anon involucrados en el servicio de Alateen. No existen formulas rígidas en Al-Anon/Alateen. Sin embargo, con respecto a los miembros menores y los grupos a los que ellos asisten, se sugiere respetar la siguiente guía de comportamiento para su bienestar:

1. Los miembros Alateen, sus padrinos y los miembros Al-Anon, analizarán e implementarán estas guías, para su evaluación contemplando la posibilidad de posteriores cambios.
2. Respetar las edades para ser miembros Alateen, sobre todo el límite mínimo permitido; teniendo en cuenta el bienestar de la mayoría.
3. Los Padrinos Alateen contarán con el apoyo del grupo Al-Anon paralelo para resolver las distintas situaciones que se presenten durante el desarrollo de las reuniones.
4. La llegada de los Padrinos debe ser anterior al horario de apertura del grupo, permaneciendo el tiempo que dure la reunión.
5. Se procurará mantener un clima de reflexión durante la reunión, evitando el uso de celulares y otros elementos que perturben dicho clima.
6. Todos los miembros Alateen, como cualquier miembro Al-Anon, son responsables de sus actos. Lo que hagan como miembros se verá reflejado en el grupo y en el nombre de Al-Anon/Alateen.
7. No se permite el ingreso ni el consumo de alcohol, drogas ni tabaco en las reuniones, jornadas o asambleas, etc.
8. Los padres o tutores informarán a los padrinos sobre los medicamentos que tomen los menores.
9. No se permite el ingreso al salón de un miembro Alateen, un padrino o cualquier otro adulto con signos de estar alcoholizado y/o haber consumido otras sustancias.
10. Tampoco se admite el ingreso de aquellas personas que a criterio de los responsables manifiesten actitudes sospechosas que puedan ocasionar daños físicos, psíquicos o morales a los integrantes menores.
11. Los miembros Alateen que asistan a Jornadas, y/o Asambleas deben llegar y partir como grupo, con sus padrinos y con las autorizaciones firmadas por sus padres y/o tutores. Los padrinos deben conocer el paradero de los miembros del grupo en todo momento.
12. Más allá de lo expresado en el punto anterior, se sugiere que los padrinos no se trasladen únicamente con los menores; es conveniente que sus padres, tutores, o familiares a cargo asuman esta responsabilidad.
13. Se sugiere que en los Seminarios donde los menores tengan que hospedarse lo hagan con sus padres, familiar responsable o tutor; ya que Al-Anon/Alateen no cuenta con personas para el cuidado de los menores.
14. Si un miembro Alateen debe llegar tarde o retirarse temprano de la reunión debe tener autorización escrita de su padre, madre o tutor.

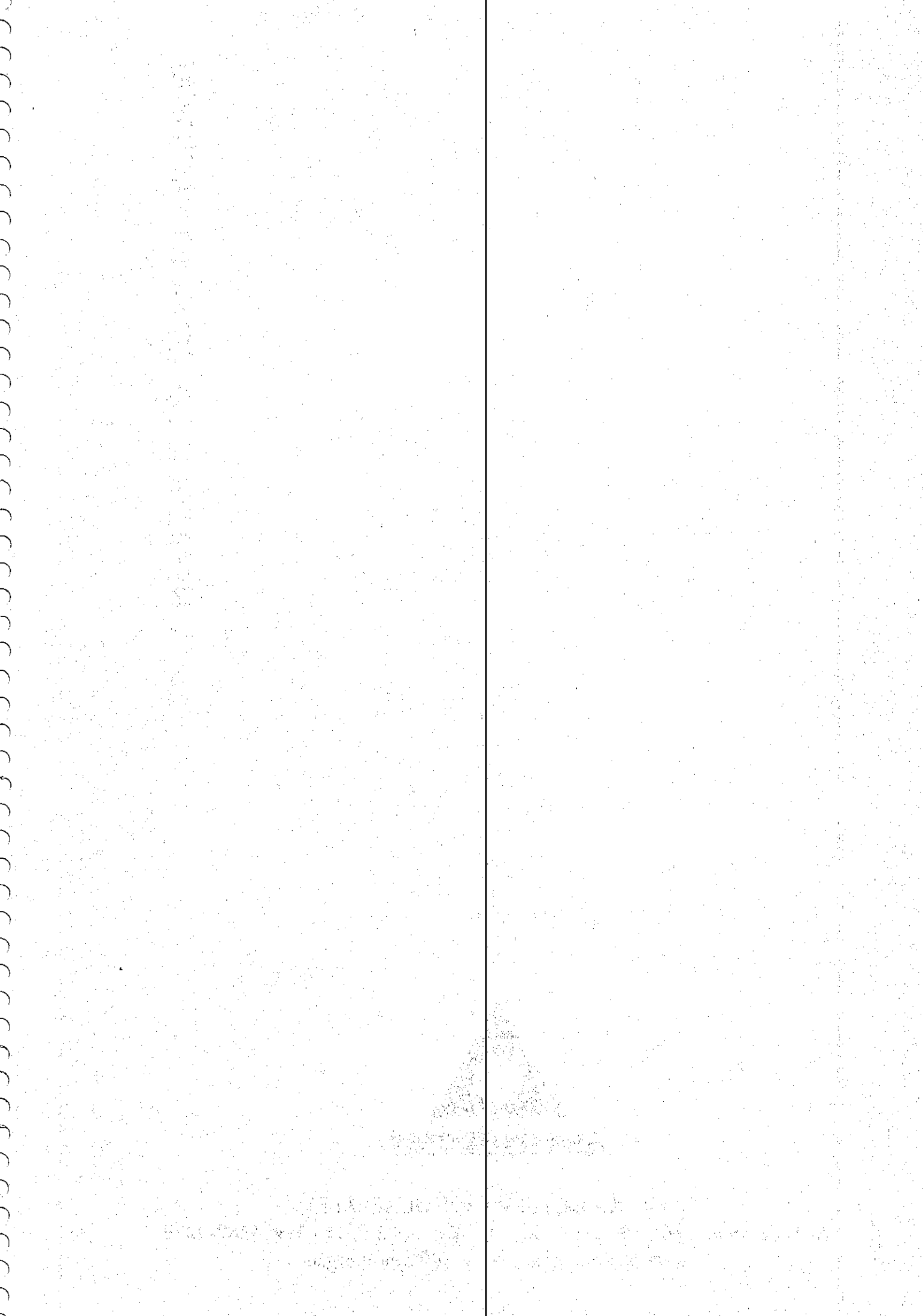

23ª CONFERENCIA DE SERVICIO NACIONAL

AL-ANON/ALATEEN

OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
Avda de Mayo 1365 - 9º p. Of. 86 • Tel.: 4382-9311 - Fax: 4382-9229
www.alanon.org.ar • osg@alanon.org.ar

23ª CONFERENCIA DE SERVICIO NACIONAL

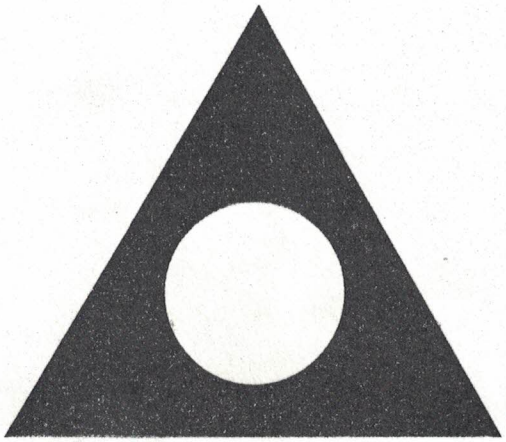

AL-ANON/ALATEEN

TIEMPO DE ACCIONAR

AÑO 2007

Resumen de Conferencia

ÍNDICE

Página

- Introducción.....1
- Bienvenida.....1
- Palabras de nuestra fundadora.....2
- Miembros de la Conferencia.....3
- Reuniones plenarias.....5
  Del Comité Alateen.....5
  Del Comité del Interior.....7
  Del Comité de Publicaciones.....7
  Del Comité de Seminarios de Servicio Regionales.....8
  Del Comité de Servicio a la Sociedad.....8
- Aprobación de los Informes.....10
  De Secretaría.....10
  De los Comités.....10
  De los Delegados Internacionales.....10
- Reuniones generales.....12
  Plan PRO-CASA.....12
  Responsabilidad en la elección de servidores.....14
- Mesas de trabajo.....16
  Sobre temas presentados por los distritos.....16
  Sobre el tema Comunicación.....18
- Informes y balances de los distritos del año 2006.....22
- Proyectos de los distritos para el año 2007.....23
- Situación de los distritos que no cumplen con los requisitos mínimos.....26
- Presentación del nuevo Plan de Servicio.....28
- Región Norte.....28
- Mociones.....29
- Informe del Comité de Presupuesto del Año 2006.....31
- Presupuesto 2007.....32
- Actividades especiales.....33
- Apartado: Guías
  De Seguridad Alateen
  Para hablar en Público
  Del Sub-Comité de Manual , Temario y Admisión

RESUMEN DE LA 23ª CONFERENCIA DE SERVICIO NACIONAL BAJO EL LEMA:

"EL AMOR ES SERVICIO EN ACCIÓN"

En Al-Anon descubrimos que se produce el milagro del encuentro con uno mismo y con los otros. Se crean lazos de AMOR que nos unen y nos hacen crecer.

Despierta en nosotros el deseo de entrar en ACCIÓN, invitándonos a desarrollar nuestra potencialidad y plenitud como persona y como grupo.

Sabemos que gracias al SERVICIO tenemos la oportunidad de participar y compartir en nuestra hermandad de manera que el AMOR sea más que un sentimiento y se traduzca en ACCIÓN, logrando un despertar espiritual engarzando el sentido de nuestras vidas.

INTRODUCCIÓN

La 23ª CSN se realizó los días 13, 14 y 15 de abril de 2007, en la Casa Nazareth, Carlos Calvo 3121, Ciudad de Buenos Aires.

La Conferencia de Servicio Nacional hace posible y efectiva la Conciencia de Grupo para todo Al-Anon. Es la voz de la hermandad a nivel nacional y la garantía de que nuestros servicios seguirán funcionando, conduciendo a la unidad, a la armonía y asegurando la supervivencia de los grupos Al-Anon/Alateen en el mundo.

Los grupos confían a la Conferencia su autoridad y responsabilidad en asuntos de servicios, como también la Conferencia delega total responsabilidad administrativa a los Administradores (Custodios) y a las distintas ramas de servicios en la OSG, permitiendo que la hermandad siga los principios de Al-Anon y en esta misión todos somos responsables.

Las Garantías Generales contienen la base espiritual del Servicio Mundial de Al-Anon, Artículo 12 de la Carta.

A fin de que la Conferencia nunca llegue a ser sede de riqueza ni poder peligroso, las Garantías Generales de la Conferencia dicen que "En todos los procedimientos, la Conferencia de Servicio Mundial de Al-Anon observará el espíritu de las Tradiciones":

- que sólo suficientes fondos de funcionamiento en los que se incluya una amplia reserva, sea su principio financiero prudente;
- que ningún miembro de la Conferencia sea puesto con autoridad absoluta sobre otros miembros;
- que todas las decisiones se tomen mediante discusión, voto y, siempre que sea posible, por unanimidad;
- que ninguna acción de la Conferencia sea personalmente punitiva ni incite a la controversia pública;
- que, aunque la Conferencia sirve a Al-Anon, nunca ejecutará ninguna acción autoritaria y, como la hermandad de los Grupos de Familia a la cual sirve, permanecerá democrática, en pensamiento y acción.

APERTURA DE LA CONFERENCIA

El Coordinador de la CSN, Sr. David S., dio por comenzada la 23ª Conferencia, invitando a los asistentes a pronunciar la Oración de la Serenidad. Luego de un minuto de silencio, se brindó un cálido aplauso en memoria de las Sras. Lois W. y Anne B., fundadoras de Al-Anon a nivel mundial, a nuestra fundadora Zulema S. y a Lilian C., iniciadora de nuestra OSG. Los miembros se presentaron y luego la Sra. Elsa B., Coordinadora de la Junta de Custodios, les dio la bienvenida.

BIENVENIDA DE LA COORDINADORA DE LA JUNTA DE CUSTODIOS

Querida Secretaria General, y en forma especial a los que hoy asisten por primera vez, queridos Delegados, Representantes de grupos, Coordinadores, Miembros de la mesa coordinadora, Custodios, voluntarios del Equipo de Recepción, bienvenidos a la 23ª

Conferencia de Servicio Nacional bajo el lema "El amor es Servicio en acción".

Es una gran ocasión para recordar que a través de la mano de Zulema, y junto a un puñado de pioneros, se comenzó Al-Anon, lo que hoy es una realidad que todos tenemos el privilegio de disfrutar. A todos ellos y a los que trabajaron con tesón para llegar hasta nuestros días, les ofrecemos toda nuestra gratitud.

Estamos transitando los 41 años de Al-Anon, algunos de nosotros recordamos esos primeros pasos, que nos parecen tan lejanos y con todo por hacer.

Si hacemos una evaluación, mucho se ha hecho: grupos en todas las provincias, 21 Distritos y una estructura sólida para dar respuesta a cada inquietud.

Aún nos queda mucho por hacer, y estamos empeñados en ello. Al-Anon nació por necesidad, y esa necesidad, así como el mundo cambiante en que vivimos, nos empujan a modificar formas y maneras de comunicar nuestro programa.

Nuestro propósito y único fin es brindar ayuda a los familiares afectados por el beber de otra persona. Que esto se conozca y se haga realidad es un esfuerzo que todos debemos realizar a manos llenas y con el corazón abierto hacia los que nos necesitan.

Hace algún tiempo nos dimos cuenta de que para crecer necesitamos emplear todos los métodos nuevos de comunicación que hoy día tenemos: e-mail, página web, fax, teléfono, reuniones especiales donde nos convocan, Boletín Amistad, etc. Estamos en el momento del cambio y entre nosotros y ustedes debemos ayudarnos mutuamente para lograrlo.

Buscamos soluciones de transparencia para nuestros números y el sistema contable, pues esto ayuda para entender mejor qué es lo que Al-Anon como un todo necesita.

También encontrando métodos creativos para poder tener novedosas piezas de literatura que hoy en día se nos hace muy difícil poder concretar, como todos quisiéramos.

Este año tenemos un sueño para hacer realidad. También Al-Anon para esto necesita de todos sus miembros. Alcanzar este proyecto de la Casa Propia dependerá de nosotros. Será bueno para todos los miembros pensar que será la casa de todos, puesto que todos participamos en su compra.

Pensemos todos juntos qué y cómo podemos hacer para fortalecer nuestras bases y que nuestros grupos florezcan en cantidad de miembros y estructura. Que el servicio sea para nosotros parte importante de nuestra recuperación y de nuestra vida, poniendo en ello todo lo mejor de nosotros mismos.

Seamos los miembros el mejor mensaje de recuperación, mostrando todo lo que este maravilloso programa ha hecho en nosotros.

Que nuestro Poder Superior ilumine nuestra mente y armonice nuestros corazones para que nuestra Conferencia de Servicio Nacional sea un éxito.

Muchas gracias a todos por estar hoy aquí.

Elsa B.

PALABRAS DE NUESTRA FUNDADORA

Nuestra fundadora, Zulema S., lamentablemente no pudo acompañarnos en esta Conferencia como era su deseo, por razones de salud, pero nos acercó un mensaje:

"Agradezco a los miembros presentes, Delegados, Representantes de Distrito en formación, Representantes de grupo y a los organizadores de esta Conferencia: Comité de Conferencia y Mesa Coordinadora por asumir la responsabilidad y el compromiso de que esta Conferencia se realice por el bien de Al-Anon. También un agradecimiento especial a la Junta de Custodios, a la Secretaria General y al Equipo de Recepción por su silenciosa y muy necesaria labor.

Ruego al Ser Superior que nos ilumine para que esta Conferencia se realice en total armonía, y que podamos trabajar en unidad por el bien de Al-Anon. Les recuerdo que los quiero mucho a todos y les deseo que esta Conferencia sea positiva y ayude al crecimiento de Al-Anon/Alateen. Un fuerte abrazo y un enorme beso."

MIEMBROS DE LA CONFERENCIA

La Conferencia estuvo conformada por Miembros Custodios, Delegados, Coordinadores de Comités, Representantes de Distritos en formación, Representantes de grupos que no forman Distrito, Representantes de grupos, Mesa Coordinadora, Tesorero de la Conferencia, Sonidista y Equipo de Recepción.

Asistieron a la Conferencia:

SERVIDORES DE LA OSG

ELSA B.
Miembro Administrador (Custodio), Coordinadora de la Junta de Custodios, Comité Ejecutivo, Comité de Presupuesto, Coordinadora Interina del Comité de Servicio a la Sociedad y miembro ex-oficio de todos los Comités.

CRISTINA S.
Miembro Administrador (Custodio), Coordinadora del Comité Ejecutivo, Comité de Presupuesto, Comité de Nominaciones y Coordinadora Interina del Comité de Publicaciones.

JUAN JOSÉ R.
Miembro Administrador (Custodio), Tesorero, Coordinador del Comité de Presupuesto, Comité Ejecutivo.

MORA D.
Miembro Administrador (Custodio), Coordinadora del Comité de Guías, Comité de Presupuesto, Comité Ejecutivo y Coordinadora del Subcomité de Manual, Temario y Admisión.

JULIO F.
Custodio Regional de la Región Centro.

MARÍA ELENA J. R.
Custodio Regional de la Región Sur.

MARGARITA R.
Miembro Administrador (Custodio), Coordinadora del Comité de Seminarios de Servicio Regionales.

MAURICIO R.
Miembro Administrador (Custodio), Delegado Internacional.

NORMA S.
Miembro Administrador (Custodio), Coordinadora del Comité de Nominaciones, Comité de Presupuesto, Comité Ejecutivo.

GLADYS M.
Miembro Administrador (Custodio), Comité de Servicio a la Sociedad.

JUAN CARLOS C.
Miembro Administrador (Custodio).

ELINA M.
Miembro Administrador (Custodio), Comité de Servicio a la Sociedad.

JOSÉ MARÍA L.
Miembro Administrador (Custodio)

GLADYS V.
Coordinadora del Comité Alateen.

HAYDÉE M.
Coordinadora del Comité del Interior.

CRISTINA M.
Coordinadora del Comité de Conferencia.

LAILA CH.
Coordinadora del Equipo de Archivo Histórico.

GRACIELA C.
Secretaria General. Delegada Internacional.

PANELES DE DELEGADOS de la 23 CSN

PANEL N° 20

LÍA E. C.	Nuevo Camino	Servicio a la Sociedad

PANEL N° 21

MABEL M.	Integración	Seminarios Regionales
ROSA	Río de la Plata	Servicio a la Sociedad

PANEL N° 22

TERESA S.	Centro Este de Entre Ríos	Interior
ELSA R.	General Paz	Servicio a la Sociedad
MIRTA R. S.	Rafaela	Publicaciones
SILVIA G.	Reconquista	Interior
SILVIA E.	Tucumán	Seminarios Regionales
MERCEDES A.	Unidad	Publicaciones
LILIANA V.	Unidos lo Lograremos	Servicio a la Sociedad
RITA Z.	Villa María	Interior

PANEL N° 23

RAMONA	Alte. Brown	Seminarios Regionales
MERCEDES S.	Capital	Servicio a la Sociedad
MARÍA TERESA C.	Centro Oeste	Alateen
CRISTINA M.	Córdoba	Publicaciones
ANALISA B.	De la Costa	Seminarios Regionales
MARÍA ESTER V.	Noroeste	Servicio a la Sociedad
SAÚL P.	Norte	Publicaciones
M. DEL CARMEN B.	Rosario	Alateen
ALBERTO R.	Sudoeste	Alateen
MARY Z.	Sur	Alateen

REPRESENTANTE DE DISTRITO EN FORMACIÓN
Salta y Jujuy: MODESTA Z.

REPRESENTANTES DE GRUPOS
San Juan: OSCAR L.
San Luis: LUISA G.

SERVIDORES DE LA CONFERENCIA
MESA COORDINADORA
COORDINADOR: David S. ASISTENTE: Matilde L.
SECRETARIA: Silvana C. ASISTENTE: Irene C.

TESORERA DE LA CONFERENCIA: Mabel V.

EQUIPO DE RECEPCIÓN
COORDINADORA: Marta R.
ASISTENTE: Cecilia M. ASISTENTE: Paola F.
ASISTENTE: Enrique B. ASISTENTE: Carlos F.
SONIDISTA: Daniel B.

OPERADORA DE PC: Josefina B.

REUNIONES PLENARIAS

El sábado 14 de abril desde las 8:30 hasta las 9:45 se celebraron las reuniones plenarias de los distintos Comités con miembros de la 23ª CSN. Es el momento que usan los Comités de la OSG para compartir ideas, planes y experiencias. Transcribimos a continuación los temas tratados en:

REUNIÓN PLENARIA DEL COMITÉ ALATEEN

¿Participan los padrinos y/o madrinas Alateen de los talleres de padrinos?

En un distrito no hay ningún grupo Alateen y tampoco madrinas. Este distrito no funcionaba bien por falta de servidores y de comunicación. La Coordinadora del Distrito se hizo cargo PROVISORIAMENTE para tratar los temas concernientes a Alateen. Se van a leer las Guías de Seguridad, hasta ahora no se estaba haciendo nada, porque no había grupos Alateen. No es fácil que los miembros acepten los requisitos de las Guías de Seguridad, autorizaciones, avales, etc. Por eso no surgen las madrinas. Los miembros de esta mesa consideran que las Guías de Seguridad son una necesidad.

En la mayoría de los distritos no hay comité Alateen ni grupos Alateen. Piden más flexibilidad en las Guías.

P: ¿Se puede abrir un grupo Alateen en un Correccional de menores?

R: Para un Grupo de Acceso Limitado hay más exigencias, se necesitarán más de dos padrinos y gente preparada para hacer de enlace con dicha institución, porque los "dueños de casa" son los que deciden cómo y cuándo podemos ingresar. En algunas instituciones, deben estar dispuestos a que los revisen antes de entrar, a preguntas, etc.

P: ¿Se puede abrir un grupo Alateen aunque no haya Comité Alateen en el distrito?

R: Sí, el distrito se hace cargo de los avales, autorizaciones, etc. Para impulsar a formar grupos Alateen sería bueno crear el espacio en el distrito para poder analizar, debatir, conocer y ayudar a las madrinas y miembros Alateen, como asimismo comprender las nuevas Guías de Seguridad, una vez que sean aprobadas en esta Conferencia. Recordemos que tener el Comité Alateen es un requisito para ser considerado distrito.

En los distritos que aún no tienen Coordinador de Alateen debería asistir alguien de la Comisión del distrito a las reuniones de los Coordinadores en la OSG, para empezar a crear el espacio de Alateen e informar cada tres meses como están trabajando.

Se agradece la comunicación con la Coordinadora del Comité Alateen de la OSG y los Coordinadores del Comité Alateen de los distritos. Se está reabriendo un grupo Alateen e informarán sobre su evolución.

P: ¿En el momento de elegir a una madrina, quiénes son los que votan?

R: Es el grupo el que avala al padrino, debemos ser RESPONSABLES al elegir a un padrino, con **CONCIENCIA DE GRUPO INFORMADA**. No mide la recuperación del otro, pero es probable que un miembro que se postule para este servicio aún no esté preparado. En las Guías a seguir para la formación del Comité Alateen de distrito, punto 6, dice: los miembros del Comité: Coordinador, Subcoordinador, Secretario y Padrinos y ex Padrinos con concurrencia asidua al Comité Alateen de Distrito. Son los que votan.

P: ¿El distrito tiene alguna participación en el aval?

R: Sí, en la Guía de Seguridad dice que son tres avales: el aval del grupo de recuperación, el aval del grupo paralelo y el aval del Comité Alateen.

P: ¿Es mejor o es lo mismo que el padrino sea varón?

R: En realidad sería bueno que haya un padrino y una madrina, para que no haya malentendidos.

P ¿Y si el que se postula para el servicio de padrino es homosexual?

R: En Al-Anon somos todos iguales; siempre y cuando esa persona, o cualquier otra, no tenga **problemas con la justicia**, puede ser padrino.

P: ¿Quién se hace cargo de investigar si él o la madrina tienen o no antecedentes penales?

R: El Comité Alateen del distrito es el responsable del último aval de los padrinos. También se comentó que en las nuevas Guías de Seguridad hay un punto que expresa: ***Sa-***

ber cuándo dejar de ser padrino. *Cuando algo interfiera con la necesidad de protegerse a ustedes mismos, por ejemplo, acusaciones, controversias, amenazas de daño personal, etc., dejen de ser padrinos. Aunque estén totalmente libres de culpa, dejar el padrinazgo no sólo protegerá a los miembros Alateen sino también a ustedes mismos, y preservará la unidad de la hermandad.* Pág. 3, punto 12.

Recordar que: **LA LEY ESTÁ PRIMERO, ANTES QUE NUESTRA PARTE TRADICIONAL, CON LAS NUEVAS GUÍAS SE FORTALECEN Y PROTEGEN A LOS MIEMBROS ALATEEN Y A LOS PADRINOS, COMO A TODOS LOS MIEMBROS DE AL-ANON Y DE TODA LA HERMANDAD.**

¿Cuenta tu distrito con un Comité Alateen bien informado y activo?

Un distrito tiene un grupo Alateen, se están informando con las nuevas guías de Seguridad. Hoy tiene dos madrinas, una tiene dudas de seguir por la responsabilidad del servicio, pero todavía no renunció. El distrito aún no se encuentra bien fortalecido.

Una delegada comenta que el Comité Alateen de su distrito es el comité más fuerte y el que más la apoyó para analizar punto por punto las nuevas Guías de seguridad; es un comité muy informado y activo, las madrinas se preocupan, tienen mucha comunicación entre sí y son muy exigentes. Hicieron participar mucho a la delegada en estas reuniones. Unos de los proyectos en forma personal es apoyar al Comité Alateen para el próximo encuentro.

Otro distrito nos informa que están trabajando muy bien. Hay mucho entusiasmo, van a tratar de que Al-Anon tome CONCIENCIA sobre la **responsabilidad** que tienen hacia Alateen. En septiembre van a festejar los 50 años de Alateen en el mundo.

P: ¿Qué edad deben tener los chicos para ser oradores?

R: Al menos 16 años, sería como el RG. Con autorización y acompañamiento de los padres o, en última instancia, de los padrinos. Tener en cuenta que si hay un solo orador, deben protegerlo entre los padrinos y Servidores del distrito, para no saturarlo con reuniones abiertas.

P:¿ Cuando cuenta la historia personal, el miembro Alateen puede pedir que no se hagan preguntas debido a que está presente su familiar?

R: Lo ideal sería invitar al familiar a retirarse por un rato, acompañado por un miembro Al-Anon, en caso de que el miembro Alateen así lo solicite, en el momento de las preguntas, ya que en una reunión abierta las preguntas son lo más sustancioso y provechoso para las personas nuevas.

P: ¿Si una madrina cumple sus tres años de servicio en un grupo Alateen, puede continuar como madrina en otro grupo?

R: En las nuevas Guías de Seguridad, pág. 5 punto e) dice: la duración del mismo es de 3 años. Una vez concluido este período, el padrino con experiencia podrá participar activamente del Taller de Padrinos organizado por el Comité Alateen de Distrito. Este ex padrino puede, en caso de que un grupo Al-Anon desee abrir un nuevo grupo Alateen, cooperar por un **período breve** en la iniciación de ese grupo Alateen, acompañando en el servicio de padrinos a los nuevos miembros Al-Anon en este servicio.

Una nueva delegada nos comenta, que hay un grupo Alateen con 8 miembros estables, tienen dos madrinas, pero el distrito no tiene Comité Alateen, así que ésta será una de las metas para este año en el distrito.

Otra delegada nos hace saber que antes había un grupo Alateen y cuando surgieron las Guías de Responsabilidad, lo cerraron. En el distrito hay gente a favor y otras en contra de las nuevas Guías de Seguridad. En forma personal la delegada está de acuerdo con que deban existir estas Guías.

P: ¿Cómo debo votar si el distrito está dividido?

R: La CSN es la reunión de conciencia a nivel nacional, los delegados son libres de votar por lo que crean que es mejor para el bienestar de toda la hermandad y no necesariamente como sus distritos los instruyan.

Sugerencias:

- Los delegados y RDs deben estar en total conocimiento de todo lo concerniente a Alateen.
- Toda la comunicación por mail deberá enviarse a la nueva casilla de correo: c_alateen@alanon.org.ar. Los primeros lunes de cada mes, a las 17 hs, los delegados asignados a este comité deberían participar a nuestras reuniones.

• La coordinadora del Comité Alateen de la OSG comenta que ésta es su última Plenaria, ya que termina su servicio como coordinadora, pide colaboración y participación para apoyar a la nueva coordinadora y seguir con el Comité Alateen hacia delante.

REUNIÓN PLENARIA DEL COMITÉ DEL INTERIOR

Lectura para reflexión:

Las Tradiciones organizan nuestros grupos, debemos cuidarnos y protegernos como miembros, además nos sirven para nuestro hogar. Aunque cueste insertar su lectura o programar su análisis en los grupos deben proponerlo para que el grupo funcione.

Puntos tratados:

1. Incentivar a grupos sin distrito a que colaboren con el proyecto ProCasa con compromiso y esfuerzo para que funcione.
2. *Alateen un día a la vez*, compra y programación de su lectura.
3. Literatura Aprobada por la Conferencia, compra y análisis en los grupos, para recuperación y crecimiento individual y grupal. Así tendríamos más aperturas de grupos.

Conclusiones:

- Existe bastante resistencia a la compra de ladrillos y aún les cuesta mucho que los compren, pero asimismo algunos han traído aportes de ProCasa. Se sigue incentivando a todos para que colaboren, pese a las dificultades.
- Hay muy pocos grupos Alateen en el interior, varios se ha cerrado; en su mayoría no tienen literatura Alateen y tampoco *Un día a la vez en Alateen*; tratamos de proponer su compra y análisis, para nuestros hijos y nosotros mismos. El Comité del Interior se ofrece para colaborar con los grupos del interior para hacer llegar a los jóvenes de nuestro país el mensaje, con el envío de la folletería y la compra de señaladores Alateen.
- No poseen gran cantidad de libros, muchos utilizan *Senderos de Recuperación* y se les dificulta su comprensión. Se sugiere volver a los libros más antiguos, es decir primeras publicaciones (por ejemplo *Grupos de Familia Al-Anon*) y a los folletos que sean más económicos y fáciles de entender. El Comité del Interior se pone a disposición para lo que necesiten. Se propone comunicarse entre grupos del interior para acortar distancias, conocerse más y crecer juntos, además unirse para preparar una gacetilla. Sugieren tener comunicación vía correo postal dado que hacerlo por correo electrónico es más problemático para ellos.
- Informamos el mail del Comité del Interior: c_interior@alanon.org.ar

"Lo que puedo dar nunca será tanto
como lo que recibo dando"
(*Un día a la vez en Al-Anon*)

REUNIÓN PLENARIA DEL COMITÉ DE PUBLICACIONES

Se lee el editorial del Boletín Amistad N° 312.

Se comenta que los grupos se van alejando de nuestras bases y se mezclan con otros grupos de autoayuda e incluso con un lenguaje que no pertenece a Al-Anon.

Nos resulta difícil asumir responsabilidades por el servicio en general.

Se habla ampliamente sobre el Boletín Amistad, se lee cada vez menos en las reuniones, si bien se entrega a todos los grupos en forma gratuita y se envía a grupos aislados del interior.

Se distribuye a todos los presentes a la Conferencia una estadística sobre el Boletín Amistad, con varias preguntas para ser devueltas en julio en reunión de Delegados (o antes si es posible), sobre edición de literatura, dado que se buscan ideas creativas sobre la manera de editar, pues ya se ha agotado el presupuesto para la impresión de Literatura de este año.

Todos están invitados a participar en todas las instancias de este Comité.

Centros de Distribución: se buscará implementar este servicio en los Distritos que aún no lo tienen, de manera que se vendan libros en todos los Distritos, sin necesidad de ir a la OSG por compras menores. Entre todos buscaremos formas apropiadas en temas de seguridad, almacenamiento, efectividad, etc.

Con respecto al libro *Un día a la vez en Alateen*, se cumplieron las expectativas sobre el mismo.

REUNIÓN PLENARIA DEL COMITÉ DE SEMINARIOS DE SERVICIO REGIONALES

Se tratan las Guías a seguir de los Seminarios de Servicio Regional, "¿Qué es un Seminario de Servicio Regional?". Se observa la modificación de OSM por OSG y de la expresión "Un Seminario de Servicio Regional es un divertido fin de semana".

Se aclara a la delegada de Tucumán la diferencia entre Comité de la OSG y Distrito anfitrión. El Custodio Regional de la Región Sur informa que se formó un grupo llamado Grupo de Servicio Regional que ya trabaja en el próximo Seminario Regional de la Región Sur.

Con respecto a los temas se informó que los mismos deben ser reenviados por el distrito anfitrión al Comité de la OSG, para confeccionar el Temario definitivo y enfatizar que se debe fortalecer la comunicación.

Se debaten a continuación los ítems de Guías a seguir, recalcando que el Custodio Regional debe trabajar en total consonancia con los delegados; cómo se hace el prorrateo; servicios y responsabilidades del Coordinador, del Custodio Regional, del delegado del o los distritos anfitriones, etc.

Conclusión: un Seminario tiene éxito cuando el distrito anfitrión está unido a la OSG en todo sentido, enfatizando la necesidad de que cada Región tenga su Custodio Regional, que será vocero de su región ante la OSG.

REUNIÓN PLENARIA DEL COMITÉ DE SERVICIO A LA SOCIEDAD

Para entrar en tema se leyó de *Cómo ayuda Al-Anon*, pág. 99, "Comunicación" siendo lo fundamental en Servicio a la Sociedad:

Cómo decimos lo que decimos

Se habló sobre la elección de palabras, tono de voz, gestos y actitudes que puede abrir canales o cerrar puertas mas allá del tema.

Escuchar

No es necesario responder siempre a lo que se pregunta; podemos decir "no me pasó", "no lo sé" o "lo puedo averiguar". Lo único que sí esperamos es cultivar relaciones en las que todos los participantes puedan ser ellos mismos y decir lo que contienen sus corazones y sus mentes. ¿Sabemos escuchar?

Pasamos a tratar luego:

1) La importancia de la Campaña en las Entidades Deportivas, Centro de Jubilados, Sociedad de Fomento, Clubes Barriales, Museo, Biblioteca, todo aquella Institución que nos permita poner un afiche o autoadhesivo (stickers) en un lugar visible.

La forma de hacer el contacto, según las guías, es con la carta de presentación enviada por correo electrónico a los distritos y a los coordinadores de Información Pública y en el Boletín Amistad.

Es de suma importancia que el Delegado, después de la Conferencia, informe a los Servidores del Distrito y especialmente al Comité de Información Publica e Instituciones que organizará dicha campaña con todos los Representante de Grupo. Todos somos un medio para llegar a las Instituciones de todo el país y esperamos que cada miembro lleve un afiche o se comprometa con ubicar o hacer algún contacto. **Unidos lograremos que más personas nos conozcan y puedan vivir mejor.**

2) Cooperar con AA en la difusión en charlas y en los Centros de Prevención de las Adicciones de la Provincia de Buenos Aires. Se enviara la dirección de estos Centros a los Distritos para conectarse. **Es conveniente reforzar los talleres de Oradores.**

3) Comunicación entre distintos niveles de servicio en Información Pública, Instituciones y CCP.

- Se ha implementado el uso de correo electrónico, para estar comunicados entre Coordinadores de Inf. Pública e Instituciones de los Distritos y el Comité de Servicio a la Sociedad.
- Organizar una base de datos, con la información del Profesional, Institución y medios de comunicación, radio, TV, revistas, sus teléfonos, correos electrónicos y responsables a quien dirigirse PERDURANDO MAS ALLÁ DE LOS SERVIDORES, la cual nos sirve para refrescar nueva información y que nos tengas presente.
- Hay que retroalimentar la comunicación y explorar lo natural que tiene cada persona, estimular a las demás para poder comunicarnos, es decir por medio de correo electrónico o el teléfono.
- En el caso de los Coordinadores, organi-

zarse para trasmitir al Distrito o voluntarios tener la información completa de las guías, lista de grupos, novedades, nuevos proyectos y luego recuperar el resultado de esas acciones.

Se convirtió en una paradoja el tema comunicación, tenemos todo para estar bien comunicados, pero nunca estuvimos tan mal comunicados.

PROPUESTAS:

1) ¿Cómo y qué se comunica para motivar al voluntario?
2) ¿Qué hago para mantener la motivación en el servicio?
3) ¿Trabajamos para esto?

EL EQUIPO DE ARCHIVO HISTÓRICO

Atendió las consultas relativas a su servicio el sábado 14, durante el horario matutino, y presentó material fotográfico archivado.

APROBACIÓN DE INFORMES DE LOS COMITÉS

Durante el transcurso de la XXIII CSN, se aprobaron por unanimidad los siguientes informes:

- Secretaría
- Junta de Administradores (Custodios)
- Comité de Guías
- Comité Alateen
- Comité de Conferencia
- Comité del Interior
- Comité de Nominaciones
- Comité de Presupuesto
- Presupuesto del año 2007
- Comité de Publicaciones
- Comité de Seminarios de Servicio Regionales
- Comité de Servicio a la Sociedad

RESUMEN DE SECRETARÍA

Se incluye pues fue presentado en la CSN y contiene anuncios importantes para los Distritos.

Anuncios:

La Secretaria General informó que los Comités cuentan ahora con sus propias direcciones de mail. Los delegados o miembros de los comités de distrito que necesiten comunicarse con los Comités de Oficina, podrán hacerlo directamente a las direcciones que a continuación se transcriben:

c_alateen@alanon.org.ar
c_conferencia@alanon.org.ar
c_guias@alanon.org.ar
c_interior@alanon.org.ar
c_presupuesto@alanon.org.ar
c_publicaciones@alanon.org.ar
c_seminarios@alanon.org.ar
c_serviciossoc@alanon.org.ar

El de la Secretaria General es secretaria@alanon.org.ar

La Secretaria General explica que **es muy importante que la planilla de aportes y de compra de literatura de los distritos, o en algunos casos, de grupos, sea recibida vía fax o mail con antelación a la persona que retira o aporta.** Esto tiene dos ventajas: el servidor que viene a la OSG no tiene que esperar mientras se confecciona y además da tiempo también a que en la Oficina se puedan organizar las tareas con el tiempo debido. Para enviar por mail estas planillas la dirección es osg@alanon.org.ar

Esperamos continuar el año 2007 con esta consigna.

La Coordinadora del Comité Ejecutivo comenta que la OSG cambiará su **horario de atención** que será anunciado con la debida antelación. Los Comités de Oficina, por contar con una entrada independiente, podrán reunirse en el horario de su conveniencia sin que esté necesariamente ligado al de atención.

La coordinadora del Comité a Servicio a la Sociedad anuncia que están a disposición de los distritos para difusión a profesionales los **Boletines del CCP**, destinados a la comunidad profesional. Para facilitar la difusión, se retiran gratuitamente.

La Coordinadora del Comité Alateen anuncia que están a la venta por valor de $2 los **afiches de Alateen**.

La Coordinadora de la Junta de Custodios anunció que después de varios años, volvió a salir el **Plan de Servicio**, herramienta para ayudarnos a ponernos en marcha en la gratitud hacia Al-Anon. Ya fueron entregadas varias copias a los Delegados y para los grupos, distritos y miembros llegarán junto al Boletín Amistad.

INFORME DE LOS DELEGADOS INTERNACIONALES

Los delegados internacionales informaron que durante el año 2006 se realizó la Reunión Internacional de Servicios Generales Al-Anon (RISGA) en Virginia Beach - Estados Unidos, reunión a la que no concurrieron por economía de recursos destinados prioritariamente a la compra de nuestra sede. Más allá del deseo de nuestra participación en futuras reuniones, los miembros de la Conferencia manifestaron que, más allá de considerarlo económicamente como un ahorro, la no participación de

nuestra estructura resulta también una pérdida. Esta ausencia física, en parte, se revierte con la intensa comunicación que existe vía e-mail entre los Delegados Internacionales de todas las estructuras, quienes al término de cada RISGA vuelcan en este grupo on line sus vivencias y experiencias, contribuyendo para un informe mucho más completo para todos.

Por otro lado, se ha informado a la Conferencia sobre la situación actual de las estructuras iberoamericanas y de la posible realización de la Reunión Ibero-Americana de Servicios Al-Anon (RIASA) en algún país sudamericano durante el año 2007.

En la Conferencia hubo dos espacios –el sábado de 12:25 a 13:25 hs y el domingo de 8:30 a 9:15 hs– destinados a tratar dos temas en reuniones generales.

Uno fue presentado y tratado por la Junta de Administradores (Custodios) y otro por los Delegados, surgidos mediante votación previa desde los veintiún distritos.

Los temas con menos votos fueron tratados posteriormente en las Mesas de Trabajo.

TEMA PROPUESTO Y TRATADO POR LA JUNTA DE ADMINISTRADORES (CUSTODIOS)

• *PLAN PROCASA*

El Tesorero, Sr. Juan José R. hizo una evaluación del Plan ProCasa a lo largo del año. Informó que al cierre de 2006 la hermandad había aportado aproximadamente $20.000 destinados a la compra de nuestra casa. Hizo una evaluación sobre la importancia de la decisión de compra, así como de las tomadas por Juntas anteriores, que lograron mantener el fondo de reserva tomando las medidas necesarias para abaratar costos de funcionamiento. Los gráficos que siguen explican la actual situación económica de Al-Anon, contrastada con la situación hipotética de no haber reducido gastos. (Todas las cifras que se mencionan están redondeadas. La parte grisada indica el déficit entre ingresos y gastos, la parte en negro indica el superavit entre los mismos)

GRÁFICO 1

Muestra que desde hace diez años los ingresos a la Oficina de Servicios Generales por todo concepto (aportes de grupos, distritos y venta de literatura) se mantienen casi estables. En 1996 los ingresos fueron de $96.000 y en el año 2005 (diez años después) bajaron a $90.000. Para comprender mejor qué significa este modelo de estancamiento, podemos comparar que la docena de huevos valía $0,40 en 1996 y hoy cuesta $3 (800% más); el gasto de teléfono en la OSG en 1996 era de $35 mensuales y hoy pagamos $330 (casi 10 veces más); los sueldos administrativos que paga la OSG aumentaron por ley en estos diez años casi un 500%.

Frente a un modelo de iguales ingresos y aumento de gastos, las reservas de la hermandad fueron reduciéndose año tras año.

GRÁFICO A)
Ajuste por la variable GASTOS

Frente a la disminución de los aportes durante cuatro años consecutivos (desde 1998 a 2002) y la perspectiva de aumento de los gastos, la Junta de Administradores (Custodios) tomó, hacia fines del año 2002, la decisión de reducir drásticamente los gastos que fueran posibles, fundamentalmente en los dos rubros que más afectan nuestro presupuesto: **sueldos** (se promovió la jubilación del Secretario General) y **alquiler** (por mudanza a una oficina más chica). En ambos casos los gastos se redujeron en un 50%.

La realidad nos mostró casi de inmediato que, de no haber reaccionado a tiempo, en menos de tres años la hermandad hubiera perdido prácticamente **todas** sus reservas líquidas.

GRÁFICO B)
Ajuste por la variable INGRESOS

Superada la crisis anterior (2002 a 2005), nuevamente la Junta de Administradores (Custodios) se encuentra frente a otra decisión de supervivencia. Esta vez el rubro **gastos** resulta prácticamente imposible de reducir, ya que se encuentra en su mínima expresión operativa. La decisión se vuelca entonces por apelar a la hermandad a incrementar los aportes a través de la concientización de nuestra Séptima Tradición, y el lanzamiento del Proyecto ProCasa (véase Resumen de CSN 2006, pág. 36).

También esta vez la realidad nos confirmó que si en el año 2006 y 2007 los ingresos se hubieran mantenido en $90.000, los gastos, que llegaron a $130.000, agotaban las reservas de Al-Anon a fines del presente año.

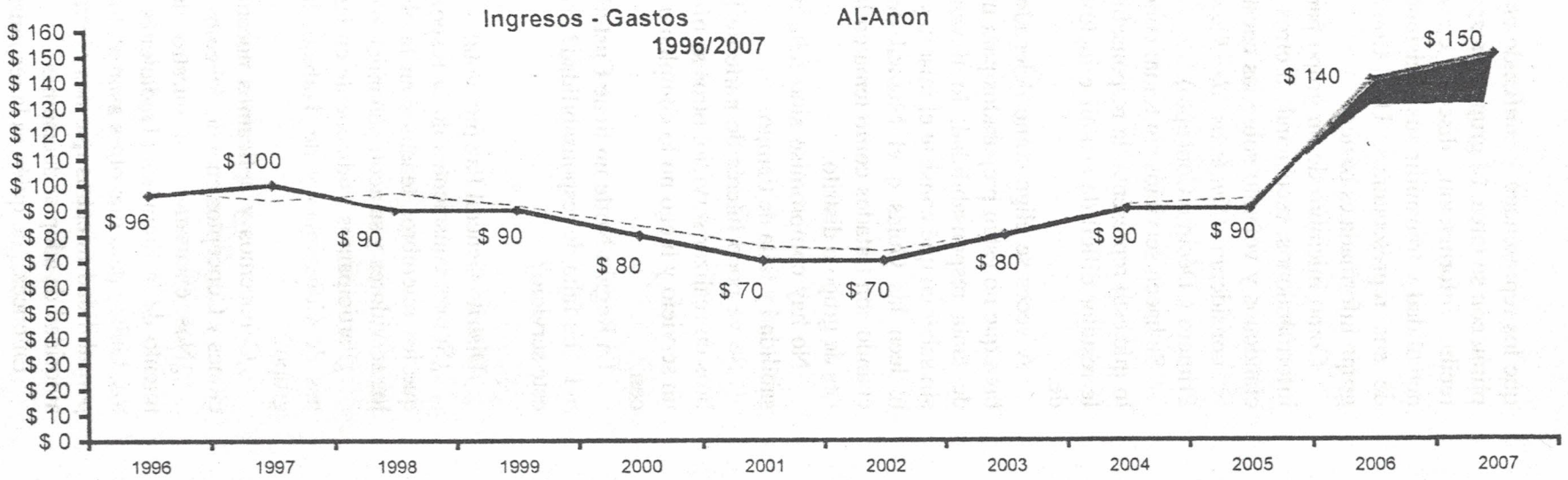
Ingresos - Gastos
Al-Anon
1996/2007
$ 160
$ 150
$ 140
$ 130
$ 120
$ 110
$ 100
$ 90
$ 80
$ 70
$ 60
$ 50
$ 40
$ 30
$ 20
$ 10
$ 0
$ 96
$ 100
$ 90
$ 90
$ 80
$ 70
$ 70
$ 80
$ 90
$ 90
$ 140
$ 150
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007

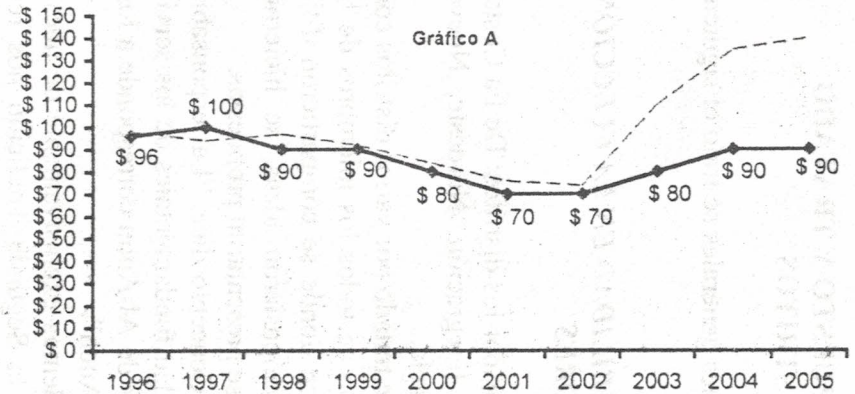
Gráfico A
$ 150
$ 140
$ 130
$ 120
$ 110
$ 100
$ 90
$ 80
$ 70
$ 60
$ 50
$ 40
$ 30
$ 20
$ 10
$ 0
$ 96
$ 100
$ 90
$ 90
$ 80
$ 70
$ 70
$ 80
$ 90
$ 90
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005

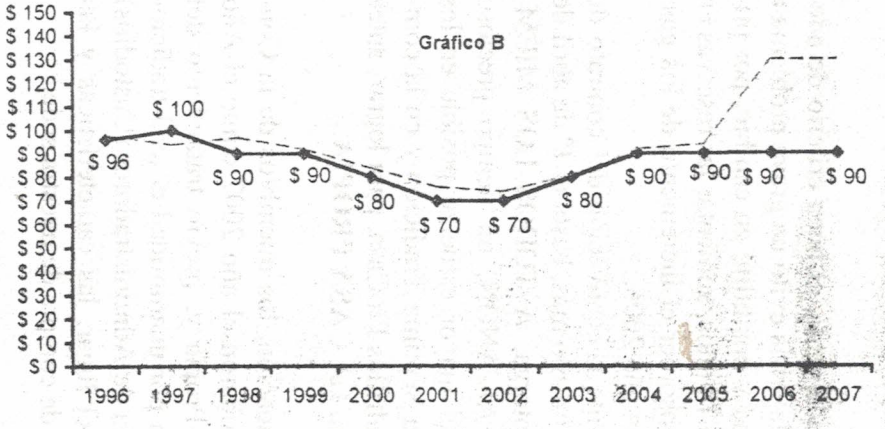
Gráfico B
$ 150
$ 140
$ 130
$ 120
$ 110
$ 100
$ 90
$ 80
$ 70
$ 60
$ 50
$ 40
$ 30
$ 20
$ 10
$ 0
$ 96
$ 100
$ 90
$ 90
$ 80
$ 70
$ 70
$ 80
$ 90
$ 90
$ 90
$ 90
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007

Afortunadamente, el buen criterio de adelantarnos a la crisis evitó un grave problema a la hermandad y posibilitó en cambio, por primera vez en 10 años, aumentar las reservas en $10.000 y absorber el incremento de los gastos durante el año 2006.

Finalmente la renovación del contrato de alquiler por un año más, hasta el 1° de abril de 2008, nos otorga, A TODOS LOS MIEMBROS DE AL-ANON, un tiempo precioso para hacer el mayor esfuerzo posible en los aportes de la Séptima Tradición y en la compra de los ladrillos ProCasa, para lograr, antes de fin de año, **LA CASA PROPIA.**

A continuación, los miembros de la Conferencia aprobaron el año 2007 como el Año de la Casa Propia y, previo tratamiento del tema, dieron por unanimidad el aval tradicional a la Junta de Administradores (Custodios) para elegir el lugar, las características y las condiciones de compra de nuestra sede.

TEMA PROPUESTO Y TRATADO POR LOS DISTRITOS

En reuniones generales se trató el siguiente tema:

• *RESPONSABILIDAD EN LA ELECCIÓN DE SERVIDORES*

Presentados por los distritos: De La Costa, General Paz, Integración, Noroeste, Nuevo Camino y Rafaela.

El tema fue tratado por varios distritos con la participación de todos los miembros de la Conferencia, en donde se compartieron dificultades, se propusieron ideas, se hicieron sugerencias y se presentaron propuestas.

El Primer Concepto dice: "La responsabilidad y autoridad fundamentales de los servicios mundiales de Al-Anon corresponde a los grupos de Al-Anon".

No dependemos exclusivamente de nuestra sabiduría, la Segunda Tradición nos recuerda que sólo hay una autoridad fundamental para regir los propósitos del grupo, que es nuestro Poder Superior.

Los grupos ejercen la autoridad fundamental eligiendo de manera sensata a la gente que los representará y confiando en que cumplirán con su tarea. El grupo es responsable de recibir información, discutir cuestiones de actualidad y transmitir sus decisiones a través de sus representantes. Una Conciencia de grupo informada es básica.

Como miembro de un grupo participamos informándonos, escuchando a otros y pronunciándonos y votando sobre las cuestiones que se consideran (*Senderos de Recuperación*, Primero y Décimo Concepto).

Se hacen servicios sin tomar conciencia de lo que esto representa, la responsabilidad suele resultar difícil de asumir e incluso confunde.

A veces se elige como delegado a miembros que no están preparados para un servicio de tanta responsabilidad, lo llevan adelante sin saber en qué consiste el mismo y solamente leen las Guías o el Manual de Servicio cuando son tratados como tema en las reuniones de grupo o distrito.

No hay compromiso sino falta de responsabilidad y falta de tiempo.

Se ve poco interés de parte de los miembros en realizar servicio, otros se ofrecen para un servicio y luego no lo cumplen o desaparecen.

La Región Norte no tiene Custodio Regional. ¿Es falta de responsabilidad? ¿Nos asusta este servicio?

Distrito General Paz pregunta:

¿Somos conscientes de la responsabilidad que los miembros tenemos en la elección de los servidores y su acompañamiento?

¿Participamos asiduamente en las Reuniones de Conciencia y de Trabajo de nuestro grupo?

¿Conocemos y aplicamos nuestras Tradiciones y Conceptos cuando debemos votar?

¿Nos excusamos en nuestro desconocimiento de la literatura (Tradiciones, Conceptos, Guías) para que otros asuman toda la responsabilidad mientras que nos aferramos a la autoridad de adoptar decisiones?

Entonces, ¿de quién es la responsabilidad?

El Distrito Noroeste expresó lo siguiente.

En primer lugar, de los grupos. Para poder formar un buen RG, se debería hacerlo a través de la lectura, análisis y acción de Pasos,

Lemas, Tradiciones, Conceptos, Guías a seguir, padrinazgo, etc.

En segundo lugar, el Distrito debería preparar a los RG, quienes pueden ser posibles candidatos a delegados y, de no ser así, el Comité de Distrito debería asumir la responsabilidad de apadrinar formando a este servidor y no dejándolo solo. Es necesario aprender e interiorizarse de las necesidades de Al-Anon, en especial acerca de los temas que van a tratarse en la Conferencia, y durante la misma tener la certeza de lo que se va a votar, informarnos, participar expresando nuestras opiniones y aun siendo una minoría, apoyar una decisión de la mayoría si esto fuera beneficioso para Al-Anon.

Distrito Integración aporta:

Comunicar las decisiones tomadas en la CSN, en el Distrito y en los grupos. Por eso es de suma importancia elegir a nuestros servidores de todos los niveles con responsabilidad y que la labor de los Grupos, Distritos y OSG se realice garantizando una amplia participación en armonía.

El servidor elegido tiene la responsabilidad de pedir ayuda, buscar padrinos de servicio, y que a su vez los mismos puedan transmitir su aprendizaje contagioso y motivador, digno de un líder a seguir.

El Distrito Nuevo Camino comparte con nosotros:

No elegir por amiguismo o simpatía. Anteponer los principios a las personas.

Evaluar la participación y responsabilidad del servidor con Al-Anon.

Cuando postulamos a un futuro servidor debemos tener claro los requisitos que nos sugiere el Manual de Servicio. En caso de ser elegido lo ideal sería haber sido votado por unanimidad. Por lo tanto, ha de aplicarse algún principio práctico y tradicional que equilibre a todos los niveles la relación entre la autoridad fundamental y la responsabilidad delegada.

La delegada del Distrito Rafaela expresa que incentivan a los miembros a su participación en el servicio mediante la lectura y el trabajo en cada grupo, y los invitan a asistir al distrito para ver qué se hace y cómo se pueden integrar al servicio.

La delegada del Distrito De La Costa recuerda expresar la gratitud mediante la labor de servicio.

Unidos lo Lograremos dice que se debería trabajar más en la transmisión del servicio y hace un pedido al Distrito Rosario y a las ex Custodios de la Región Norte, que transmitan a los distritos la experiencia de servicio adquirida, dado que la región tiene muchos ex delegados; trabajemos juntos para transmitir el servicio que nos hace sentir útiles.

MESAS DE TRABAJO

Los miembros de la Conferencia se reunieron en dos oportunidades en Mesas de Trabajo.

Unas trataron los temas que los Distritos habían enviado y que no fueron tratados en reuniones generales y las otras el tema "Comunicación", preparado por el Comité de Conferencia.

TEMAS PRESENTADOS POR LOS DISTRITOS

MESA N° 1. VOLVER A LAS BASES ESPIRITUALES DEL PROGRAMA

Presentado por Distrito Capital:

¿Como funcionan los grupos? Hay muy pocos miembros.

¿Son atractivas las reuniones para que los miembros se sientan motivados a volver?

Recordar Primero y Quinto Paso.

El objetivo fundamental es trabajar para llevar el mensaje a otros.

Dejar de ser secretos, tener presente el principio de anonimato.

Utilizar literatura variada, hay grupos en los que sólo se lee *Un día a la vez* y *Valor para cambiar*, y basan en estos libros sus reuniones, sin tener en cuenta el resto de la literatura.

Se sugiere leer el Informe de las Jornadas "Volver a las bases", trabajar con los Pasos, Lemas y Tradiciones.

El programa, por dicho y repetido, no significa aprendido.

Hacer reuniones de principiantes, en un ambiente de serenidad, recibirlos con afecto, escucharlos, hacerlos sentir que son bienvenidos y, sobre todo, leerles los Pasos e invitarlos a que practiquen nuestro programa.

Volver a las bases del programa... son el sostén de la hermandad.

MESA N° 2. SÉPTIMA TRADICIÓN

Presentado por los distritos Reconquista, Rosario y Sudoeste:

El tema de "Unidos para difundir" del Distrito Rosario fue incluido en la mesa que trató la Séptima Tradición. Sin embargo, por un malentendido no fue tratado en la misma. Esperamos sin embargo, que la publicación del Boletín dedicado a la difusión del mensaje a los profesionales (Boletín del CCP) que a partir de este año se entrega a los distritos gratuitamente, dé una respuesta a esta inquietud. Por otra parte, les recordamos a los distritos que la literatura destinada a información pública se vende a mitad de precio. Cualquier duda, les rogamos aclararla en la OSG.

Nosotros, como miembros de Al-Anon, constituimos el único apoyo financiero de los grupos Al-Anon.

El único requisito para una contribución a Al-Anon es ser miembro.

Con contribuciones suficientes, Al-Anon estará siempre presente para familiares y amigos de alcohólicos.

Este año la prioridad es la casa propia. ¿Cómo hacemos para lograr el objetivo?

¿Cómo hacer para que más de cien grupos que no aportan lo hagan?

- Si podemos transmitir y tomar conciencia de las necesidades de la hermandad.
- Si aceptamos la responsabilidad de sostener los servicios.
- Si explicamos que las contribuciones son voluntarias.
- Que no hay cuotas ni honorarios, pero hay responsabilidades financieras.

El dinero es necesario para que Al-Anon sobreviva y crezca.

Entender los aspectos espirituales de las contribuciones.

Ser autosuficientes, comprometiéndonos a realizar servicios para ser independientes.

Se sugiere pasar la canasta abierta y en silencio, para reflexionar acerca de su significado.

Ahora sé que no sólo puedo dar dinero y

servicios sino que también puedo recibir milagros en abundancia.

MESA N° 3. RESPONSABILIDAD DE AL-ANON HACIA ALATEEN

Presentado por los distritos De la Costa, General Paz, Integración, Noroeste, Nuevo Camino, Rafaela y Unidos lo Lograremos:

Subtema 1: Reducir la edad de 16 a 15 años para ser RG de Alateen

Se habla de casos aislados. Siendo RG es elegible para ser Delegado, tendría implicancias legales (traslados varios, autorizaciones, etc.) De ser así, ¿la responsabilidad que esto conlleva estaría tomada a conciencia?

Es un tema para estudiarlo porque no se pone en duda la capacidad de un chico a los 15 años, sino las consecuencias que esta decisión puede acarrear.

Se debe reflexionar acerca de la responsabilidad que asumiría un chico de esa edad con este servicio y la toma conciencia por parte del joven.

Este tema se deriva al Comité Alateen de la OSG para su estudio y posible implicaciones o impactos en la Guía de seguridad y en el Manual de Servicio, entre otros.

Subtema 2: Responsabilidad de Al-Anon hacia Alateen

Este tema fue trabajado desde el Comité Alateen de un distrito y se vieron muchas falencias. por ejemplo, que la mayoría de los RG cuando comienza la reunión del Comité Alateen se retiran, otros se quedan pero no toman conciencia de la responsabilidad que tiene Al-Anon con respecto a Alateen.

Es necesario recordar lo siguiente:

- Difundir en las reuniones abiertas la actividad de Alateen.
- Hacer la reunión del Comité en un día diferente al de la reunión de Distrito.
- Dedicar un día de reunión de grupo a la lectura de temas de Alateen.
- Desde el distrito, aunque no tenga Comité Alateen, acercarse al Comité Alateen de la OSG.
- No se ama lo que no se conoce... seamos responsables en cómo comunicamos todo lo relacionado a Alateen, incluyendo temas como "avales", "responsabilidad legal", "autorizaciones", etc.

MESA N° 4. GARANTÍAS: AUTONOMÍA Y MINORÍAS

Presentado por los distritos Río de la Plata y Centro Oeste:

Autonomía

¿Se beneficia Al-Anon cuando no se interpreta el espíritu de nuestras Tradiciones?

Hay grupos que tergiversan el principio de autonomía, y no concurren al Distrito.

El Distrito debería acercarse y agotar todas las posibilidades antes de sacarlos del directorio.

La autonomía no lleva a quedarnos solos.

No hay autonomía si no hay acatamiento voluntario. No es un programa para inteligentes sino para obedientes.

Si compartimos la responsabilidad por el bienestar de Al-Anon podemos estar seguros de que Al-Anon estará siempre al lado de quien necesite ayuda.

La Cuarta Tradición nos advierte sobre la necesidad de asegurarnos de que las decisiones de nuestro grupo no afecten de modo negativo a otros grupos o presenten un cuadro desfavorable de Al-Anon en general.

Cada grupo es autónomo pero debería respetar las ramas de servicio.

Cuando esto no sucede vemos que nuestra participación disminuye y con el tiempo se ve amenazada nuestra recuperación.

Minorías

En los distritos las minorías no son escuchadas. Hay compañeros que no quieren hacer servicio porque no se sienten escuchados, incluso en la OSG.

No tomar las críticas en forma personal y tratar de ver que se puede mejorar... crecer.

Encontrar el momento adecuado para expresarse de la mejor manera posible.

Contribuir a una conciencia de grupo informada.

Tener el valor y la responsabilidad de ejercer este concepto.

Cuando estamos dispuestos a escuchar a voces minoritarias con máxima consideración, TODOS NOS BENEFICIAMOS.

COMUNICACIÓN

Ninguna organización puede sobrevivir sin una definición clara de responsabilidad y autoridad que decidan guías y procedimientos y que ejecuten decisiones una vez adoptadas.

En última instancia, la unidad primaria de Al-Anon, el grupo, es responsable de recibir información, discutir cuestiones de actualidad y transmitir sus decisiones a través de sus representantes (Primer Concepto de *Senderos de Recuperación*, pág. 248).

Mesa Nº 1. TOMA DE DECISIONES

Todo el programa de Al-Anon descansa firmemente sobre el principio de confianza mutua. (Tercer Concepto, extraído de *The Forum*, agosto de 1998).

Preguntas para la Mesa 1:

- *¿Cómo podemos crear una cultura de confianza en Al-Anon?*

Cuando llegué a Al-Anon comencé a sentir que confiaban en mí y esto me fortaleció e hizo que pudiera confiar en mí, y sólo entonces pude confiar en otros.

- *¿Puede perjudicar una comunicación deficiente?*

Cuando la comunicación no es efectiva genera malestar y desunión. Es conveniente prepararse para la acción de comunicar. Ser responsables en lo que comunicamos y cómo lo hacemos; a veces una palabra puede cambiar el sentido de lo que en realidad queremos expresar. La comunicación debería ser sintética, pero suficiente en calidad y cantidad, en forma positiva. Dejar abierta la posibilidad de generar preguntas, considerar que no tenemos todas las respuestas.

- *¿Qué responsabilidad tenemos como individuos?*

En Al-Anon empezamos a conocernos, a poner en acción nuestras capacidades y a desarrollar la creatividad. Comprometernos nos hace responsables. Participar es mi responsabilidad, es un acto de gratitud.

- *¿De qué manera, dentro de nuestra estructura de servicio, podemos respaldar o modelar la idea de una cultura de confianza?*

Desarrollo mi confianza al saber que lo que se dice en una reunión no será divulgado. Me tranquiliza saber que puedo equivocarme, porque sé que puedo reparar. Fomentamos la confianza dejando que el servidor haga su servicio sin interferencias. Estar dispuestos a accionar, pues se aprende haciendo.

Pueden tomar una idea de las siguientes y desarrollarla.

- **Reemplazar aislamiento por comunicación.**

Recién cuando empecé a comunicarme con los demás pude salir de mi aislamiento.

- **Aprender a confiar.**

No confiaba en el otro por soberbia.

- **Llegar a los demás.**

No me comunicaba con los demás porque pensaba que lo que yo dijera iba ser considerado como algo malo.

Mesa Nº 2. CÓMO COMUNICAMOS

El sentido de la comunicación es un ida y vuelta de informaciones para dar a conocer nuestra hermandad a todo aquel que la necesite (Comunicación a todo nivel, CSN de 2006).

Preguntas para la Mesa 2:

- *¿Sabemos escuchar?*

Percibir lo que otro dice a través de todos los sentidos.

Ver gestos, actitudes, atender al otro.

- *¿De qué forma podemos comunicar que Al-Anon es responsabilidad de todos?*

Transmitir los principios con nuestras acciones, ser responsables por las mismas.

Lograr una Conciencia de Grupo informada, mediante el uso de toda la literatura, incluidos resúmenes de Conferencias, Guías, emplear el Manual de Servicio Nacional para abrir y cerrar las reuniones. Informar las decisiones de la CSN, como por ejemplo el Plan ProCasa.

Escuchar lo que han logrado los miembros de más tiempo a través de la práctica del programa, contagiar lo bien que nos hace el servicio.

- *¿La comunicación hace buenos líderes?*

Los buenos líderes son los que pueden establecer una comunicación efectiva.

Estudian, si no lo hicieran, ¿podrían transmitir lo que no conocen?

Enseñan y atraen con la acción. Reciben y transmiten información, manteniendo a la hermandad comunicada, haciéndola conocer.

- *¿Somos claros y cálidos al hablar de la necesidad de tener una buena estructura de grupo?*

Muchas veces encontramos grupos desestructurados sin una mínima organización y en los cuales se ha perdido el propósito fundamental.

La estructura es necesaria. ¿Cómo hacemos para transmitir esta necesidad?

Pensemos si podemos hacerlo amorosamente y con claridad, al trabajar con el programa nuestras actitudes, mejoramos la comunicación. Es importante que las reuniones se desarrollen en un ambiente cálido y armonioso, con orden al hablar, respetando el turno de cada uno, anteponiendo los principios a las personas. Esto predispone a que los miembros se interesen en mantener la estructura porque obtienen de las reuniones el mayor beneficio.

Leer las Guías y el Manual de Servicio, en los cuales se explica sobre la estructura mínima que debería tener un grupo: secretario, tesorero, coordinador, RG, orador, como así también los distintos formatos que pueden tener las reuniones.

Invitar a los miembros a participar, cuando se los ve integrados al programa, a acomodar las sillas, hacer el café, respetar los tiempos de cada uno.

La incorporación de nuevos miembros fortalece y ayuda, genera alegría.

Apadrinar y apoyarse mutuamente.

Dar un paso al costado.

El miembro veterano es aquel que lleva tiempo en el programa y lo lleva a todas sus acciones. Mantener el enfoque Al-Anon.

- *¿Cómo decimos lo que decimos?*

Pueden completar la idea y explayarse sobre algunos de los siguientes puntos:

Actitudes
Saber qué decir
Gestos
Atrevernos a decirlo
Tono de voz
Decirlo bien
Cortesía
Afán de aprobación
Arrogante, vanidoso
Inestabilidad verbal
Efusividad comunicativa
Valor
Interés por los demás
Motivar
Estructuración
Naturalidad

Cuando empezamos a concurrir al grupo la comunicación mejora si nos concentramos en nosotros mismos.

Nos atrevemos a decir la verdad con naturalidad, claridad, calidez, con actitudes correctas con voz suave pero firme.

Hacemos silencio antes de volver a considerar un tema.

Para el servidor una buena comunicación es una herramienta vital.

Comunicamos apadrinando, compartiendo con el servidor entrante.

Mantener la práctica de los Pasos, Tradiciones y Conceptos hace a Al-Anon unido y fuerte.

La continuidad del mensaje es la comunicación.

Mesa Nº 3: COMUNICACIÓN ENTRE LA ESTRUCTURA Y DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

En el Segundo Concepto aprendemos que cada grupo tiene voz en una experiencia común mediante su participación en el proceso de la CSN y en las muchas actividades que la apoyan.

Preguntas para la Mesa 3:

- *¿Dónde empieza la comunicación? ¿Cómo es el proceso? ¿Confío en el?*

La información llega a veces tergiversada porque pasa de uno a otro como un teléfono descompuesto.

La información debe ser siempre de ida y vuelta y depende de la necesidad que siente el que la recibe.

Cuando comunicamos algo debemos tener claro "qué" queremos comunicar. Que el mensaje sea claro.

- *¿Falta comunicación entre servidores de*

Grupos, Distritos, Comités y Junta?

La mayoría cree que falta comunicación entre los Grupos, Distritos, Comités y Junta; ser perseverantes e insistir cuando no nos contestan o no nos escuchan.

- *¿Sabemos quién tiene la Autoridad frente a una determinada cuestión ya tratada?*

Si nos eligieron para un servicio somos responsables de nuestras decisiones y de comunicarlas, dando el motivo por el cual se ha tomado esa decisión, los servidores rinden informes.

- *¿Cuál es el rol de la Oficina dentro de la estructura de servicio?*

El rol de la OSG es la de servir a los grupos.

- *¿Qué son ramas de servicio?¿Cómo se vinculan?¿Qué incluyen? Den ejemplos.*

Las ramas de servicio son RG, RD, Comités de Servicios de Distrito, los Delegados, Comités de OSG, la Junta de Custodios, etc. y son responsables de comunicar información en forma veraz.

Mesa N° 4: INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN

Es importante conocerlos y utilizarlos adecuadamente

Preguntas para la Mesa 4:

- *¿Qué clase de comunicación desde la OSG quieren los grupos?*

En una sola dirección: clara, concisa, y coherente.

- *¿Es útil el Boletín Amistad?*

Sí, pero tal vez debería ser integrado como pieza de literatura en la coordinación mensual de los grupos.

- *¿Y otros servicios regulares de la OSG?*

Los Comités de la OSG.

- *¿Cómo pueden hacerse más útiles?*

El e-mail siempre que logremos crear lazos y sin excluir ningún otro tipo de comunicación como el teléfono o carta, porque ello dañaría los lazos que nos sirven de vínculo para la hermandad.

Marca con una cruz la herramienta de comunicación que te parece más efectiva.

x Correo electrónico
x Boletín Amistad
x Gacetillas de Distritos
x Conferencia, Reuniones de Distrito
x Informes de Conferencia
x Manual de Servicio, Reuniones de Delegados y RDs, Guías, material de servicios
x Servidores, Líderes

Actividad para todas las mesas

Qué comunica cada nivel.

	¿Qué comunica?	¿A quién?	¿Cómo?
OSG	Actividades en general Decisiones Información	Distritos y Grupos. OSM RISGA / RIASA Profesionales Público en general	Boletín Resúmenes Ramas de servicio Seminarios CSN e-mail Teléfono Información Pública
DISTRITO	Información que recibe de la OSG Información de los Distritos a los grupos y a la OSG	RGs RDs Delegados Grupos OSG Comités	Teléfono e-mail Carta Resúmenes Gacetillas Reunión de Distrito Encuentros y Jornadas
DELEGADO	Información proveniente de la Conferencia y de su Distrito a la Conferencia Decisiones Encuestas Consultas	RGs RDs Grupos OSG	Personalmente Carta Informe e-mail Fax
RD	Colabora con el Delegado para dar el informe de la Conferencia. Informes de su Distrito Informa a los grupos y a la vez al Delegado la situación en que se encuentran los grupos.	RGs Grupos Delegados OSG	Visita grupos A través de la Gacetilla del Distrito Reuniones de Distrito

INFORMES Y BALANCES DE LOS DISTRITOS DEL AÑO 2006

Se informó sobre sus actividades durante el año 2006.

Con el fin de evaluar la situación de los distritos, haremos una pequeña síntesis de los informes que presentaron los mismos. Tomamos algunos ejemplos de modo ilustrativo y no en desmedro de los distritos que no son citados.

Todos manifiestan su inquietud porque observan cómo los grupos se alejan de las Tradiciones y cómo esto afecta a Al-Anon como un todo.

Coinciden en la necesidad de conformar distritos con grupos con estructuras sólidas y para ello ponen en práctica ideas surgidas de Reuniones de Conciencia de grupo informadas, basadas en lecturas y práctica de los Pasos, Tradiciones, Conceptos y la utilización de Guías y Manual de Servicio.

El Distrito Noroeste trabajó este año con los grupos, incentivándolos a través del RD y RG en la lectura y análisis del Manual de Servicio desde su comienzo. De esta manera logró que los grupos y RGs tengan el Manual, lo lean y analicen los procedimientos de la estructura de Al-Anon.

Al igual que Rosario, que pese a sus dificultades y volviendo a las bases del programa y a una profunda reflexión, han logrado poner en marcha el distrito con la incorporación de nuevos miembros que, junto a los pioneros, los incentiva a no bajar los brazos.

Unidad logró visitar todos los grupos, trabaja con su estructura de servicio y realiza talleres de RG a cargo del RD como también lo hace Río de la Plata.

Tucumán trabaja sobre el tema "Padrinazgo". De la Costa está abocado a la tarea de fortalecer la estructura para crecer.

Villa María esta tratando de recuperar los grupos que han dejado de funcionar y a su vez está armando su Archivo Histórico.

Capital promueve el conocimiento y uso de LAC. Rafaela incentiva a los miembros a la compra de literatura.

Se realizaron jornadas que favorecieron la Unidad y la Integración, como Centro Oeste, Sudoeste y Noroeste que se unieron para dar el informe de la 22° CSN y para festejar los 40 años de Al-Anon en Argentina. También Córdoba concurrió a la jornada realizada en San Luis

Alte. Brown participó en el encuentro de servidores del Seminario de Servicio Regional.

Integración estuvo abocado a la tarea de organizar el Seminario de Servicio Regional, realizado en Tandil.

Tomando el compromiso de responsabilidad que Al-Anon tiene hacia Alateen, Nuevo Camino trabajó con las guías de seguridad, lo que se espera de un Padrino/Madrina y Centro Oeste logró abrir el grupo La Paz cumpliendo con todos los requisitos. Sur realizó una jornada Alateen.

La difusión es un servicio hecho en todos los distritos, y en todos los medios de comunicación, General Paz dio charlas a profesionales, Unidos lo Lograremos, Centro Este de Entre Ríos, Capital y Rafaela colocaron afiches y stickers en distintos medios, Córdoba e Integración participaron en la Feria del Libro de sus respectivas ciudades. Se han colocado pasacalles, se repartieron globos en la vía pública con el mensaje de Al-Anon.

Sur pudo ver concretado su proyecto para que Al-Anon sea considerado de interés municipal por la Municipalidad de Lanús.

Unidad realizó una Jornada de Información Pública e Instituciones, con la puesta en escena de dos reuniones ambulantes:

- Cómo funciona un grupo.
- Cómo llevar el mensaje a las Instituciones (Colegios, Hospitales y Comisarías).

Los distritos han hecho un gran esfuerzo honrando la Séptima Tradición y han apoyado con mucha alegría y generosidad el Plan ProCasa y puesto en práctica todo tipo de ideas para hacerlo posible, desde aclarar dudas, optimizar su implementación, intercambiar experiencias, monitoreo y seguimiento del proyecto y hasta la nota simpática de la "casita viajera". ¡FELICITACIONES A TODOS!!

PROYECTOS DE LOS DISTRITOS PARA EL AÑO 2007

1) DISTRITO ALMIRANTE BROWN

Realizar la Gacetilla cuatrimestral de Distrito.

2) DISTRITO CAPITAL

El principal proyecto es tratar de mantener lo realizado durante el 2006.

Durante el año se efectuarán mesas de difusión en distintas instituciones y se realizarán acciones de acercamiento con distintas ONGs (Organizaciones no Gubernamentales) con programas de adicciones y en especial "Alcoholismo" para interiorizarlos sobre el programa de Al-Anon y aunar esfuerzos. También acciones de acercamiento con distintas empresas con programas de RSE (Responsabilidad Social Empresaria) que tengan dentro de su misión prevención de adicciones.

Nuestro Lema: "Un orador por cada grupo".

El Comité Alateen planea realizar una reunión para RGs y todos los miembros que deseen. Y trabajar una lista de sugerencias para el desarrollo de una reunión Al-Anon a la que asistan menores.

Tesorería piensa continuar con reuniones periódicas de tesoreros de grupos y con las visitas que los grupos soliciten. Comenzar a efectuar presupuestos del distrito para que los grupos consideren las necesidades genuinas de aportes.

Continuar trabajando con la literatura, mediante lecturas y trabajos de preguntas y respuestas para promover su conocimiento, y que se enriquezca la reunión del distrito con el compartimiento de los RGs para que pueda ser trasladado a los grupos.

3) DISTRITO CENTRO ESTE DE ENTRE RÍOS

Llevar informes y mensajes a las escuelas.

Todos los meses se realizará el mismo servicio en todos los grupos.

Participar en Seminario de Serv. Regional.

Nuevas ideas: Visitar grupos.

Inquietudes:

- Que los grupos no se desvíen de las Tradiciones.
- Que colaboren con la 7° Tradición.

Aprendizajes: La experiencia compartida con los demás compañeros.

4) DISTRITO CENTRO OESTE

Así como usamos las Guías aprobadas, poder incluir como un tema más dentro del temario de los grupos el Resumen de Conferencia (para que no sólo se espere una respuesta del delegado, dando el informe y que el resumen quede archivado).

Descentralizar las reuniones de distrito: realizarlas en distintos grupos donde hay mayor concurrencia, invitando a miembros a participar de la misma con el fin de atraerlos a realizar servicios.

Se empezó con el taller de oradores.

Realizar una reunión de tesoreros en conjunto con distrito Sudoeste y Noroeste.

Aprendizajes: A pesar de las dificultades pensamos y tenemos esperanzas de ser más responsables, más efectivos en la difusión y el programa en general.

5) DISTRITO CÓRDOBA

Participar en la Feria del Libro 2007.

Intensificar la participación de Al-Anon en escuelas y centros vecinales.

Rifa de un libro a elección.

6) DISTRITO DE LA COSTA

Tener todos los servidores en el distrito.

Formar los Comités.

Fortalecer los grupos.

Formar taller de oradores.

7) DISTRITO GENERAL PAZ

Constituir el Comité Alateen del Distrito.

Realizar el Taller de oradores en distintos grupos que lo soliciten.

Comenzar con un Taller de RGs.

Visitar los grupos para incentivar la colaboración a ProCasa.

Incentivar la comunicación para llevar el mensaje.

8) DISTRITO INTEGRACIÓN

Una Casa para Al-Anon: en la fecha del aniversario de Al-Anon en la Argentina tiene proyectado realizar un evento donde el objetivo principal sea la venta de ladrillos.

Festejo de los 50 años de Alateen en el mundo: invitar a ex madrinas y ex Alateen a contar sus experiencias y en mesas de trabajo, desarrollar temas de Alateen y lo que Al-Anon puede y no puede.

Participar en la Feria del Libro junto a AA, en Mar del Plata, en el mes de octubre.

Despertar conciencia con la Novena Tradición para que los miembros se inicien en el servicio y sepan que pueden participar con voz y voto.

"Mantener la estructura simple y turnar los líderes es la meta." (*Senderos...*, pág. 210)

Para continuar con la generación de recursos a través de los eventos, el distrito tiene pensado realizar jornadas de difusión y venta de literatura.

9) DISTRITO NOROESTE

Información Pública: visitar todos los grupos y trabajar tratando de obtener un orador por grupo.

Hacer **Maratón** de Pasos, Tradiciones, Conceptos, Desfile de literatura, para incentivar al servicio a nuevos miembros.

Se están programando charlas en conjunto con AA para dar en una radio.

Se trabajará en las visitas a los grupos en el análisis de material de Alateen, con el fin de atraer servidores para constituir el Comité.

El Comité de Servicios está trabajando para que el Distrito tenga una estructura sana.

10) DISTRITO NORTE:

El distrito trabaja en forma permanente en Información Pública e Instituciones.

Ha organizado talleres de difusión.

Proyecto: Mantener abierto los canales de comunicación entre el Comité de Servicios de Distrito, los RGs y los Grupos y viceversa, para que en definitiva entre todos, hacer llegar nuestro mensaje de esperanza a todo aquel que lo necesite.

11) DISTRITO NUEVO CAMINO

Tiene como proyecto seguir visitando los grupos y hacer Información Pública.

Dar información hasta la asamblea del mes de septiembre mediante la lectura del Manual de Servicio de los servicios del distrito, así los servidores compartirán su experiencia para incentivar a los RGs a participar en los servicios a cubrir.

12) DISTRITO RAFAELA

Motivar a los grupos a participar en el distrito a través de trabajos prácticos, cuyos resultados serán enviados por carta, ya que la mayoría de los grupos están muy distantes y no asisten todos los meses al distrito.

Fortalecer los grupos con la visita del RD, que acompañará a los oradores a las charlas públicas que se realicen en locales vecinales, clubes, de las distintas localidades.

Incentivar la 7° Tradición, que es nuestro sostén.

Volver a dar charlas en escuelas.

Seguir trabajando con la Policía de cada región, entregando folletos en las oficinas de asistencia y violencia familiar y en las instituciones que albergan a personas involucradas en estos hechos por períodos de 48-72 hs, plazo otorgado por el juez de instancia.

Se evalúan otras posibilidades para la venta de ladrillos.

Se está en tratativas para la formación de un nuevo grupo en Ceres.

Sugerencias: pedimos a OSG que sus miembros visiten nuestro distrito, estaremos muy agradecidos.

13) DISTRITO RÍO DE LA PLATA

Seguir mejorando todos los servicios.

Mejorar en especial el proyecto ProCasa.

Aprendizaje: Seguir aprendiendo para el próximo Seminario de la Región Centro.

Ideas: Trabajar en la formación de servidores y estar dispuestos a apadrinar a los miembros nuevos para que Al-Anon crezca.

14) DISTRITO ROSARIO

Conformar el Comité Alateen.

Lograr incorporar el mensaje en las tarjetas magnéticas del servicio de transporte urbano en Rosario.

Revitalizar el funcionamiento del distrito, logrando más comunicación con los grupos. Sentimos que el mensaje se da pero no siempre es recibido.

Difusión a cargo de los grupos en su zona de influencia.

Inquietudes: Nos preocupa y ocupa especialmente la falta de conocimiento y/o compromiso de y para con los distintos servicios, son temas de constante tratamiento en el distrito y que nos lleva a la acción con distintas estrategias basadas en la cortesía y perseverancia en nuestras acciones, a pesar de tener momentos de ira y cansancio que tratamos de superar con la consigna de tener "Conciencia de Grupo", aceptando las diferencias.

15) DISTRITO SUDOESTE

Tenemos programada la asistencia del Tesorero de la OSG, como así también la visita del Custodio Regional.

El Distrito no tiene grupos Alateen y de Hijos Adultos, temas que serán tratados por el distrito en forma prioritaria.

16) DISTRITO SUR

Realizar una Jornada Alateen.

Visitar grupos, el Comité de servicios visitará mensualmente los grupos menos participativos, proponiendo "Volver a las bases" con los Lemas, Pasos, Tradiciones, y Conceptos.

17) DISTRITO TUCUMÁN

Realizar Reuniones Públicas mensuales en lugares distintos de donde funcionan los grupos.

Difundir carta abierta de Alateen, y qué es el servicio.

Reunión de trabajo sobre Tradiciones.

18) DISTRITO UNIDAD

Realizar en marzo un Encuentro Alateen.

En el mes de mayo implementar el Taller de Información Pública.

Una Jornada de Literatura en julio donde repasaremos con un paneo general las distintas piezas editadas hasta la fecha.

"Día Al-Anon Distrito Unidad" en el mes de agosto.

"De Padrino a Padrino" en septiembre.

"Mes de Instituciones" con mesas informativas en octubre.

Y en diciembre el "Balance Anual".

19) DISTRITO UNIDOS LO LOGRAREMOS

Nuestro propósito es sacar el Distrito adelante.

Hacer más Información pública.

20) DISTRITO VILLA MARÍA

Seguir fomentando una buena comunicación con Distritos vecinos.

Realizar reuniones de trabajo entre grupos de Villa María, de San Francisco, Río Cuarto y Brinkman.

Visitar a los grupos en formación de Zona, Hernando, Sastre.

Organizar reuniones abiertas tanto en Villa María como en San Francisco, seguir con la guardia Institucional y con el proyecto de Difusión, ¡Fortalecerlo!!

Incrementar la literatura y exponerla. Así como la 7° Tradición y el Plan ProCasa.

Continuar con la confección de la Gacetilla del Distrito, realizar intercambios.

REPRESENTANTE DE DISTRITO EN FORMACIÓN DE SALTA Y JUJUY

Colaborar con AA en la difusión del mensaje.

Seguir las guías de Información Pública para dar el mensaje a los profesionales.

REPRESENTANTE DE SAN LUIS

Proyectan un Encuentro en septiembre.

REPRESENTANTE DE SAN JUAN

Colaboran con AA en la difusión del mensaje.

Buscan integrarse a la Región y formar un Distrito.

Tema del Cte. de Conferencia (Subcomité de Manual, Temario y Admisión)

SITUACIÓN DE LOS DISTRITOS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS

A lo largo de 2006 el Subcomité siguió atentamente las dificultades por las que atraviesan los distritos para poder mantener su condición de tales y cumplimentar los requisitos expresados en el Manual de Servicio.

Somos plenamente conscientes que las causas son variadas:

- Escasez de grupos y de miembros que los conforman.
- Falta de comunicación y participación de los grupos.
- Dificultad para elegir servidores y para que los mismos cumplan con los tiempos estipulados.
- Distancias (especialmente en el interior) que impiden una comunicación fluida.
- Dificultades para cumplir con la Séptima Tradición.
- Desconocimiento de los requisitos mínimos necesarios para ser considerado distrito y de las responsabilidades que es necesario afrontar.

Es por eso que en esta CSN traemos este tema para que juntos podamos encontrar vías de solución apropiadas. En primer lugar, les estamos entregando las Guías del Subcomité con las fechas completamente actualizadas que se modificaron con el cambio de la CSN de octubre a abril. Estas Guías son las que los distritos deben tener en cuenta cuando se constituyen como tales, pasando de Distrito en formación a Distrito constituido.

Es importante que nos acerquen las inquietudes que cada uno tiene en su distrito, para que, una vez más, podamos seguir plenamente la Primera Tradición: "El progreso individual del mayor número depende de la unión". Si desde la OSG pensamos soluciones que no pueden ponerse en práctica en cada uno de los distritos, o si desde los mismos nos hacen pedidos que no podemos concretar, estamos en una vía que no nos conduce a buen puerto. Si me uno crezco y aumento el bienestar común. "Bienestar común significa que todos tienen que contribuir y hacer o que les corresponde." (*Senderos de recuperación*, p. 140)

En la CSN tratamos asuntos que afectan a Al-Anon como un todo, por lo tanto entre todos debemos encontrar las soluciones. Pongamos en práctica el Cuarto Concepto: "La participación es la clave de la armonía". Sugieran, participen, pregunten, y desde la OSG veremos la posibilidad de poner en práctica esas sugerencias. Pero a la vez es necesario que cada integrante de la cadena de servicio asuma las responsabilidades que le competen para que el equilibrio de la hermandad se mantenga.

El 2007 será el año de reflexionar profundamente acerca de cómo poder resolver las dificultades y mejorar el accionar de los distritos.

Les pedimos también que consideren algunos interrogantes como:

- ¿Desean seguir manteniendo las tres reuniones anuales, además de la CSN, para el encuentro de delegados y RDs?
- ¿La unión de dos o más distritos beneficiaría?

CONSIDERACIONES GENERALES

Desarrollar un programa de acción concreta, comprometiendo la participación de todos, ejercer y aceptar el padrinazgo (Tercer Paso), DECIDIMOS CONFIAR, para que Al-Anon tome una orientación más comprometida con los principios espirituales que le dieron origen, para asegurar el futuro de la hermandad.

Análisis de los problemas de crecimiento de nuestra hermandad y el aporte de ideas para su posible solución o mejoramiento.

- ¿Para que sirve un distrito?
- ¿Cuál es su función?
- ¿Cuáles son sus necesidades?
- ¿Qué hacer para que todos los grupos participen de la reunión de Distrito?

La importancia de pertenecer a un Distrito.

Éstos funcionan con:

- miembros
- aportes
- servidores

Cuando ha bajado la asistencia de grupos al Distrito,

- ¿qué pasos pueden darse para recuperarla?
- ¿cómo pueden ayudar otros grupos?

Apoyo económico: para que los servidores concurran a actividades de servicio, pues esto redunda en aumento de actividad, y participación de los grupos.

¿Qué ha hecho tu distrito últimamente para llevar el mensaje a los editores de las publicaciones locales, a los médicos, jueces, profesores y otros líderes que puedan ser útiles para llegar a aquellos que necesitan a Al-Anon?

Este relevamiento es necesario para determinar si la estructura actual de servicio del Distrito está desarrollada adecuadamente para responder a sus necesidades.

Considerar la situación de los Distritos (aun los pedidos nuevos de admisión) teniendo en cuenta estos factores básicos.

La Conferencia no exige una representación rígida, lo que necesita es la cantidad de delegados suficientes para disponer de una auténtica muestra representativa de Al-Anon.

Es primordial que logremos fortalecer los distritos sobre bases realistas, para que Al-Anon pueda seguir creciendo.

PRESENTACIÓN DEL NUEVO PLAN DE SERVICIO

En esta Conferencia la Junta de Custodios presentó el **Plan de Servicio** de este año, luego de haber estado discontinuado algún tiempo. Los delegados lo recibieron con alegría y esperan trasmitirlo a todos los miembros de la hermandad.

La Sra. Elsa recordó que la 17° Conferencia del año 2001 aprobó el Plan de Servicio como una forma de dar las gracias por lo que recibimos de este magnífico programa de recuperación, a través de hacer servicio a todos los niveles.

El **Plan de Servicio** está destinado a miembros, grupos, distritos, delegados y RDs. Lo recibirán todos los años en la Conferencia por medio de los delegados, que lo compartirán en sus distritos y se organizarán junto a los RDs y los Comités de Distrito para su implementación. Los grupos pertenecientes a Distrito lo recibirán a través de sus RDs en reunión de Distrito y los grupos que no tengan distrito lo harán junto con el Boletín Amistad.

Es importante que, a partir de seguir las propuestas del Plan de Servicio, hagan luego una evaluación de lo que dio resultado, tanto en lo personal como en el servicio. Esta evaluación es una buena experiencia para compartir en la próxima Conferencia.

El Plan de Servicio es un recordatorio de cómo podemos llegar a quienes no nos conocen y comunicarnos con los que transitamos el camino de la recuperación.

También se envió una planilla para poder evaluar el servicio desarrollado en el año con la ayuda del Plan.

Cuando alguien, dondequiera que sea, pida ayuda, que nunca falte allí la mano de Al-Anon y Alateen y... Que empiece por mí.

REGIÓN NORTE

Se realizó la reunión de Delegados de la Región Norte, en la cual la coordinadora exhorta a los participantes a la elección de Custodio Regional y a la comunicación con la OSG, alentando la exposición de proyectos. El Custodio Regional saliente de la Región Sur expone sus experiencias como tal, destacando que el servicio fortalece.

La ex coordinadora del Comité de Seminarios de Servicio Regional comenta que primero debe haber un Distrito, que es el que luego organizará la Asamblea correspondiente a la elección del candidato a Custodio Regional. Centro Este de Entre Ríos presentó su candidato pero no lo presentó a la Asamblea, el distrito debe ser anfitrión y cumplir con todos los pasos.

La delegada de Villa María informa que se reúnen cada dos meses, el 20 de mayo lo harán en San Francisco, con la participación de Rafaela, Córdoba y Brinkman, invitando a concurrir a los otros Distritos.

La delegada de Brinkman ofrece la organización de la Asamblea respectiva en los próximos meses, para que en el Seminario de Región Centro de octubre de 2007 se elija el candidato a Custodio Regional y candidato suplente de la Región Norte.

La delegada Centro Este de Entre Ríos ofrece su distrito como anfitrión del Seminario 2008.

Se habla de la conveniencia de realizar encuentros zonales (Región Norte cuenta con tres zonas) por el problema de distancias y costos; la delegada de Brinkman ofrece estar en comunicación con todos los distritos y encargarse de enviar al Comité de Seminarios lo recibido.

MOCIONES

1. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación del informe de Secretaría. Aprobado por unanimidad.
2. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación del informe del Comité de Guías. Aprobado por unanimidad.
3. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación del informe de Comité de Servicio a la Sociedad. Aprobado por unanimidad.
4. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia que se designe al año 2007 "Año de la Casa propia". Aprobado por unanimidad.
5. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia que dé el aval tradicional para la compra de la sede de la OSG. Aprobado por unanimidad.
6. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación del informe de Presupuesto 2006. Aprobado por unanimidad.
7. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia que dé el aval tradicional para la decisión de las características, ubicación y condiciones de compra de la sede de la OSG a efectivizarse antes de abril de 2008. Aprobado por mayoría. Afirmativos 29, anulado 1.
8. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación del informe del Comité de Nominaciones. Aprobado por unanimidad.
9. Habiendo sido propuesto el Sr. David S. como Miembro Custodio Regional de acuerdo con la elección realizada en la Asamblea de Elecciones de la Región Sur realizada en octubre de 2006, en la ciudad de Tandil, la Junta de Custodios recomienda a la Conferencia su aprobación tradicional para su primer período. Aprobado por unanimidad.
10. Habiendo sido propuesta como Miembro Custodio por el Comité de Nominaciones y aceptada por la Junta de Custodios para su segundo período, se recomienda a la Conferencia la aprobación tradicional de la Sra. Cristina S. Aprobado por unanimidad.
11. Habiendo sido propuesta como Miembro Custodio por el Comité de Nominaciones y aceptada por la Junta de Custodios para su segundo período, se recomienda a la Conferencia la aprobación tradicional de la Sra. Elsa B. Aprobado por unanimidad.
12. Habiendo sido propuesta como Miembro Custodio por el Comité de Nominaciones y aceptada por la Junta de Custodios para su segundo período, se recomienda a la Conferencia la aprobación tradicional de la Sra. Mora D. Aprobado por mayoría. Afirmativos 29, negativo 1.
13. Habiendo sido propuesto como Miembro Custodio por el Comité de Nominaciones y aceptado por la Junta de Custodios para su segundo período, se recomienda a la Conferencia que dé la aprobación tradicional del Sr. Juan José R. Aprobado por unanimidad.
14. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación del informe del Comité de Publicaciones. Aprobado por unanimidad.
15. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación del informe del Comité de Seminarios de Servicio Regionales. Aprobado por unanimidad.
16. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación del informe del Comité Alateen. Aprobado por unanimidad.
17. El Comité Alateen recomienda a la Conferencia la aprobación de las Guías de Seguridad modificadas de acuerdo con los requisitos legales. Aprobado por unanimidad.
18. El Distrito Centro Oeste solicita a la Conferencia la aprobación del retiro de la moción para la edición de un libro para Hijos Adultos. Aprobado por mayoría. Afirmativos 29, negativo 1.
19. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación de su informe. Aprobado por unanimidad.
20. El Comité de Presupuesto recomienda a la Conferencia la aprobación del presupuesto para el año 2007. Aprobado por unanimidad.
21. El Distrito Centro Oeste solicita a la Conferencia avale un grupo de trabajo formado por miembros de OSG y Delegados para trabajar en la posibilidad de formar un grupo Alateen en Internet. Aprobado por mayoría. Afirmativos 22, negativos 6, abstención 1, en blanco 1.

22. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación del informe del Comité del Interior. Aprobado por unanimidad.

23. La Junta de Custodios recomienda a la Conferencia la aprobación del informe del Comité de Conferencia. Aprobado por unanimidad.

24. El Comité de Conferencia recomienda a la Conferencia que la duración de la próxima Conferencia 2008 sea de dos días. Aprobado por mayoría. Afirmativos 28, negativo 1. (Ausencia de un votante)

25. Elección del Lema para la Conferencia 2008. Luego de un empate, se elige el lema "Tiempo de accionar" por 24 votos.

INFORME DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2006

INGRESOS

Respecto de la ejecución del presupuesto 2006, los rubros a) aporte de los distritos, b) venta de literatura, c) aporte personal y d) intereses bancarios, alcanzaron y algunos sobrepasaron los objetivos presupuestados; en cambio, los aportes de los grupos terminaron el año con un déficit de $8.000.

No obstante, si tenemos en cuenta que el presupuesto 2006 se incrementó, respecto al del 2005 en un 20% y los ingresos reales totales llegaron a cumplir el 96,27% del estimado anual, comparándolo con los ingresos reales del año 2005, el crecimiento alcanzó a casi un 30%. En buen romance, quiere decir que los ingresos totales del 2006 fueron aproximadamente $23.000 más que los del año 2005.

EGRESOS

Significativo incremento tuvieron (por diversas circunstancias) los rubros sueldos, honorarios, traslado de Miembros Administradores (Custodios) y comisiones bancarias. El presupuesto 2007 prevé reducirlos en aproximadamente un 13%.

La impresión de literatura casi agotó la totalidad de su estimado (98,30%), lo que significa: 1) un incremento del patrimonio editorial de Al-Anon, (que se refleja sólo en el Balance) y 2) un aporte significativo para satisfacer la demanda bibliográfica de los miembros de la hermandad.

TAREAS REALIZADAS

Se elaboraron y distribuyeron las guías para Tesoreros de grupos y distritos.

Se imprimieron las siguientes piezas de literatura: Lista de comprobación diaria de mí mismo, Información para el recién llegado, Carpetas de CCP, Cómo ayuda Al-Anon a familiares y amigos de alcohólicos, Relatos de Hijos Adultos, Boletín del CCP, Se crió junto a un bebedor, Alateen un día a la vez, ¿Le preocupa la bebida de otra persona? y Mensaje de Esperanza.

PROYECTOS

Tal como se anunció en la Conferencia pasada, este Comité se abocó prioritariamente a la tarea de visitar grupos y distritos en casi todo el país a los efectos de transmitir y concientizar sobre dos temas fundamentales: a) el proyecto Pro-Casa y b) el cumplimiento en los aportes mensuales de todos los grupos y distritos a la OSG.

Seguiremos profundizando ambos temas durante 2007 con la esperanza de alcanzar los objetivos trazados por la Junta de Custodios.

El viaje de mil millas comienza
con el primer paso.

PRESUPUESTO 2007

	PRESUPUESTO 2006	PRESUPUESTO 2007		REAL 2006	
INGRESOS:					
APORTES DE GRUPOS	$38,000.00	$38,000.00	100.00%	$30,000.00	78.95%
APORTES DISTRITOS	$12,000.00	$12,000.00	100.00%	$13,000.00	108.33%
APORTES POR LITERATURA	$60,000.00	$60,000.00	100.00%	$55,000.00	91.67%
APORTES CONFER. SN 2006	$5,000.00	$5,000.00	100.00%	$4,931.00	98.62%
APORTES SEMINARIO				$-	
APORTE PERSONAL	$3,000.00	$3,000.00	100.00%	$3,500.00	116.67%
INTERESES PLAZO FIJO	$2,000.00	$2,000.00	100.00%	$2,000.00	100.00%
TOTAL DISPONIBLE	**$120,000.00**	**$120,000.00**	**100.00%**	**$108,000.00**	**90.00%**
EGRESOS:					
GASTOS BÁSICOS					
ALQUILER	$8,400.00	$15,000.00	178.57%	$8,400.00	100.00%
EXPENSAS	$3,500.00	$4,200.00	120.00%	$3,500.00	100.00%
SUELDOS	$30,000.00	$40,000.00	133.33%	$44,000.00	146.67%
CARGAS SOCIALES	$14,000.00	$20,000.00	142.86%	$20,000.00	142.86%
SERVICIO DE CORREO	$2,000.00	$2,500.00	125.00%	$2,300.00	115.00%
HONORARIOS	$4,000.00	$3,000.00	75.00%	$5,000.00	125.00%
PRIMAS DE SEGURO	$1,200.00	$1,000.00	83.33%	$800.00	66.67%
GASTOS LIMPIEZA	$800.00	$800.00	100.00%	$720.00	90.00%
TRASLADOS VOLUNTARIOS	$2,000.00	$1,500.00	75.00%	$800.00	40.00%
TRASLADOS CUSTODIOS REG.	$1,000.00	$1,000.00	100.00%	$1,500.00	150.00%
GASTOS SECRETRIA	$2,000.00	$2,000.00	100.00%	$2,000.00	100.00%
LIBRERÍA Y PAPELERIA	$3,000.00	$2,000.00	66.67%	$2,300.00	76.67%
SERVICIO TELEFÓNICO	$2,500.00	$2,500.00	100.00%	$2,500.00	100.00%
COMPUTACIÓN (Programas)	$1,500.00	$3,200.00	213.33%		
COMPUTACIÓN (Service)	$1,500.00	$1,500.00		$800.00	53.33%
INTERNET - BANDA ANCHA	$800.00	$800.00	100.00%	$800.00	100.00%
PAGINA WEB	$600.00	$600.00	100.00%	$200.00	33.33%
RÚBRICA Y CERTIFICACIÓN	$400.00	$400.00	100.00%	$200.00	50.00%
ALQUILER (Caja seguridad)	$600.00	$600.00	100.00%	$200.00	33.33%
GASTOS CONFERENCIA NAC.	$5,000.00	$5,000.00	100.00%	$5,839.00	116.78%
APORTE ANUAL O.S.M.	$1,000.00	$1,000.00	100.00%	$1,000.00	100.00%
GASTOS BOLETÍN	$3,000.00	$3,000.00	100.00%	$2,100.00	70.00%
SERVICIOS MANTENIMIENTO	$1,000.00	$1,000.00	100.00%	$800.00	80.00%
COMISION. Y GASTOS BANCOS	$2,000.00	$2,000.00	100.00%	$2,000.00	100.00%
EVENTOS	$3,000.00			$-	
LUZ	$1,000.00	$1,000.00	100.00%	$1,000.00	100.00%
IMPUESTOS a.b.l y agua	$700.00	$700.00	100.00%	$600.00	85.71%
GASTOS VARIOS	$1,000.00	$1,000.00	100.00%	$800.00	80.00%
SUB-TOTAL 1:	**$97,500.00**	**$117,300.00**	**120.31%**	**$110,159.00**	**112.98%**
PROYECTOS:					
COMITÉ DE CONFERENCIA				$-	
GASTOS R.I.S.G.A./RIASA	$5,000.00			$-	
COMITÉ DEL INTERIOR				$-	
COMITÉ DE PRESUPUESTO				$-	
COMITÉ DE NOMINACIONES				$-	
COMITÉ DE GUIAS	$500.00			$90.00	18.00%
COMITÉ ALATEEN				$2.50	
COMITÉ PUBLICACIONES				$-	
CTE. SEMINARIO REGIONAL	$1,000.00	$500.00	50.00%	$345.40	34.54%
CTE. SERVICIO a la SOCIEDAD	$2,000.00			$917.80	45.89%
ARCHIVO HISTÓRICO				$-	
SUB-TOTAL 2:	**$8,500.00**	**$500.00**	**5.88%**	**$1,355.70**	**15.95%**
COSTO LITERATURA	$14,000.00	$2,200.00	15.71%	$13,000.00	92.86%
SUB-TOTAL 3:	**$14,000.00**	**$2,200.00**	**15.71%**	**$13,000.00**	**92.86%**
	$120,000.00	**$120,000.00**		**$124,500.00**	

ACTIVIDADES ESPECIALES

El viernes la 23ª CSN aún no había comenzado pero la mayoría de los delegados ya se encontraba en el lugar de encuentro. Por eso se realizaron dos actividades: una, dedicada a las reuniones para los delegados principiantes y los delegados con experiencia, y la otra la reunión espiritual.

REUNIÓN DE DELEGADOS PRINCIPIANTES

El Comité de Conferencia les entregó material de apoyo que luego dio motivo a aclaraciones para el mejor desempeño del servicio. La coordinación estuvo a cargo de Cristina M., y Matilde L. y se tocaron los siguientes temas:

- ¿Qué es la Conferencia?
- ¿Qué hacemos en la Conferencia?
- ¿Cómo leemos el Presupuesto anual de Al-Anon?
- ¿Cómo trabajan conjuntamente el Delegado y el Representante de Distrito?

Se adjuntó el cronograma de actividades del Delegado.

REUNIÓN "MEJORANDO EL JARDÍN" (PARA DELEGADOS CON EXPERIENCIA)

Coordinada por David S. y Mora D. Se les dio una cordial bienvenida y pudieron volcar sus dudas, inquietudes y preguntas.

Se plantearon algunas preocupaciones acerca de necesitar mayor apoyo de la OSG y por el debilitamiento de los grupos y la poca participación en el servicio.

Agradecen que la Carpeta de CSN sea completa y les dé tiempo para prepararse y compartirla en el Distrito.

REUNIÓN ESPIRITUAL

Después de la cena nos reunimos para conocernos más y compartimos los temas "Tomar conciencia" y "Padrinazgo", coordinados por Lía E. C., delegada del Distrito Nuevo Camino y Mabel M., delegada del Distrito Integración. Compartimos una hermosa experiencia.

REUNIÓN DE DELEGADOS

El día sábado, desde las 19:30 hasta las 20:15, tuvo lugar la reunión dedicada a los delegados. La misma fue coordinada por David S., coordinador de la Conferencia y en ella participaron los veinte delegados presentes en la CSN.

Se trató el tema: ¿Son útiles las reuniones de Delegados durante el año?

Compartieron sus experiencias y fue un momento grato para pensar en el crecimiento de nuestra hermandad.

NOCHE DE JUEGOS

El sábado, todos los presentes fueron invitados a participar en un juego interactivo titulado "Llevar el programa a todas nuestras acciones."Y ambientado con música, color, luces...se fueron sucediendo distintas situaciones lúdicas, que le pusieron a la noche, luego de un día intenso, el broche, con mucho brillo, alegría, compañerismo y emoción...

Colaboraron: en la dirección Silvana C., animadores Violeta H. y Nicolás I., asistentes Cecilia L., Josefina B. y Carlos F., luces y sonido Jorge C., colaboración en audio Alfredo R.

REUNIÓN DE CLAUSURA

El domingo, finalizadas las actividades, cerramos la Conferencia entre todos los miembros presentes. Fue el momento de despedir a la Delegada del panel 20 Lía E. C., y del panel 21 a las Delegadas Mabel M., y a Rosa. También a cuatro miembros Administradores (Custodios), que terminaron su servicio, Margarita R., Norma S., María Elena J. R., y Mauricio R. No le decimos "Adiós" sino sólo "Hasta Pronto", pues desde otro lugar seguirán haciendo servicio para que nuestra querida hermandad crezca.

COMPARTIENDO NUESTROS SENTIMIENTOS

Leímos las respuestas a las preguntas de evaluación de la Conferencia y con alegría vimos que los delegados se mostraron muy conformes con el desarrollo de la misma.

Aceptamos de todas maneras sugerencias para la próxima.

AL-ANON / ALATEEN

Guías a seguir

GUÍA DE SEGURIDAD ALATEEN

Los grupos Al-Anon son responsables de los grupos Alateen en lo que concierne a:

- Respeto de las guías de Alateen que deben ser acatadas necesariamente por el bienestar de la hermandad (Primera Tradición).
- Garantizar el acceso al programa Alateen a los adolescentes cuyas edades estén comprendidas entre los **12 y 20 años** (Quinta Tradición).
- Asegurar la continuidad de los servicios indispensables que atañen a Alateen (Novena Tradición y Noveno Concepto).
- Brindar a los padrinos información, orientación y ayuda en el desenvolvimiento de su servicio a través de los distintos eslabones de servicio (delegado, RD, Comité Alateen de Distrito y Comité Alateen de OSG).
- Mantener a los grupos Alateen dentro del encuadre legal al que está sometida la Oficina de Servicios Generales Al-Anon para la República Argentina como persona jurídica, para evitar entrar en controversias y/o conflictos (Estatutos de la Asociación Civil y Manual de Servicio).

Para que esto se concrete debe existir un entorno de confianza mutua y seguridad. Al-Anon y Alateen tienen la responsabilidad de trabajar en forma conjunta para mantener el entorno sano, afectuoso y de apoyo mutuo.

Esta Guía ofrece información para garantizar la seguridad de los miembros Alateen, de sus padrinos y de Al-Anon/Alateen en general. Todas las guías, incluidas ésta, brindan sugerencias basadas en la experiencia compartida de miembros Al-Anon/Alateen. Acatar esta Guía implica además conocer y obedecer las leyes en vigor relativas a menores de edad. Es indispensable que cada persona involucrada en Alateen conozca y respete los requisitos jurídicos.

A) MANTENER LA SEGURIDAD

¿QUÉ PUEDEN HACER LOS MIEMBROS ALATEEN?

1. **Familiarizate con las funciones de un padrino.** Leé los folletos "Alateen de Padrino a Padrino", esta Guía de Seguridad, etc.
2. **Recordar que sos responsable de la seguridad y el bienestar propios.** No se debe hacer lugar a comportamientos que se consideran como inaceptables (ver punto C - Guía de Comportamiento). Si vos u otra persona del grupo se sienten incómodos por las acciones de tu(s) padrinos(s), ese padrino puede ser reemplazado por otro miembro Al-Anon dispuesto a apadrinar al grupo.
3. Como grupo, primero interiorícense de esta Guía. Inviten de vez en cuando a sus reuniones al **RD, al Coordinador del Comité Alateen de Distrito y al Delegado. Estos fieles servidores trabajan junto a ustedes, ya que están comprometidos con el bienestar de todos.** Más adelante, si se presentara un problema, tendrían a su disposición otras fuentes de ayuda conocidas. Estar en contacto con un coordinador Alateen del distrito y/o tener un contacto en un grupo Al-Anon puede prevenir el comportamiento inaceptable de un padrino u otros miembros Alateen.
4. **Hagan reuniones de intercambio con otros grupos Alateen y sus padrinos.** Pueden pedirles ayuda para resolver problemas con padrinos o grupos. Un intercambio continuo entre otros padrinos y miembros Alateen da una perspectiva nueva a la solución de problemas. La unión hace la fuerza.
5. **Asumir la responsabilidad por el comportamiento propio** y el comportamiento de otros miembros del grupo. ¿Sabían que podrían perder el lugar de reuniones debido a actividades

impropias? Participar en controversias, peleas, actividad sexual abierta o encubierta o cualquier otra acción inapropiada antes, durante o después de una reunión o evento Alateen pueden poner en peligro a ustedes o a sus grupos e impedirles recibir la ayuda que ofrece Alateen. Estas acciones inapropiadas pueden afectar a Al-Anon y a Alateen en general y colocar a los adultos que tratan de ayudar a Alateen en una situación jurídicamente vulnerable. Aun si sus acciones son ejemplares, se pueden ver perjudicados por las acciones de otros.

6. **La Guía de Comportamiento que forma parte de esta Guía ayuda a que todos sepan a qué atenerse antes, durante y después de las reuniones. Entonces, si vos u otra persona de tu grupo se sienten incómodos por las acciones de un compañero Alateen, le pueden pedir a ese miembro que abandone la reunión.**
7. **Respaldar las acciones de tu padrino.** Los padrinos son responsables de los miembros Alateen en la sala de reuniones. Tienen derecho a pedirle a un miembro que se comporta de manera indebida que abandone la reunión. En estos casos, dicho miembro quedará bajo la responsabilidad del Grupo Al-Anon paralelo. Dentro de sus posibilidades, los padrinos Alateen deben mantener sentimientos de seguridad y confianza con el objeto de facilitar la recuperación y proteger a los miembros Alateen de daños físicos o emocionales.

¿QUÉ PUEDEN HACER LOS PADRINOS ALATEEN?

Un padrino Alateen es un miembro adulto responsable de Al-Anon que asiste a reuniones Al-Anon con regularidad, y ayuda a los miembros Alateen a mantenerse concentrados en el programa Al-Anon. Es requisito para los padrinos la asistencia a un grupo Al-Anon para su recuperación, participar del mismo al menos una vez por semana, y tener una concurrencia no inferior a 3 años.

1. **Asegurarse de tener dos padrinos en cada reunión.** Si uno de los padrinos no puede estar presente, llamen a un padrino de otro grupo o inviten a un miembro Al-Anon a que asista a la reunión. Un miembro Al-Anon que ha aceptado ser el contacto entre los grupos Al-Anon y Alateen puede ser invitado para reemplazar al padrino que ocasionalmente no pueda asistir.
2. **Ser conscientes de sus límites y sus ventajas.** Utilicen los folletos "Alateen, de Padrino a Padrino", esta Guía, etc., para su enriquecimiento personal. Este material puede servir como herramienta para que el grupo Alateen sepa lo que debe o no debe hacer un padrino.
3. **Saber cómo ponerse en contacto con servicios de emergencia en caso de que un miembro Alateen se enferme o se lastime en el lugar de la reunión.** Como no siempre hay teléfonos disponibles en algunos lugares de reunión, a ciertas horas, deberían tenerse listos de antemano procedimientos de emergencia.
4. **Fijar límites.** Los padrinos comparten la *experiencia* de vivir con la enfermedad del alcoholismo, la fortaleza obtenida al aplicar los Doce Pasos y al aprender la sabiduría de las Doce Tradiciones, y la *esperanza* de un futuro mejor. ***Un padrino Alateen no es ni un consejero ni un miembro Alateen más.*** Se espera que los padrinos mantengan un comportamiento adulto apropiado a través de la coherencia, el sentido común y la integridad de su conducta. Los padrinos también acuerdan acatar la guía de comportamiento que se adjunta en esta guía.
5. **En las reuniones de Alateen** animen a los miembros a mantener el orden entre ellos y también a cumplir la Guía de Comportamiento. Deben prohibirse las controversias, las peleas, la conducta sexual y el consumo de alcohol y drogas.
6. **Cuando un padrino da consejos o intenta resolver los problemas de un miembro Alateen,** el resultado puede ser una dependencia poco sana. Están prohibidas las relaciones sexuales abiertas o encubiertas entre un miembro Alateen y cualquier otro adulto. El adulto quedaría sometido a responsabilidad ante la ley. Esto disminuiría la posibilidad de recuperación del miembro Alateen. Esta relación es ilegal e involucra a Al-Anon y Alateen en controversias públicas. Por este motivo, nadie puede ser padrino Alateen si existe alguna relación romántica con un miembro Alateen, y/o si ha sido condenado por un crimen o acusado de maltrato a niños o cualquier otra inconducta sexual, o ha demostrado problemas emocionales que podrían tener como resultado daños a los miembros.

7. **Evitar inmiscuirse en la autoridad de los padres.** Los padres son responsables del comportamiento de sus hijos antes, durante y después de una reunión. Si un miembro Alateen es expulsado de una reunión, le corresponde a los padres corregir a sus hijos. No es función del padrino cuestionar o aceptar la manera en que los padres ejercen legalmente su autoridad. El deber del padrino es ayudar a un miembro Alateen a encarar sus problemas utilizando las herramientas del programa.
8. **Ayudar al miembro Alateen a establecer límites.** Protejan a los miembros Alateen cada vez que su comportamiento se descarrila. El comportamiento inapropiado incluye amenazas físicas, actividades sexuales, violencia, etc. Ayudar a los miembros Alateen a identificar su propio comportamiento inapropiado mediante un examen de grupo contribuye al bienestar de la mayoría.
9. **Actividades fuera de las reuniones**:
    a. Analicen la Guía de Comportamiento. Antes de asistir a una reunión o un evento, el padrino lee y discute las guías minuciosamente con el grupo Alateen.
    b. Obtengan una autorización firmada por un padre o tutor para que los miembros Alateen puedan asistir a eventos Al-Anon/Alateen fuera de las reuniones.
    c. Los padrinos Alateen deben conocer en todo momento el paradero específico de miembros individuales Alateen durante estas actividades.
10. **Si bien los padrinos no son los padres,** son responsables de los miembros Alateen a los que acompañan fuera de las reuniones arriba mencionadas. Tienen derecho a rehusar llevar a un miembro Alateen que no acata la Guía de Comportamiento. La guía debe ser leída y comprendida por todos antes de dejar el grupo para dirigirse a otras actividades de servicio fuera del mismo.
11. **Responsabilidad legal y tradicional de los padrinos:** los padrinos pueden enterarse de casos de maltrato infantil. Surge entonces el dilema de cómo encarar el problema. Si en un esfuerzo para proteger al miembro Alateen de un perjuicio mayor, se denuncia el incidente, ¿se viola así la Tradición del anonimato o el elemento confidencial? Lo primero es solicitar, en conjunto con el coordinador del Comité Alateen del Distrito y el coordinador del Comité Alateen de la OSG, asesoría letrada. Si un padrino se siente obligado por motivos jurídicos o morales a informar a las autoridades acerca de un caso de supuesto maltrato infantil, se sugiere que primero hable en privado de sus intenciones con el miembro Alateen antes de revelarlo para evitar poner en peligro al miembro y para mantener la confianza en el padrino y en el programa Alateen. Es importante entonces que los padrinos pasen revista a las Tradiciones y tengan presente el anonimato del miembro Alateen. Es también fundamental mantener en secreto la identidad de quien supuestamente perpetró el maltrato, ya que las acusaciones de maltrato infantil son difamatorias y podrían llevar a demandas por abusos y calumnias. En un esfuerzo por evitar las controversias públicas en la hermandad Alateen, cualquier información se revela a título personal y no como padrino Alateen.
12. **Saber cuándo dejar de ser padrino.** Cuando algo interfiera con la necesidad de protegerse a ustedes mismos, por ejemplo, acusaciones, controversias, amenazas de daño personal, etc., dejen de ser padrinos. Aunque estén totalmente libres de culpa, dejar el padrinazgo no sólo protegerá a los miembros Alateen sino también a ustedes mismos, y preservará la unidad de la hermandad.

¿QUÉ PUEDEN HACER LOS GRUPOS AL-ANON?

1. **Formar un grupo Alateen que se reúne de manera paralela y simultánea con un grupo Al-Anon** aumenta la seguridad de miembros y padrinos Alateen. Un miembro Al-Anon puede servir como colaborador entre Al-Anon y el grupo Alateen. Esta persona no ocupa el lugar del padrino. Es necesario hacer participar al grupo Alateen en la selección de este colaborador y obtener el permiso (del grupo Alateen) para que la persona asista a su reunión, o parte de ella, periódicamente. Asimismo, debido a que Alateen es parte de Al-Anon, sus miembros deben ir a la reunión Al-Anon si no hay ningún miembro Al-Anon dispuesto a asistir a la reunión Alateen como colaborador cuando uno de los padrinos habituales no pueda estar presente.

2. **Encontrar un medio para servir a Alateen.** Muchos miembros Al-Anon no pueden actuar como padrinos Alateen a tiempo completo por diversos motivos. Sin embargo, todos pueden servir a Alateen de alguna manera: ofrecerse como colaborador Alateen o suministrarles literatura y refrigerio constituyen formas de servicio Alateen.
3. **El grupo Al-Anon paralelo al grupo Alateen** avalará a dos miembros mayores de edad con conocimiento del programa y tres años de antigüedad en Al-Anon para sustituir al padrino Alateen cuando:
   a. Uno de los padrinos deba concurrir a la reunión de Conciencia y/o de Trabajo del grupo Al-Anon paralelo.
   b. Uno de los dos padrinos esté ausente por motivos personales.
   c. El grupo Alateen no cuente con los dos padrinos avalados plenamente; podrá funcionar provisoriamente con un padrino que haya terminado su servicio y el colaborador avalado por el grupo Al-Anon paralelo, hasta tanto éste complete los avales. Luego se incorporará un segundo colaborador, avalado por el grupo paralelo, el cual también iniciará su preparación para llegar a ser avalado como padrino.

   Dado que el grupo Alateen debe funcionar con dos padrinos o un padrino y un colaborador, de no cumplirse este requisito, la reunión se efectuará conjuntamente con la reunión de Al-Anon y ésta deberá adaptarse a las necesidades de los miembros Alateen.
4. **Incluir en sus programaciones mensuales** el análisis de esta Guía y/o material que existe sobre Alateen.
5. **Elegir dos padrinos Alateen** que reúnan los requisitos que piden nuestras Guías y dar el aval mediante una elección responsable. Tengan en cuenta que en la 17° Conferencia de Servicio Nacional se aprobó que el servicio de Padrinazgo es un servicio más dentro del grupo.
6. **El padrino, así como el RG del grupo Alateen, deben tener,** en las reuniones de Trabajo del grupo Al-Anon, la oportunidad de comentar sus logros o sus dudas en relación con su servicio.
7. En caso de que no haya otro grupo Al-Anon cercano, si el mismo decide la apertura de un grupo Alateen, el grupo Al-Anon debe tener, por lo menos, una reunión más por semana para que los padrinos puedan asistir a su recuperación.
8. En caso de que no haya grupo Alateen, el grupo Al-Anon deberá estar disponible para los adolescentes que lo necesiten.

¿QUÉ PUEDEN HACER LOS DISTRITOS?

1. **Tener un Comité Alateen del Distrito** para coordinar las actividades Alateen del distrito, organizar el Taller de Padrinos y avalar a nivel de distrito a los padrinos. Es un requisito la participación de los padrinos en las actividades de este Comité.
2. **Crear un espacio para leer y analizar esta Guía**, tanto en la reunión del Comité Alateen del Distrito como en reuniones con los RG. Con esto se apunta a una Conciencia de Grupo Informada.
3. **Apoyar Jornadas Alateen.** Para garantizar la seguridad de Al-Anon y Alateen en general, es mejor que la Jornada Alateen dentro del distrito o región esté conectada con la estructura del distrito, lo cual se logra mediante un enlace con el Comité de Servicios y el coordinador Alateen del Distrito. El papel de Al-Anon es orientar, más que conducir. Los miembros Alateen responden mejor cuando se los trata con el mismo respeto que a cualquier otro miembro Al-Anon. Dar libertad a los miembros para que adopten sus propias decisiones dentro de límites de seguridad garantiza la integridad de los principios Al-Anon/Alateen y satisface los propósitos de una jornada Alateen; estimula el crecimiento de Alateen e incrementa la comprensión de los Doce Pasos y las Doce Tradiciones, compartiendo ideas, diversión y hermandad con otros miembros y padrinos Alateen.
4. **Los delegados y RD deben ser referentes confiables** ante cualquier consulta que se les hiciere sobre el tema de Alateen. Ser conscientes de que los grupos Alateen, al ser parte de Al-Anon, deben recibir el mismo respeto y dedicación que el resto de los grupos del distrito.

B) PROCEDIMIENTOS

a) AVALES DE PADRINOS ALATEEN

1. Aval del grupo de recuperación.
2. Aval del grupo Al-Anon paralelo.
3. Aval del distrito al que el grupo Alateen pertenece (por el Comité Alateen del Distrito o, en su defecto, por el Comité de Servicios del Distrito).
4. Si un grupo Al-Anon no pertenece a ningún distrito, tiene la total responsabilidad del aval y de remitir la información al Comité Alateen de la OSG.
5. Aceptación de los candidatos por el Grupo Alateen.
6. Los avales deben ser actualizados anualmente, deberán consignar nombre y apellido del padrino, número de documento, dirección, teléfono y grupos que lo avalan. Las copias de los avales deberán ser remitidas al Comité Alateen de Distrito y al Comité Alateen de la OSG.
7. Los avales deben ser presentados en un único formulario, donde consten los tres requeridos.

b) REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DE UN GRUPO ALATEEN

1. Funcionar simultáneamente con un grupo Al-Anon (lugar y horario), que es responsable del grupo Alateen.
2. Contar con dos miembros de Al-Anon en calidad de padrinos.
3. Se requiere que sus padrinos participen en las reuniones del Comité Alateen de Distrito o, en su defecto, en las reuniones de distrito. Cuando un grupo Al-Anon no pertenece a un distrito es necesario que los padrinos estén con contacto con el Comité Alateen de la OSG.
4. Los padrinos (o al menos uno de ellos) deben participar en la reunión de Conciencia y de Trabajo del grupo Al-Anon responsable del grupo Alateen.
5. Enviar a la OSG la ficha de inscripción del grupo.

c) AUTORIZACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE ALATEEN

1. **Contar con autorización escrita** del padre, la madre o el tutor (nombre, documento, domicilio y teléfono)
2. En caso de falta de autorización, permiso otorgado por autoridad competente.
3. Autorizaciones específicas para eventos que impliquen traslados.
4. Se necesitará autorización escrita, igual a lo mencionado en el punto 1., en el caso de que un menor de edad concurra a una reunión de Al-Anon sin el acompañamiento del padre, madre o tutor.

d) A.A. EN RELACIÓN CON ALATEEN

Los miembros de AA no pueden ser padrinos de un grupo Alateen. Asimismo, un miembro Al-Anon que es también miembro de AA no puede cumplir este servicio, ya que su pertenencia a AA es la más importante. Sin embargo, los miembros de AA pueden apoyar el programa Alateen en las siguientes formas:

1. Difundiendo en sus reuniones cerradas y abiertas los beneficios del programa Alateen, acompañando información sobre el mismo.
2. Participando en las reuniones abiertas o eventos que realicen los grupos Alateen.
3. Los grupos Alateen pueden invitar a un miembro de AA a dar testimonio en una reunión cerrada; a su vez, los miembros Alateen pueden participar en reuniones abiertas, cerradas o en Jornadas de AA como oradores, siempre acompañados de sus padrinos y con las correspondientes autorizaciones.

e) DURACIÓN DEL SERVICIO DE PADRINO ALATEEN

1. La duración del mismo es de 3 años. Una vez concluido este período, el padrino con experiencia podrá participar activamente del Taller de Padrinos organizado por el Comité Alateen de Distrito. Este ex padrino puede, en caso de que un grupo Al-Anon desee abrir un

nuevo grupo Alateen, cooperar por un período breve en la iniciación de ese grupo Alateen, acompañando en el servicio de padrinos a los nuevos miembros Al-Anon en este servicio.

2. Por ser un servicio que se hace de a dos, es conveniente que el recambio sea escalonado, de tal forma que al incorporarse un padrino nuevo permanezca otro que tenga experiencia.

Estos requisitos son necesarios para la protección del programa Alateen y contemplan el aspecto legal de su seguridad. El registro de un Grupo Alateen en la O.S.G. podrá ser interrumpido si alguno de estos requisitos o aspectos de seguridad no se cumpliera.

C) GUÍA DE COMPORTAMIENTO

Esta Guía de Comportamiento es el producto de experiencias, vivencias y sugerencias que han acercado miembros Alateen, así como miembros Al-Anon involucrados en el servicio de Alateen. No existen formulas rígidas en Al-Anon/Alateen. Sin embargo, con respecto a los miembros menores y los grupos a los que ellos asisten, se sugiere respetar la siguiente guía de comportamiento para su bienestar:

1. Los miembros Alateen, sus padrinos y los miembros Al-Anon, analizarán e implementarán esta guía, para su evaluación contemplando la posibilidad de posteriores cambios.
2. Respetar las edades para ser miembros Alateen, sobre todo el límite mínimo permitido; teniendo en cuenta el bienestar de la mayoría.
3. Los Padrinos Alateen contarán con el apoyo del grupo Al-Anon paralelo para resolver las distintas situaciones que se presenten durante el desarrollo de las reuniones.
4. La llegada de los Padrinos debe ser anterior al horario de apertura del grupo, permaneciendo el tiempo que dure la reunión.
5. Se procurará mantener un clima de reflexión durante la reunión, evitando el uso de celulares y otros elementos que perturben dicho clima.
6. Todos los miembros Alateen, como cualquier miembro Al-Anon, son responsables de sus actos. Lo que hagan como miembros se verá reflejado en el grupo y en el nombre de Al-Anon/Alateen.
7. No se permite el ingreso ni el consumo de alcohol, drogas ni tabaco en las reuniones, jornadas o asambleas, etc.
8. Los padres o tutores informarán a los padrinos sobre los medicamentos que tomen los menores.
9. No se permite el ingreso al salón de un miembro Alateen, un padrino o cualquier otro adulto con signos de estar alcoholizado y/o haber consumido otras sustancias.
10. Tampoco se admite el ingreso de aquellas personas que a criterio de los responsables manifiesten actitudes sospechosas que puedan ocasionar daños físicos, psíquicos o morales a los integrantes menores.
11. Los miembros Alateen que asistan a Jornadas, y/o Asambleas deben llegar y partir como grupo, con sus padrinos y con las autorizaciones firmadas por sus padres y/o tutores. Los padrinos deben conocer el paradero de los miembros del grupo en todo momento.
12. Más allá de lo expresado en el punto anterior, se sugiere que los padrinos no se trasladen únicamente con los menores; es conveniente que sus padres, tutores, o familiares a cargo asuman esta responsabilidad.
13. Se sugiere que en los Seminarios donde los menores tengan que hospedarse lo hagan con sus padres, familiar responsable o tutor; ya que Al-Anon/Alateen no cuenta con personas para el cuidado de los menores.
14. Si un miembro Alateen debe llegar tarde o retirarse temprano de la reunión, debe tener autorización escrita de su padre, madre o tutor.